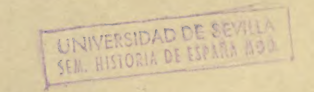
Tiburcio de Eguiluz

DISCURSO APOLOGÉTICO

DE LA LEALTAD ESPAÑOLA



DISCURSO APOLOGÉTICO

de la lealtad española,

O SEA BOSQUEJO

DE LO MAS NOTABLE Y PÚBLICO

DE LA ACIAGA ÉPOCA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

DE ESPAÑA:

ESCRITO

Por Don Tiburcio de Eguiluz.

MADRID:
IMPRENTA DE DON JOSÉ DEL COLLADO.
1825.



DON MIGUEL MODET,

Ministro del Consejo Real, de la Junta Apostólica y Juez privativo de Imprentas y Librerías del Reino &c.

Concedo licencia á don Tiburcio de Eguiluz para que pueda imprimir el opúsculo titulado Discurso apologético de la lealtad española, *el que de mi orden ha sido censurado, y parece no contiene cosa alguna que sea contraria á nuestra Sacrosanta Religion, buenas costumbres y regalías del Rey nuestro Señor (Dios le guarde), con tal que la impresion se haga en buen papel, y sin quitar ni poner cosa alguna á lo contenido en el original que se halla presentado; el que antes de su publicacion, se me presentará con un egemplar impreso para su cotejo, é igualmente entregará los siete egemplares prevenidos para darles el destino que se halla mandado: debiendo contribuir con treinta reales vellon para la Caja de Consolidacion, conforme á la tarifa aneja del Real decreto de 5 de Agosto de 1818; y esta licencia se pondrá en la portada de la obra, con arreglo á lo mandado en el capítulo 6.° de la Real orden de 18 de Octubre último. Madrid 18 de Noviembre de 1824. = Miguel Modet = Por mandado de S. S. = José Ferrer, Secretario*

PRÓLOGO.

Dedicado á leer los diarios y papeles públicos que llegaban á mis manos, y á observar la marcha de los revolucionarios durante la desdichada época en que han dominado á la España, apunté los hechos y los rasgos mas notables de su conducta que á mi parecer describian mejor su carácter, y los anoté con algunas de las observaciones á que desde luego daban márgen abundante. Mi objeto no era entonces sino el de un entretenimiento análogo á mi gusto y á mis sentimientos, y que al mismo tiempo servia de algun deshago á la opresion de mi pecho; pero habiendo recorrido ahora en una temporada de ocio que se me ha proporcionado aquellos apuntes y anotaciones, y pareciéndome que con ellos puede presentarse una idea, aunque en grande, de los aciagos años de la revolucion, me he decidido á ofrecerla al público español en el presente discurso, confiado en que, á pesar de que nada encontrará en él que no haya visto ó no sepa, apreciará el que se le presenten reunidos en un ordenado bosquejo los mas notables acontecimientos públicos, cuyo conjunto, al paso que ponga á su vista como de un golpe toda la horrible carrera de la revolucion, sea una verdadera apología de la lealtad es-

pañola. Nada en efecto se contiene en este discurso que no conste por los diarios y otros impresos publicados bajo la dominacion de los mismos revolucionarios, ó que no sea público y notorio, y es lo que he procurado cuidadosamente, limitándome á lo que es propio de un discurso de esta clase, y dejando que la historia refiera lo demas que es perteneciente á ella con los pormenores y las causas menos públicas ó reservadas de tanto crímen y de tanto exceso, cuyo conocimiento profundo tampoco puede tenerse sino con los secretos de aquellas asociaciones tenebrosas que prepararon y dirigieron toda la revolucion. La historia secreta de los Francmasones, y de sus hijos los modernos Comuneros de España, debe ser la verdadera historia de la revolucion, de la cual solo doy un bosquejo ligero en cuanto á lo público y conocido casi por todos. Ella es la que debe descubrir circunstanciadamente y con sus sucesivas alteraciones los proyectos y los planes de los revolucionarios, los altercados y disensiones intestinas de sus corifeos y de sus facciones, y las modificaciones y los efectos que los sucesos y novedades reservadas de las asociaciones causaban en la marcha pública de la revolucion: ella es la que debe presentar los hechos de los Argüelles, de los Ballesteros, de los Moreno-Guerras, de los Riegos, de los San Migueles, de los Abisbales, de los Galianos, de los O-donojús, de los P. Nabot, y de tantos otros grandes revolucionarios, con los pormenores de toda su iniquidad: ella es la que debe poner patentes las maniobras empleadas dentro y fuera del reino con tanto tesoro reunido para la revolucion, y el misterio de los manejos pecuniarios de los Beltran de Lis y de otros como él; y ella es en fin la

que debe rasgar el velo enteramente á la malicia infernal que ha sido la base de todas las operaciones de los enemigos del Altar y del Trono. Pero mientras se presente, ó llegue el tiempo de poder presentarse una historia semejante, ú otra, confio en que este bosquejo no dejará de ser apreciado por la Nacion española, que, justamente, entre las cualidades que constituyen su carácter noble y generoso, hace el primer aprecio de la que tanto ha resaltado y subido á la cumbre de la heroicidad en la época que se bosqueja, que es su inata é incontrastable lealtad. Aun en la generalidad de los mismos arrastrados por la seduccion y por el torrente revolucionario no lograron los malvados extinguir esta virtud hasta el grado que deseaban. Ellos en su rabia la llamarán, como siempre han acostumbrado, ignorancia y barbarie; pero, llámenla como quieran, la España reconocerá unicamente en esta su cualidad característica la fuerza que la ha salvado tantas veces, y que la salvará tambien en todos los tiempos de cualesquiera tentativas y esfuerzos que todavia se hicieren por la audacia y por la maldad de todos los perversos del universo, que no se hubiesen ya desengañado. La España no quiere ni querrá jamas la ciencia y la sabiduría de los que no saben tenerla sino trastornando los fundamentos de la sociedad, ni apetece ni apetecerá nunca las luces de los que no saben dárselas sino extinguiendo las verdaderas antorchas de ellas, y derrocando las bases de la instruccion y de la virtud. La Francia subió al zenit de las luces bajo la Soberanía de sus legítimos Reyes, y las ciencias y los conocimientos en España solamente bajo el paternal Gobierno de sus Soberanos podran tener otras épocas dichosas

como la del reinado de Carlos III. ¡ Ojalá, pues, que con este breve bosquejo contribuya á aumentar mas y mas el horror general á la revolucion y á sus ideas, y á que todos los españoles se estrechen con los lazos cada vez mas firmes de su lealtad al rededor del Trono de su Monarca!

DISCURSO APOLOGÉTICO
DE LA LEALTAD ESPAÑOLA.

§. I.

Orígen de la Constitucion de Cádiz. Su establecimiento en 1812. Su abolicion por el Rey en 1814. Su restablecimiento en 1820.

Desde que la espantosa y sangrienta revolucion de Francia exaltó en toda la Europa las cabezas de cuantos se hallaban unidos con los jacobinos de aquel Reino por la conformidad de ideas, de carácter y de furor; el espíritu revolucionario, estendido por todas las Naciones, preparaba los materiales para el incendio universal, y buscaba por todos lados coyunturas favorables para encender el fuego con que habia de abrasar los imperios y las monarquías, cuando la España, despojada de su Rey por la perfidia de Bonaparte, y empeñada en la lucha mas noble y heróica, presentó á los pretendidos regeneradores del mundo, por medio de unos cuantos ambiciosos y novadores reunidos en Cádiz, una ocasion que creyeron propicia para sus cálculos destructores. Diestros ellos en aprovecharse de las circunstancias, mientras que el brioso y fiel pueblo Español cuidaba solamente de arrojar á las inmensas tropas de Bonaparte que se habian esparcido casi por toda la Península, hicieron el modo de que, en vez de las Cortes verdaderas que, en consecuencia de la voluntad manifestada por Fernando en Bayona, se trataba de celebrar, se juntase bajo aquel engañoso nombre una especie de asamblea cual quisieron para sus fines infames, y cual convenia para que la hidra de la revolucion jacobina sacára por aquel extremo de la Europa una de sus horrendas cabezas.

En efecto, desde las primeras sesiones descubrieron muchos de los miembros de ella el espíritu desorganizador que les animaba, y la marcha revolucionaria que se habian propuesto al formar una reunion tan insidiosa. Proclamaron desde luego ser de la Nacion la Soberanía, y sobre este principio funesto fueron desenvolviendo sus ideas democráticas, y causando agitaciones de nueva especie á la España. En vano clamaron muchos sensatos y verdaderos Espa-

ñoles anunciando los estragos que habian de producir en toda la Nacion las erupciones de este nuevo cráter; en vano intentaron evitar á la desdichada España esta segunda calamidad; los novadores por nada fueron detenidos en su furor, y promulgaron una Constitucion parecida á la del año de 91 de Francia, y en la que, si sonaban Monarquía y Fernando, no era sino poco menos que en los nombres, como que estos les eran indispensables para alucinar al incauto pueblo Español, y no echar á perder desde luego todos sus necios proyectos. Asi es que el pueblo Español, demasiadamente entregado á la sazon á la sangrienta lid para que en el estruendo de las armas pudiese atender á otra cosa sino á acabar cuanto antes con las tropas extrangeras con quienes lidiaba tan denodadamente, y satisfecha por entonces su lealtad con que se le diese en nombre de Fernando VII, recibió sin mayor repugnancia la Constitucion de Cádiz.

Bien distante se hallaba en general de conocer lo que recibia. Su carácter, sus doctrinas, sus sentimientos y sus costumbres no podian estar en mayor oposicion con las ideas de sus capciosos artículos: su lealtad y su constancia no podian tener un objeto mas repugnante que un libro por el que se dejaba sin Soberanía al mismo Soberano por quien hacia tantos y tan grandes sacrificios; y con todo, las ciudades y las villas, los egércitos y las guerrillas la proclamaron al influjo encantador é irresistible de Fernando, y como obra de Cortes, cuyo nombre, respetable entonces todavia para los honrados Españoles, les infundia aliento y confianza. Apesar de esto, bien pronto se observó por los buenos Españoles con harto sentimiento y amargura en cuán grande manera contribuía aquella Constitucion á una con las Cortes para que se entibiara el imponderable entusiasmo por Fernando que habia producido y producia tanto heroismo. Por fin, los hercúleos esfuerzos de la lealtad y del patriotismo de cada uno sostuvieron la lucha todavia: ya los Ingleses nos ayudaban en ella con muchas fuerzas: por fortuna nuestra las Potencias del Norte dieron todas contra el enemigo comun en tiempo muy oportuno; y el deseado Fernando vino como Angel de paz á poner término á tantas desdichas.

Púsolo en efecto, pues se concluyó la guerra de Bonaparte, y aboliendo la Constitucion de Cádiz, nos libertó de los nuevos horrores á que ella debia conducirnos. Mas por desgracia no fue para siempre: la lealtad Española habia de pasar todavia por una prueba de otra especie, acreditando, con nuevos sufrimientos y con nuevos arroyos de sangre, que, si con los de antes habia recobrado para su legítimo Rey el Trono de San Fernando, no habia sido para entregárselo sin el mismo Cetro que le dejaron sus augustos Abuelos. ¡Terrible prueba! Si en la anterior tuvo que combatir el pue-

blo Español con enemigos poderosos, pero extrangeros y que se conocian, y contra armas que se veían; en ésta es la lucha con enemigos domésticos, con parientes, con hermanos, con padres, con hijos, con quienes á veces no se sabe si han dejado de ser amigos, con sociedades secretas, con ideas y con doctrinas que halagan al amor propio y á las pasiones, y contra las mas temibles y ponzoñosas armas de la intriga, del engaño y de la seduccion. Mas nada puede contra su inalterable lealtad: en un combate tan peligroso ella permanece como una roca, y al cabo triunfa, siendo su triunfo el triunfo decisivo del Trono y del Altar.

El Rey, cuando volvió de su cautiverio de Francia en el año de 1814, al abolir la Constitucion de Cádiz, habia ofrecido en su memorable decreto de 4 de Mayo llamar á Cortes, Cortes verdaderas y legítimamente congregadas, lo mas pronto que, restablecidos el orden y los buenos usos en que la Nacion habia vivido, pudiese juntarlas; pero el bondadoso ánimo de S. M. no podia todavia sino estar muy ageno de conocer hasta cuanto eran capaces de llegar las maquinaciones de los enemigos de los Tronos, y que ellas habian de tener á la España en un estado que se opusiese á la realizacion de sus paternales deseos. Las ideas revolucionarias propagadas en tiempo de las Cortes de Cádiz habian seducido á muchos amigos de la novedad y de la licencia: el espíritu desorganizador se sostenia por sociedades secretas, que, fomentadas y dirigidas desde fuera del Reino, se estendian por todo él: el oro de la América cooperaba á ello como el agente mas podoroso: se vieron algunas llamaradas del fuego que encendia la faccion anárquica; y no era posible que los Consegeros de Fernando tuviesen por llegada la época indicada en la Real promesa. Entre tanto, las lógias se organizan, reciben de las de fuera del Reino instrucciones, diplomas, libros y papeles incendiarios, y trabajan por todos los medios posibles socavando los cimientos de la Monarquía. Estos eran hechos positivos que no se ocultaban al Gobierno. Las causas formadas por conspiraciones, muchas piezas y prendas importantes (*) que se cogieron á los que andaban en aquellos manejos ocultos, y otros descubrimientos que se habian hecho, daban abundantes luces acerca de la faccion masónica estendida y organizada en secreto por toda la España.

(*) *Entre las prendas cogidas fue notable un cajon de papeles remitido de Londres, que á principios del año de 1819 cayó en manos de los dependientes del resguardo de Bilbao, y que luego fue remitido al Gobierno con mi intervencion: en él venian, ademas de folletos sediciosos y subversivos y otros papeles, diferentes*

El Gobierno se alarmaba á la vista de todo esto y procuraba cortar los progresos de un complot tan extenso como misterioso; pero no acertaba en los medios, ó aunque acertase en algunos, no se fijaba en ellos. Parece que la Divina Providencia habia alejado en esta parte el acierto del consejo de Fernando, para que todavia pasaran por un nuevo crisol sus eminentes virtudes, y para que los enemigos de su Trono, salidos de sus tenebrosas sociedades, fuesen batidos en pública palestra, y presentasen á la Europa un nuevo ejemplo de lo que son esos revolucionarios que en su orgullo creían haber roto todos los cetros del mundo. Asi es que el Gobierno mismo fue tambiem quien, sin advertirlo, ni poderlo ya remediar cuando lo advirtió, presentó á los maquinadores de dentro y fuera de España la ocasion mejor para poner en juego todos sus recursos y manejos. Jamás de otra manera hubieran ellos obtenido en esta Nacion religiosa, cuerda y honrada el ver realizados sus criminales proyectos.

Habíase reunido en Andalucía un egército de cerca de veinte mil hombres para ir á pacificar las Américas; y creyendo el Gobierno poder con aquel motivo alejar de la Península á muchos oficiales que le parecieron sospechosos, los puso en el mismo ejército. Los maquinadores no podian pues dejar de redoblar su actividad y sus ocultos manejos para sacar partido de aquella coyuntura, y tanto mas, cuanto los disidentes y aventureros de la América estaban mas interesados en ello y habian de contribuir con sus recursos. Trataron desde luego de dirigir con astucia y solapadamente sus esfuerzos á entorpecer la salida de la espedicion, y trabajaron en esto con tanta maña y fruto, que lograron tener al ejército reunido para el embarque en cerca de todo un año. Ya los buques no estaban prontos todavia, ya faltaba una cosa, ya otra, y apoderándose sagazmente cada vez mas y mas de los resortes del Gobierno, todo lo entorpecian y todo lo dilataban, hasta que pudiese resultar la explosion de la mina que entretanto cargaban. Resultó por fin al principio del año de 1820 por medio de la rebelion de Quiroga, Riego y sus compañeros con parte de las tropas de aquel ejército expedicionario.

Una sima insondable de abismos quedó abierta desde entonces.

---

paquetes de pequeños diplomas de papel para adeptos del Iluminismo, y cuatro grandes diplomas de vitela, con los nombres en cifras y en iniciales, expedidos en el Gran Oriente de Londres para cuatro Visitadores de otros tantos departamentos meridionales del mismo Iluminismo.

No es posible calcular los males que este acontecimiento escandaloso ha causado á la infeliz España. La inmensurable pérdida de las Américas, que, si aquel egército hubiese salido cuando debia, es seguro que hubieran ya estado hace tiempo pacificadas: la sangre derramada de tantos españoles en estos mas de tres años: la ruina y la pérdida de tantas fortunas: la viudez y la horfandad de tantas familias: el aniquilamiento del comercio, de las artes y de todos los manantiales de la riqueza nacional: la desmoralizacion y la corrupcion de las costumbres: el incremento enorme de la deuda pública: el casi anonadamiento de todos los ramos de las rentas del Estado y aun de los pueblos y concejos: todos estos y otros males, ademas de los mas incalculables todavia causados en lo religioso, pesan sobre los autores de tamaño atentado. La sangre inocente que se derrama y se derramará todavia en las Américas, clamará igualmente contra ellos, contra los que impidieron la ida oportuna de unas tropas que hubieran sofocado la anarquía y la guerra civil en que arden y arderán muchas de aquellas desdichadas regiones. Las víctimas de las desgracias y catástrofes de Nápoles, Portugal y el Piamonte harán tambien cargo á los mismos; y la Europa toda tiene que curar llagas mas ó menos profundas, abiertas á influencia de tan trascendental y funesto acontecimiento.

¡Infelices soldados de la Isla! ¿Adónde os han conducido esos pérfidos seductores? ¿Es posible que habiendo sido siempre el soldado español dechado de honradez, de fidelidad y de subordinacion, hayais dado al mundo el primer ejemplo de revelaros contra vuestro Rey, y proclamar una Constitucion que le despoja de su Soberanía? ¿Qué os faltaba, desdichados? ¿No estuvo toda la España viendo los sacrificios del Estado, porque os hallarais bien pagados y asistidos? ¿No echó mano el Gobierno de todos los recursos, porque vosotros, á pesar de la enormidad de los gastos de vuestra larga permanencia á la vista de los barcos, no tuvierais motivo de queja? En efecto que fue así, y es por lo mismo falso, falsísimo, que á aquel egército se hubiese tenido sin pagas y en la miseria, como se dijo despues por algunos escritores de la misma faccion revolucionaria que tomaron el impracticable empeño de justificar la criminal sublevacion de Riego, Quiroga y sus compañeros. Ella fue una verdadera rebelion, y rebelion la mas criminal y escandalosa que jamás vió el mundo, como lo hubiera sido tambien aun cuando no hubiesen estado tratados como lo estuvieron. La verdadera causa no fue sino la de querer revolucionar plantificando los planes insensatos de los que quisieran regenerar el mundo derribando todos los Altares y destruyendo todos los Tronos. Es por lo que en vez de dar á su movimiento de rebelion

algun otro impulso, que, aunque siempre vicioso y criminal, hubiese podido producir consecuencias menos funestas á la España y á la Europa, lo comenzaron por restaurar el sistema de las Cortes de Cadiz como fundado en el principio anárquico de los pretendidos regeneradores. Todo era plan de estos, y efecto de sus doctrinas. El mismo plan y las mismas doctrinas fueron tambien causa de que hubiese prevalecido aquella rebelion.

En efecto, lo restante del ejército expedicionario, no bien llegó á saberla, se escandalizó, se indignó y bramó de corage por ir al momento á acabar con los rebeldes. Dificil fue contener el noble ardor del soldado. En veinte y cuatro horas, como se le hubiese dejado obrar segun su ardiente y leal impulso, y no hubiese habido algunos gefes, que, ya porque deseasen buen éxito á Quiroga y sus compañeros, ó ya porque un cálculo errado ó una prudencia equivocada les aconsejase ir tomando tiempo, se esforzaron en detenerlo, hubiera penetrado en la Isla, y exterminado á todos ellos. Aun asi iba acabándose aquella faccion y se acercaba á su último aniquilamiento; pero hacia ya dos meses que existia, y los maquinadores pudieron entretanto hacer que Mina viniera á Navarra, y que tambien apareciera la revolucion en la Coruña y en algunas otras ciudades del Reino. El pueblo Español, en el silencio profundo que guardaba el Gobierno, miraba absorto é inmovil á estos movimientos. En tales circunstancias, abruman al Rey de mil ideas de confusion, le hace el Conde del Abisbal la traicion mas infame, le exageran el peligro, amedréntanle con una sedicion excitada en el mismo Madrid, preséntanle la aceptacion de la Constitucion proclamada por los rebeldes de la Isla de San Fernando como único medio para salir del paso, y arráncanle, á la vista horrible de los puñales, el fatal juramento. Entonces expídense órdenes y proclamas en su Real nombre, y la Nacion toda al oir la voz de su Rey, acepta y jura la misma Constitucion.

§. II.

Conducta de los revolucionarios restablecida la Constitucion de Cadiz hasta las Cortes ordinarias de 1820. Primeras demostraciones de indignacion de los leales.

Ya está dado el grande golpe para la regeneracion: ya está reconocida y jurada en toda la España la Soberanía Nacional y se colocan las lápidas Constitucionales como símbolos de la libertad en las plazas de todos los pueblos: ya tienen al Rey los revolucionarios á su disposicion.... Dejan sus tenebrosos conciliabulos los adeptos del llamado Iluminismo, presentánse en pú-

blico con los partidarios de sus doctrinas, alucinan con lo especioso de ellas y de promesas pomposas á las personas incautas y de buena fe, y empiezan á trabajar en convertir á la España en una hoguera que abrase todas las Monarquías y todos los Imperios de la tierra. Los buenos Españoles lloran los unos, son alucinados los otros, siguen muchos la corriente de los que dominan, y la parte sensata procura sacar de tan lamentable suceso el mejor partido posible en favor del Rey y de la Patria. ¡Qué trastornos desde entonces! ¡Qué desdichas, qué desórdenes, qué dislocamiento de todas las cosas! En vano son sin embargo los esfuerzos de los sensatos en refrenar á los revolucionarios, y en dar á lo hecho una direccion capaz de hacerles entrar en el orden; su frenético furor no es suceptible de venir á raya sino por la fuerza, aun los mas cuerdos de ellos, los de mejores sentimientos, no acaban de conocer, sino á fuerza de largos y propios desengaños, ser inasequible el imperio de Eolo, y los buenos españoles, entre aquel torbellino de las pasiones desencadenadas, se ven precisados á apurar heróicamente toda su paciencia y todo su sufrimiento.

No bien los revolucionarios se vieron dominando la España, empezaron á sentirse los tristes efectos de sus principios desorganizadores, y de su dura dominacion. Ellos se llamaban con el nombre especioso de *liberales*, pero este dictado, de que ningun amante de su Patria y de la cultura del hombre, hubiera podido desdeñarse, hicieron con sus ideas y con su conducta de los mas odiosos que cabe. Vociferaban *union* y *olvido*, se jactaban de justos y benéficos, aclamaban á la libertad, proclamaban sobre todo el imperio de la ley; mas sus obras distaban mucho de estas seductoras palabras, de estas lisongeras aclamaciones. Y no podia resultar otra cosa, porque la iniquidad siempre habia de descubrirse á sí misma por mas hermosas que fuesen las palabras con que se empeñasen en ocultarla. Bien pronto el café de Lorencini, que fue en donde erigieron el primer club público nuestros modernos jacobinos, dió en Madrid una muestra de lo que debia esperarse de ellos. Tanto alli, como en las mas de las capitales de las provincias y en otros pueblos principales en que tambiem aparecieron, se presentaron como una especie estraña de gentes, ansiosa de atar á los demas á la rueda de su carro infernal. Apoderáronse de los sitios públicos, convirtieron los cafes en clubs jacobinos, y á los hombres mas inmorales y corrompidos, y cuyo mérito y saber se reducian á un atrevimiento y á una desvergüenza sin límites, se oía propalar desde las tribunas en sus indecentes y asquerosas arengas cualesquiera blasfemias y toda clase de injurias y de insultos á los objetos mas dignos de veneracion y de respeto, y llamar la animadversion de la muchedumbre contra

infinidad de personas acreedoras á la estimacion pública y á la gratitud de la patria y de sus conciudadanos, al paso que con mil folletos y periódicos en igual sentido iban inundando la España. Los hombres de bien empezaban ya á temblar á la vista de tales hombres que parecian abortados por el averno.

Ciertamente que no era este buen modo de arraigar un sistema que, aun prescindiéndose de la iniquidad de su fondo y de su orígen, era tan nuevo á los Españoles, y que, chocando muchísimo por sí mismo con los hábitos y usos mas respetables del pueblo y con el interes de clases poderosas, exigia el mas exquisito cuidado en no dar otros motivos de descontento; pero ¡cómo habian de pararse en delicadezas y miramientos unos revolucionarios que principiaban reveländose contra su legítimo Rey y rompiendo asi los lazos mas esenciales del orden social! Y roto una vez el freno que liga á los hombres en la sociedad, sueltas una vez las pasiones, ¿era tambien facil contenerlos dentro de límites determinados? Pero, prescindiendo de esto, á los revolucionarios de España, semejantes á los jacobinos de la revolucion Francesa, ni convenia seguramente gastar miramientos, porque el plan de ellos no estaba realizado todavia sino en una parte, aunque muy principal; sus caudillos tenian ademas sus miras particulares; y era necesario llevar el desórden á su extremo. La permanencia en pie de guerra y actitud hostil del egército reunido con las tropas rebeldes, y con otras que se hallaban en la Andalucía á las órdenes de Riego y de sus compañeros en muchos meses despues de jurada la Constitucion por el Rey y por toda la Nacion, y el lenguage amenazador que empleaban los revolucionarios de la Capital y de las provincias, contando públicamente con el apoyo de aquella fuerza, dieron bien pronto para pensar asi sobrados motivos, los cuales fueron en seguida apoyados con la resistencia que manifestaron Riego y compañeros cuando se decidió por el Gobierno la disolucion de aquel egército, y confirmados mas despues con multitud de sucesos. Los que Mina dió desde muy al principio para que de él se creyera lo mismo fueron mas notables todavia que los de los otros. Los acontecimientos de Pamplona de principios de Mayo, no bien se habia apoderado todavía de la capitanía general de Navarra, indicaron que aspiraba á cosas mayores, y que el objeto final de su vuelta á España no habia sido el poner á Fernando VII en el Trono Constitucional: el recuerdo de la oferta que hizo al Rey en el año de 1814 para abolir la Constitucion, y de la venganza que pocos meses despues intentó tomar sorprendiendo la plaza de Pamplona; el observar que cuando en 1820 volvió de Francia, en donde vivia fugado, hablaba de la Sagrada Persona del Rey en su primera proclama en términos altamente denigrativos; el ver

que, aun despues de jurada la Constitucion por el Rey, trataba de autoridad propia de levantar tropas con sus antiguos soldados, lo cual hubiera verificado á no habérsele opuesto descubierta y decididamente los leales y valientes Pamploneses; el saber que por el mismo tiempo habia intentado cortar el paso del general Mendizabal al ir á tomar el mando de las provincias Bascongadas, que le confirió el Gobierno constitucional, como acababa de hacer con Escudero al ir á encargarse del Gobierno Político de Pamplona; y el conocimiento de su carácter desmedidamente ambicioso, fueron datos que á los navarros y á otros muchos no dejaron duda acerca de la intencion de Mina de alzarse á lo menos con la Navarra.

Pero sea lo que hubiese sido de las intenciones y planes ulteriores que entonces se hallaban en las cabezas de Mina, de Riego y de los demas gefes de la revolucion, lo cierto es, que cuando ellos tenian en su mano el restablecimiento del órden á lo menos en ciertos lances y hasta cierto punto, aparecian síntomas cada vez mas fuertes de la desorganizacion completa á que se llevaba al cuerpo social de los españoles. No se veian todavia escenas de sangre; pero se perseguia por unos medios que al hombre de bien y de honor eran mas dolorosos que la pérdida de la vida. Era menester que uno no tuviese intereses que de cualquiera manera rozaran con los de alguno de los revolucionarios, ó que dejase toda vergüenza y pundonor siendo un gritador energúmeno, ó que atacase las reputaciones mejor adquiridas, y las cosas mas dignas de respeto y veneracion, para evitar el ser perseguido. Asi es que los empleados públicos, todas las personas que causasen celos á su ambicion y su sed de mando, y cuantos eran distinguidos por la solidez de su juicio, por su piedad, por la firmeza de su hombría de bien, ó por la sanidad de sus ideas, fueron los que desde muy al principio sufrieron una constante persecucion.

Los eclesiásticos fueron, sin embargo, los que, tambien desde muy al principio, tuvieron mas que sufrir. Rara era la arenga, raro el folleto ó papel público en que los revolucionarios no dijesen algo contra los clérigos y los frailes. Todo era procurar hacerlos odiosos, cuando todavia no habia el menor motivo que pudiese inspirar duda alguna acerca de su conformidad y sumision á las órdenes del Gobierno. Aun estas mismas conformidad y sumision les disgustaban, y se empeñaban en que por fuerza habian de hacerles conspiradores. Díganlo, entre otros muchos hechos, la célebre causa del comendador de la Merced y de otros arrestados en Madrid en 19 de Abril por conspiracion que les imputaron, y que al cabo sus delatores declararon ser supuesta, y haber sido ellos sobornados para la falsa delacion, y la causa del arzobispo de Zaragoza

arrestado en 15 de Mayo por igual imputacion; y díganlo tambien las muchas calumnias de igual tendencia y de la misma falsedad que contra prelados y contra corporaciones eclesiásticas se estamparon en los papeles públicos de entonces. Los cabildos de las iglesias de Málaga, Zaragoza y Palencia, para desmentir tales imputaciones calumniosas, se vieron en la precision de publicar unos manifiestos, que, entre otros, son un testimonio de esta verdad. Los revolucionarios buscaban pretextos para acabar con los eclesiásticos, y querian al efecto por cualesquiera medios excitar contra ellos el ódio de la Nacion. ¡Insensatos! ¡No sabian sin duda cual era la piedra que asi movian pensando arrancarla del edificio que intentaban destruir! En la España, en la religiosa España, solamente su impía obcecacion fue capaz de hacerles concebir semejante pensamiento. Uno de sus maestros habia dicho: «*Principiad la revolucion descatolizando la Francia....*»; y ellos en su delirio decian tambien: «*Persigamos á los eclesiásticos, hagámoslos odiosos, y exterminémoslos despues impunemente, para que quede descatolizada la España, y para que llevemos á su complemento la revolucion....*» Pero en vano discurrian asi, y en vano pretendian paliar la persecucion alegando que no tocaban á la Religion misma, y citando el texto constitucional que escluia el egercicio de toda otra fuera de la católica: los buenos españoles conocian que, acabándose con los ministros de la Religion, la Religion misma se habria acabado; veian tambien cual era la conducta de los mismos revolucionarios, y ninguno podia haber que no previese el término á que se dirigia aquel incesante bataneo contra los eclesiásticos. ...

Esta marcha de los revolucionarios, y el ver que al Rey no tenian sino para abusar de su Real nombre, y para emplearlo como instrumento de la revolucion, por fuerza debian empezar muy prontamente á producir en los fieles españoles una indignacion justísima. La religiosidad y la lealtad españolas no podian mostrarse indiferentes en largo tiempo, y dejar de dar algunas señales de reprobacion contra hombres tan infames. Luego pues que la generalidad de la Nacion pudo salir de su sorpresa, y mirarse enredada en los lazos que la armaron la irreligion y la perfidia, resolvió buscar las coyunturas y los medios posibles para borrar la mancha horrible con que los revolucionarios querian cubrir á toda ella, y hacer conocer al mundo que no era cómplice en su iniquidad. Asi es que bien pronto pudieron ver los revolucionarios que la gran masa del pueblo Español, sin embargo de las promesas pomposas, y de la licencia con que procuraban extender la seduccion á todas las clases, se indignaba en general contra cuantos conocia que atacaban á su Rey y á su Religion. Aun hubo quienes ya no pudieron aguantarlo, y se decidieron á acudir á las armas en favor de tan caros ob-

fetos. No habian pasado todavia sino de tres á cuatro meses desde que regia la Constitucion de Cádiz, y habia ya la lealtad española ofrecido á Dios y al Rey las primicias de su nueva lucha en las tentativas de Tuy, de Burgos y de Vigo, y en las empresas del general Echavarri, de Erroz, de Castrillon, de Barrio y de otros leales, que, penetrando toda la perversidad de los planes de los revolucionarios, conocieron desde luego la necesidad que toda la fiel España tendria tarde ó temprano de valerse del mas extremado de los medios.

Pero todo esto no era en la boca de los revolucionarios, como prácticos en alterar las ideas y las voces, y en dar á todo la apariencia mas seductora y mas conforme á sus designios, sino efecto de las preocupaciones y de la ignorancia, ú obra de los que habian vivido de los pretendidos abusos que se reformaban por la revolucion. Empeñados pues ellos en que habian de hacer feliz á la España despojándola de cuanto apreciaba y de cuanto habia hecho en todos tiempos su felicidad y su contentamiento, y en darla la libertad por los medios propios únicamente para esclavizarla atándola con las sangrientas cadenas de faccion tan sagaz como soberbia y malvada, continuaban en cuanto debia llevarla aceleradamente á estos fines. Su insolente audacia crecia en proporcion que su licencia; y en muchas partes se veia ya á los mas osados y locuaces impeler á la muchedumbre desde las tribunas de los cafés, y tomando el nombre de pueblo enviar á las autoridades y al Gobierno peticiones en tono de preceptos. De esta manera las sociedades llamadas patrióticas iban tomando sobre las mismas autoridades y su Gobierno un funesto y activo ascendiente, sin que para contener su desenfreno y su audacia fuesen bastantes las medidas que se tomaron por algunas autoridades celosas del órden público. La del café de Lorencini, á pesar de las disposiciones que el ministro de la Guerra Marques de las Amarillas hizo tomar contra ella á las autoridades de Madrid, y de la firmeza con que se empeñó en sostenerlas, puso en los dias 17 y 18 de Mayo en agitacion á toda la capital, y aun pidió, ó por mejor decir, exigió la exoneracion del mismo ministro. Y en efecto, el Rey tuvo que separarlo del ministerio, cediendo á los gritos de los anarquistas, los cuales celebraron aquella victoria, al paso que todos los amantes del órden y de los principios sociales presintieron las desdichas que habia de producir aquel hecho, que, si bien no estaba fuera del círculo de las consecuencias que debian esperarse, era un funesto egemplar.

§. III.

Cortes ordinarias de 1820. Marcha del Gobierno. Su conducta con respecto á Riego y su egército llamado de la Isla. Insultos á la Real Persona. Desórdenes en Madrid y en las Provincias. Nuevas demostraciones de los leales indignados.

En tal estado de cosas, las Cortes, que con arreglo á la Constitucion iban á instalarse, tenian en espectativa tanto á los revolucionarios como á los buenos españoles. Aquellos, como que habian sido obra suya en la mayor parte las elecciones de los diputados, esperaban que las Cortes se conducirian segun sus deseos; y estos confiaban á lo menos en que ellas, conociendo su situacion, moderarian la marcha de las cosas, y no se presentarian á la Europa, atenta á su conducta, como un club jacobino. Llegó el 9 de Julio, dia señalado en la convocatoria, empezaron sus sesiones, y las concluyeron á los cuatro meses; mas, si bien es verdad que los anarquistas no hallaron en sus disposiciones todo aquel ensanche que para continuar en sus desórdenes se habian propuesto de sus hechuras, todo aquel rigor que contra los objetos de su furor esperaban de parte de quienes suponian animados de sentimientos rencorosos y vengativos, y todo aquel apoyo y proteccion sin límites que no dudaban hallar el egército de la Isla, y los gefes de la rebelion para poder realizar cualquier plan ulterior, no se vió tampoco en ellos sino que á título de reformas todo era arrastrado y destruido por el torrente de la inovacion, y que bajo la capa del moderantismo era dirigida la revolucion contra el Altar y el Trono con solapada malignidad.

Discursos pomposos, y las mas de las veces vagos, teorías brillantes, y proyectos vanos se escucharon en abundancia: fue casi incesante el flujo de hacer proposiciones sobre todo y de todas maneras, y proposiciones muchas de ellas que, solamente con ser hechas, tenian para con el público muy funesta trascendencia; y no hubo ramo, establecimiento ni cosa alguna que hubiesen dejado intacta. Los talentos, aun en los diputados que no eran de los furibundos ni exagerados, ni aun de los demas revolucionarios, se resentian de la revolucion y del vicioso principio sobre el que marchaban. Quien hubiese tenido presente lo que habian dicho muchos diputados de la revolucion de Francia, y hubiese querido tomar el trabajo de cotejarlo con lo que decian los que hacian el primer papel en aquellas Cortes, hubiera hallado que en todo lo mas interesante eran repetidos los discursos de aquellos.

La indisciplina é insubordinacion militar fueron apoyadas con la acogida de diferentes exposiciones y quejas del soldado, del ofi-

cial y de los cuerpos militares, y muy particularmente con la declaracion destructora de las bases de la milicia que se hizo contra el Marques de Castelar por queja de un cadete del cuerpo de su mando: se quitaron arbitrariamente á los monges bienes que eran tan suyos como los de otro cualquiera propietario, y bienes que, aun por los cálculos económicos de los mismos vanos reformadores, debian ser á la Nacion en sus manos mucho mas útiles que fuera de ellas: se hizo á las iglesias, sin intervencion eclesiástica, igual despojo: se entrometieron en suprimir las órdenes Monacales: á las demas comunidades religiosas pusieron en estado de que muy en breve tuviese que consumirse toda su existencia: echaron los cimientos para el decreto de supresion de los diezmos: y á todo el sacerdocio se oprimió por tantos estilos, y de tal manera, que con el decreto sobre sus atestiguaciones en las causas de sangre, y con otras várias disposiciones de esta naturaleza, se le colocó en la dura alternativa de faltar á los cánones de la Iglesia, ó de eludir la obediencia á las Cortes y al Gobierno, y se le indicó ya la triste suerte que iba á tener la Iglesia en España. Crearon la separacion de la Milicia Local Voluntaria, y de la forzada ó Legal, ensayando con ella un medio del que debian sacar el partido mas ventajoso para la revolucion: para la calificacion de los impresos, cuyo escándalo contristaba al mas indiferente, inventaron la formacion de unos jurados revolucionarios, componiéndolos de individuos escogidos por los mas decididos de la faccion, cuales eran generalmente los ayuntamientos de las capitales que habian de elegirlos; y en todos sus planes de reforma, y en todos sus decretos insinuaban mas ó menos conocidamente el democratismo de sus ideas. Complicaron el crédito público en una manera dificultosa: el sistema antiguo de la Hacienda de España, solo por ser antiguo, fue despreciado totalmente, como si á lo menos en esto no fuese apreciable y útil la antigüedad misma: los mejores ramos de las rentas del Estado, como el del estanco del tabaco, fueron abolidos; y un negocio de tanta urgencia, y de primer interes, como era la Hacienda, despues de haber dejado destruida la anterior, quedó para tratarse en el año siguiente, sin que entretanto hubiera Hacienda alguna, y nada mas que unos escasos, y en la mayor parte inciertos, productos, cuyo *deficit* se decretó suplir con el engañoso recurso de un empréstito de doscientos millones.

Entretanto el Gobierno seguia igual marcha que las Cortes. Temeroso de las consecuencias de sus propios principios, vacilaba en los medios de llevar adelante la revolucion, y tampoco pensaba ni queria pensar en detener la carrera que ella llevaba hácia el último extremo. Y en efecto que no podia menos de suceder asi á un ministerio como el de entonces, que se componia de los fundado-

res de la Constitucion misma de Cadiz, y de los mas insignes liberales del año de 12, y que por lo tanto con razon era llamado el Ministerio de las siete Perlas por los revolucionarios. Conociendo sin embargo que el egército de Riego y sus compañeros daba á la revolucion un impulso demasiado violento, y concibiendo ademas celos que inquietaban su ambicion por el partido preponderante que en la turba revolucionaria adquirian los gefes de aquel egército, y muy principalmente Riego, resolvió é hizo llevar á efecto su disolucion. El egército se resistió á las primeras órdenes á título de representar al Gobierno, y sus partidarios mas exaltados hicieron lo posible para que no se efectuara dicha medida; pero por aquella vez les fue todo inutil. Presentado Riego en Madrid, habló á los ministros en el audaz lenguaje de quien no se reconocia inferior á ellos, ni súbdito del Gobierno; los anarquistas y la multitud revolucionaria tomaron mayor ánimo con su presencia; delante de él mismo, y sin que hiciese por impedirlo, fue desobedecido, insultado y maltratado el Gefe Político en el teatro del Príncipe; en las sociedades de los cafés, á pesar de la ley restrictiva que acababa de decretarse por las Córtes, hablaron como energúmenos; gritaron, alborotaron y tuvieron la capital en los dias 5, 6 y 7 de Setiembre en la mayor agitacion y el mayor desórden; y para reprimirlos, el Gobierno y las autoridades tuvieron necesidad de las medidas mas fuertes y violentas, y de la cooperacion eficaz de las Cortes. Estas en efecto apoyaron enérgicamente al Gobierno, y su decidido lenguaje en las sesiones de aquellos dias que versaron sobre los mismos sucesos, fue lo que principalmente reprimió á Riego y á los Rieguistas, que, como novicios todavia en la táctica del anarquismo, no dejaron de intimidarse sin duda por entonces de aquella decision unida de los dos poderes. En aquellas sesiones fue tambien cuando de boca del secretario de la Gobernacion de la Península, el profundo jacobino Don Agustin Argüelles, se oyeron misteriosas enunciaciones de páginas reservadas, que, como alusivas á planes particulares de la ambicion de Riego, contribuyeron mucho en favor de la idea del Gobierno. Tuvo pues Riego que marcharse imediatamente á Oviedo, á donde se le destinó de cuartel, quitándosele la capitanía general de Galicia, que se le habia dado al separarlo del egército, y Madrid tuvo en seguida algun sosiego.

Mas esta quietud no duró mucho tiempo. Los gritadores de los cafés en breve empezaron á aparecer otra vez, y aun despues los ministros mismos de entonces, y las primeras autoridades de Madrid se valieron de ellos creyendo ser necesarios sus gritos para llevar adelante sus ideas revolucionarias. ¡Medio escandaloso que probaba la falsedad del fundamento del edificio, y que debia venir á convertirse en daño de los mismos que lo empleaban! De él se sirvió el mi-

nisterio, entre otros casos, para arrancar enmedio de una sedicion facticia la Sancion Real del decreto de supresion de los monacales.

El no haber asistido en persona el Rey, que en el Escorial se hallaba enfermo, á la clausura de las sesiones de las Córtes en 9 de Noviembre, y el nombramiento de capitan general de Castilla la Nueva que pocos dias despues hizo desde allí en persona de su Real confianza y no de la de los ministros, fueron ocasion para que finalmente se quitara del todo la calma seguida á los sucesos de Setiembre, y para que se descubriera mejor que hasta entónces el estado en que se hallaba el Rey en manos de los revolucionarios. Su provocacion y su altanería subieron á grande altura: pusieron á todo Madrid en combustion en los dias 15, 16 y 17 de Noviembre; y el Rey volvió de San Lorenzo como un prisionero y por en medio de insultos y de demostraciones altamente afrentosas. Á Riego sacaron tambien de Oviedo, y transigiendo con él aquel mismo ministerio que dos meses y medio antes se habia manifestado en las Córtes por muy ofendido de que le hubiese propuesto una transaccion, le nombró capitan general de Zaragoza.

Desde entónces continuaban en Madrid el insulto y el desórden, y los revolucionarios de las provincias obraban á su imitacion. En Valencia habian conmovido varias veces al vecindario con los insultos repetidos, de todas clases, hechos al arzobispo, á quien por último hicieron se echase de España, y con especialidad en los terribles dias 20 y 21 de Noviembre, en que tumultuados intentaron atentar contra la vida del general Elío, y exigieron la deposicion de un grande número de empleados civiles y militares: en Cadiz, entre otras efervescencias, habiánla causado muy grande en 1.º de Diciembre concitando á la multitud contra su obispo, contra los empleados y contra los que tenian presos por la resistencia con que en 10 de Marzo habian rechazado allí su tentativa revolucionaria: en Pamplona habia habido varias escenas tumultuosas y desagradables: en Huesca en 2 de Diciembre se vieron serias turbulencias; y en todas partes con frecuentes asonadas, con reuniones tumultuarias, con canciones insultantes y provocativas, con cintas y otros signos que forzaban á llevar, con denominaciones odiosas, y con voces y alaridos que aturdian, causaban mil desórdenes que veian con dolor los buenos españoles.

Estos se esforzaban en disminuir con su paciencia y sufrimiento la fuerza del torrente de tanta desdicha; mas no todos podian contener su indignacion que crecia continuamente, y á Barrio y á los demás que antes habian amagado con el perdon de la lealtad, habian ya seguido entre tanto el Coronel Guergué hácia Vitoria, el Coronel Morales hácia Avila, los Gallegos otra vez hácia Orense, los Asturianos en Pola de Lena y su comarca, y

se habian descubierto otros iguales intentos en Madrid, en Granada, en Murcia, en Santiago y en Zamora á otros leales españoles. ¿Y qué no hubieran hecho si hubiesen sabido lo que secretamente trataban los revolucionarios contra su Rey? El mismo Moreno Guerra, diputado furibundo de las Córtes de aquel año, en el manifiesto que dió á luz despues de concluida su diputacion, publicó haberse tratado, en la sesion secreta de 7 de Noviembre del mismo año, de destronarse al Rey al abrigo del artículo 187 de la Constitucion. Y si esto era en las Córtes del primer año de la revolucion, y en unas Córtes que se jactaban de seguir el camino de la moderacion ¿qué no sucederia en otras tantas reuniones en que los individuos parecian poseidos por las furias infernales?

§. IV.

Efectos del restablecimiento de la Constitucion de Cadiz en la América y en la Europa. Estado de la España al fin del año de 1820. Comportamiento de los revolucionarios.

Asi se fue pasando en España el desdichado año de 1820 mientras que en América la insurreccion y el espíritu de independencia, como consecuencias del principio fundamental proclamado por los revolucionarios de la península, y de la impotencia causada por los rebeldes de la Isla, se extendian á una con la anarquía mas horrorosa por todos los lados de aquel vasto continente. Ya para entónces habian tambien ocurrido en la Europa otros grandes acontecimientos, y habian alarmado los revolucionarios á todos los Gobiernos de ella. En Nápoles se habia verificado igual revolucion, y en Portugal se iba á poner una Constitucion sobre las mismas bases. Todos los hombres fieles, todos los amantes del órden social, todos los hombres de bien de la Europa empezaron á clamar contra los revolucionarios y á temer la catástrofe que amenazaba al mundo. Los Gobiernos dieron desde luego señales de reprobacion y conocieron no debian descuidarse en tomar medidas capaces de preservar á sus pueblos y á sí mismos de tamaño mal; y desde el 2 de Mayo el Gabinete de San Petersburgo, contestando á la comunicacion que el ministro español le habia hecho de las ocurrencias de España del mes de Marzo, tenia dicho que las relaciones del Emperador serian segun las medidas que tomase el Gobierno de la península para destruir la impresion desagradable que habian causado en la Europa aquellos acontecimientos. ¡Felíz pensamiento el de formar una Santa Alianza, que librase á los pueblos y á los Gobiernos del azote de las revoluciones! ¡Las bendiciones

de todo el universo caigan eternamente sobre sus autores! Ellos conocieron bien hasta donde habian minado los revolucionarios, y previeron lo que habia de suceder. Los ilustres Soberanos que la formaron se anticiparon á las necesidades que de ella habia de tener la sociedad Européa para salvarse de los horrores de su disolucion total. Llegó pues el caso, y congregados los Monarcas en Troppau, no pudieron dudar para decidirse por el partido que indicaba lo iminente del peligro comun. Trasladóse el Congreso á Leybach, y el Rey de Nápoles fue convocado á él, al paso que un egército austriaco en pie de guerra ocupaba las márgenes del Pó.

Tal era el lamentable estado en que por dentro y por fuera se hallaba la España cuando entró el año de 1821. Ciertamente que el aspecto de todas las cosas era lastimoso y capáz de hacer estremecer á cualesquiera que no fuesen de los dignos imitadores de los jacobinos de Francia. En medio de todo el patriotismo, de toda la filantropía, y de tantas otras voces huecas con que en sus discursos y en sus escritos parecia que todos ellos se derretian en afectos de amor á la patria y al género humano, demostraban en su conducta estar ansiosos por su destruccion. Víctimas y sangre buscaban por todos los medios para las horrendas aras que con todo lo mas vil y mas feroz de sus pasiones estaban erigiendo al implacable ídolo que ellos formaron de la libertad. ¡Como pues habian de condolerse ni entrar en sí por el triste cuadro que presentaba la España! Poco les importaba que la patria se hundiera en los abismos que ellos abrieron y que profundizaban todos los dias, con tal que pudiesen satisfacer sus furores y llevarse los despojos de ella, que eran los dos extremos á que se reducian en general sus decantados patriotismo y filantropía. De otra manera, ¿cómo era posible que viendo ya tan manifiesta la repugnancia de toda la masa del pueblo, de todas las clases poderosas y de toda la parte sensata de la Nacion á seguir la marcha que ellos llevaban, experimentando los efectos de lo desatinado de la tal marcha y de las pretendidas reformas, y mirando el aspecto terrible que les presentaban los Gobiernos de la Europa, ¿cómo, digo, era posible que á lo menos no hubiesen mudado de conducta y de medios? ¡Ah! si las virtudes cívicas son, como ellos decian, un distintivo característico de los hombres libres, los revolucionarios de España, á pesar de cuanto blasonaban de libertad, estaban bien lejos de pertenecer á esta clase. ¿Qué grandes virtudes se vieron en ellos? ¿Cuantos rasgos de desprendimiento y de desinterés? La ambicion mas decidida é insaciable, la rapiña mas sagaz, los rencores, las venganzas y todo cuanto mas podia despojar á la miserable patria y desgarrar sus entrañas, sí que se vieron en ellos en abundancia. En medio de todo esto, por una consecuencia necesaria de tal conducta, estable-

cieron una intolerancia política tan inaudita y tan opuesta á los principios mismos que preconizaban, que á nadie era permitido vituperar nada de lo que hacian ni manifestarles lo erradamente que marchaban: era preciso que todos gritáran como ellos, y que todos elogiáran sus disparates, y aun el que callaba, por mas sumiso que fuese á las órdenes de las Córtes y del Gobierno, les era sospechoso, y tenia que sufrir los insultos y el tratamiento de tal. Bajo pocos Gobiernos se habran visto los entendimientos de saber y de prevision y los verdaderos amantes de su patria en mayor tortura que entonces: cuando mas se aclamaba á la libertad, tenian que sofocar mas sus sentimientos dentro de sus pechos oprimidos, y tambien valerse de mayores cautelas para comunicarse sobre las tristes verdades que veian. No era pues en realidad aquella libertad decantada sino licencia y desenfreno para los de la faccion revolucionaria, y esclavitud é intolerancia para todos los demás.

§. V.

Conducta de los revolucionarios en los primeros meses del año de 1821. Conmociones revolucionarias en muchos pueblos. Extincion del cuerpo de Guardias de la Real Persona. Proscripciones en muchas ciudades. Asesinato del presbítero Vinuesa.

Seguian los revolucionarios su carrera en el año segundo en la manera en que salieron del primero. Pero cada vez mas prácticos, iban metodizando en cierta manera sus pasos y aun sus tumultos y asonadas. Asi es que casi por un mismo tiempo se veian movimientos de igual especie en ciudades distantes unas de otras, y los revolucionarios de todos los puntos manifestaban casi de una vez igual tono, y las mismas modificaciones ó el mismo impulso en su conducta. En Madrid y en otras grandes poblaciones habian tambien ya reclutado á muchos viciosos y de mal vivir, y tenian con ellos una turba siempre dispuesta á conmover los pueblos ó hacer bajo el nombre de estos lo que conviniese á sus ideas revolucionarias. Para muchos buenos españoles no era ya un misterio ver como se mantenia y ocupaba continuamente los cafés una muchedumbre de hombres sin bienes, sin renta pública ni oficio conocido, ni el ver los viages que algunos sugetos de igual catadura hacian de unas capitales en otras sin ningun obgeto ostensible. Fue pues fecundo aquel invierno en conmociones. Las que hubo en Murcia, en Málaga, en Granada, en Oviedo y en la Coruña pueden ocupar un lugar muy distinguido en la historia de los revolucionarios. Personas pacíficas é inocentes fueron proscriptas tumultuariamente y expelidas de sus domicilios: el asilo de las casas

y los derechos de la propiedad fueron hollados; atentaron contra la magistratura mas sagrada y respetable arrestando á los Ministros de la Audiencia de Granada; y los que en la carcel de la Coruña estaban bajo la especial salvaguardia de las leyes, se libraron como por milagro, en los dias 10 y 11 de Febrero, de ser sacrificados al furor de los que, al penetrar por aquel recinto, á duras penas pudieron ser contenidos por la fuerza y por el poder de las autoridades.

En Madrid tampoco estaban quietos. A pesar de la transacion hecha por el ministerio con Riego y sus secuaces, como estos no se olvidaban de lo que les habia pasado por Setiembre, y tampoco podia estar en el caracter de los revolucionarios el ir acordes y sumisos á un Gobierno por largo tiempo, emprendieron contra él desde las tribunas de los cafés y por algunos periódicos; y sin que se arredráran por las fuertes medidas que en los últimos dias de Diciembre acababan de tomarse contra los del café de Malta, pasaron á elevar las peticiones ordinarias para su destitucion. Con este y otros motivos conmovieron mas de una vez al honrado vecindario en el mes de Enero, y el arresto que se hizo de D. Matias Vinuesa por suponérsele autor de una proclama contra la Constitucion, les sirvió de excelente pretexto para alborotar á todo él en la noche del 30, marchando en tumulto desde el café de la Fontana al frente de la casa de Villa á título de pedir su pronto castigo, y haciendo todos los alaridos é insultos de costumbre.

Pero en lo que ellos por aquel tiempo se distinguieron mas, fue en mortificar al Rey y á su Real Familia con amargos disgustos, y en hacer el modo de quitarles el cuerpo de su Guardia. Al retirarse las Reales Personas de paseo, dieron en colocarse unos cuantos en su tránsito y especialmente en la plaza de Palacio, y hacerles ademanes y aclamaciones que eran verdaderos desacatos y provocaciones. Los Guardias viendo que estos insultos á las augustas Personas se repetian y se aumentaban todas las tardes, no pudieron, en la de 5 de Febrero, menos de embestir algunos de entre ellos á tan osados provocadores. Mas en esta accion de su lealtad provocada cayeron los fieles Guardias en el lazo que les armaron los revolucionarios. Al momento levantaron estos el grito hasta las nubes, propalaron que los Guardias se habian sublevado y degollaban á cuantos encontraban, concitaron contra ellos á las tropas de la guarnicion y á la multitud, y los infelices Guardias, para salvarse en tanta tormenta, se vieron precisados á encerrarse en su cuartel. En vano desde alli procuran hacer ver su inocencia, en vano el Rey aboga é intercede por ellos, y aun en vano manda que por entonces salga el cuerpo á Alcalá; para los revolucionarios no era de perderse aque-

lla ocasion que buscaban de antemano, y era preciso extinguir el Cuerpo. Su lealtad les daba demasiado en rostro para dejarlo existir, y debia irse quitando al Rey cuanto pudiese merecer su confianza. Ya no era aquello únicamente de algunos Rieguistas; entraba en el plan de la revolucion, y en el del Ministerio de entonces tan identificado con ella. El Rey tuvo pues que decretar su separacion absoluta de su servicio, y los Guardias tuvieron que entregarse prisioneros y salir del cuartel á merced de sus enemigos.

La sensacion que este accidente terrible, tras tantos insultos, debió causar y causó en el ánimo del Rey, no es para describirse: baste decir que en muchos dias no pudo salir de Palacio, y que aun despues de ellos no salió de paseo, ó por mejor decir, no le sacaron los revolucionarios, sino para seducir con su presencia á los leales madrileños que empezaban ya á no poder contener su enojo por tanta iniquidad. Sin embargo, parece que todo ello reanimó tambien el valor de S. M., porque revistiéndose de todo el carácter de la dignidad Real, no solamente habló á la Diputacion que en 25 de Febrero se le presentó á participar estar constituidas las Córtes de aquel año, acerca de los escándalos, insultos y desacatos que habia sufrido repetidas veces, y aun hizo en primero de Marzo públicamente ante las mismas Córtes igual manifestacion, quejándose al propio tiempo de la poca energia y vigor del poder egecutivo, y de la poca entereza y actividad de muchas de las autoridades, sino que depuso tambien al dia siguiente á aquel ministerio que por sistema habia tolerado y á veces promovido mucha parte de todo ello. ¡Golpe inesperado que dejó confusos á todos los revolucionarios, aun á los mismos que poco antes pedian contra aquellos ministros!

Pero si tal habia sido la conducta de los revolucionarios durante el invierno, no fue mejor en la próxima primavera. Á pretesto de que, por haber llegado la noticia de la entrada de los Austriacos en Nápoles, podia peligrar la Constitucion en España, dieron mas que hasta entonces en atropellar las leyes y lo mas sagrado de lo que ellos llamaban derechos del hombre, y en emplear estos atropellamientos como tanto mas propios de su singular liberalismo cuanto fuesen mas arbitrarios. En muchas ciudades, segun se habia ya hecho antes en varias partes, á peticion de unos cuantos que saliendo tumultuosamente de los cafés tomaban el nombre del pueblo, fueron arrancadas de sus casas, metidas en prisiones, y deportadas á las Islas y á otros puntos centenares de personas respetables, sin delito alguno, y sin mas motivo que el ponerse en la cabeza á cualesquiera de aquellos furibundos el decir que eran desafectas al sistema constitucional. En el mes de Abril el dia 3 en Barcelona, el 17

en Oviedo, el 14 en Sevilla y en Málaga, el 25 en Algeciras, el 27 en Cartagena, el 29 y el 30 en Cadiz, y el 28 y 29 en la Coruña, en Betanzos, en Santiago, en Lugo, y en otros pueblos de Galicia, fueron dias cuyo recuerdo, por semejantes proscripciones arbitrarias, excitará una eterna cólera mientras haya en el mundo hombres que amen las leyes. Y ¡entónces sin embargo se declamaba tanto contra el despotismo! ¡cuando los hombres mas de bien, los hombres mas inocentes y pacíficos estaban á merced de cuatro bribones y dependian del efecto que á estos causasen las copas de los cafés, se gritaba sin embargo *libertad*!! Y ¿qué hacian los que se decian encargados de egecutar y hacer egecutar las leyes, y de velar sobre su egecucion? ¿Se vió que se hubiese castigado, que se hubiese procesado á ninguno de aquellos que tan descaradamente y tan en lo vivo vulneraban las leyes, la Constitucion misma que proclamaban, y todo lo mas caro y lo mas esencial del hombre en sociedad. Los pretendidos regeneradores del mundo, los partidarios de sus doctrinas especiosas, respondan, si pueden, á estos cargos con que entre otros muchos les reconvendran las generaciones á que intenten seducir en lo sucesivo. Estos y otros resultados prácticos, además de tantísimos otros de que anteriormente habia sido víctima el género humano, forman una evidencia de la falsedad de sus teorías. En fin, los proscriptos en manera tan escandalosa quedaron proscriptos, y los revolucionarios muy ufanos y dispuestos á proseguir en tan alborotantes desórdenes.

Despues de esto no era estraño se consumase en el presbítero Vinuesa el alevoso atentado que horrorizó á toda la España. Hacia tiempo que los revolucionarios clamaban contra los tribunales, los cuales eran en efecto las autoridades de que, hablando generalmente, pudieron apoderarse menos, y premeditaban planes para convertirlos en agentes de esterminio que coadyuvasen á sus ideas. La causa de dicho Vinuesa, y la sentencia de presidio, que, á pesar de los medios conminatorios empleados para que se diese capital, salió contra él, les sirvieron de ocasion para egecutar este designio, que, realizado al lado mismo del Gobierno, esperaban fuese un golpe capáz de doblegar por el terror la inexorable firmeza que encontraban en muchos de los jueces. Proyectaron pues asesinar á Vinuesa y á su juez Arias: y de hecho aquel fue víctima de los antropófagos que, habiendo salido del café de la Fontana en la mitad de la tarde de 4 de Mayo, penetrando en su calabozo, le hicieron saltar los sesos á martillazos y le acribillaron todo el cuerpo de estocadas; y el juez pudo salvar la vida por medio de la fuga. La noticia de atentado tan inaudito derramó al momento la consternacion y el espanto por toda la capital, y al Rey mismo, po-

niéndole patente el arrojo de tales monstruos la inseguridad de su vida, hizo tomar medidas para la defensa de su Palacio. Sin embargo: los asesinos hicieron alarde de su crimen, celebrándolo con canciones que fueron repetidas por todos los revolucionarios de España: y ni á ellos ni á los de la guardia de la carcel que no impidieron su perpetracion, se trató de dar castigo alguno. ¡Ah leyes, leyes! ¡Y ¡cuan á menudo invocaban vuestro nombre quienes nada menos querian que someterse á vuestro imperio!

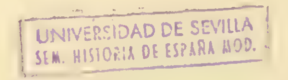
§. VI.

Córtes ordinarias de 1821. *Infructuoso esmero del nuevo ministerio en hacerse fuerte.*

Tampoco en la legislatura de este año fueron las Córtes mas felices que en la del anterior. Su marcha fue casi la misma, y aun menos favorable á la union y al órden, por que contribuyeron á debilitar mas la ya muy lánguida y vacilante accion del Gobierno. Despues que el Rey en su discurso de apertura se quejó tan solemnemente del poco vigor del poder egecutivo y de la debilidad de muchas de sus autoridades, y despues que con la subsiguiente destitucion de los Secretarios del Despacho dió á entender que estos eran á quienes se referia su justa queja, las Córtes, lejos de acudir á sostener al Trono constitucional y sus prerogativas, y á vigorizar suficientemente, ó á lo menos en cuanto estaba de su parte y lo practicaron por Setiembre del año anterior, el poder y la dignidad del Rey, hicieron casi un desprecio de las quejas de S. M., manifestaron un bajo y vergonzoso pique por la exoneracion de los ministros, con quienes el partido dominante de ellas estaba unido por la conformidad de ideas y de otras relaciones desde el año de 1812, en que todos fueron eminentes Liberales, se erigieron en apologistas de los mismos ministros exonerados, y obrando todavia mas abiertamente contra lo dicho y hecho por el Rey, y haciendo á S. M. mayor desaire, decretaron pensiones de sesenta mil reales para cada uno de los mismos. Conduciéndose las Córtes de esta manera, visto está cual debió ser el miramiento de tantos otros que aun antes se burlaban tanto de la autoridad Real como del poder del Gobierno. Por lo demás, todos sus decretos salian con la marca del espíritu revolucionario que los dictaba. Decretaron con dureza leyes especiales contra los que levantasen ó intentasen levantar el estandarte de la lealtad, al tiempo mismo que se contentaron con vanas declamaciones y con discursos insignificantes y vagos acerca de los repetidos excesos que con tanto descaro y con el mas escandaloso vituperio de las leyes se cometian en tantas ciudades con-

tra la libertad individual de pacíficos ciudadanos: dieron al egército una organizacion casi democrática, quitando la mayor parte de los principios constitutivos de su dependencia del Gobierno: á la distincion de las dos Milicias locales dieron nuevo fomento para que la voluntaria fuese mas imponente de lo que era todavía: tampoco repararon en ofender los derechos de la propiedad particular al decretar sobre señoríos: establecieron, solamente por innovacion, un sistema de Hacienda casi estrangero, como si en todas partes fuese uno mismo el modo de adquirir: abandonaron al clero á los exagerados cálculos del escaso producto del medio diezmo: se empeñaron en dar á los prelados diocesanos y hacerles tomar por fuerza derechos que ni pedian ni deseaban, al paso que para otras cosas, como para valerse para el exámen de sus súbditos de quienes les acomodase, se los restringian con la contradiccion mas insidiosa: constantes en entrometerse en todo lo eclesiástico y en preparar á pretexto de reformas, y á la sombra de la diabólica invencion de la disciplina exterior de la Iglesia, la segregacion de la España del seno de la Iglesia Romana, buscaron nuevos motivos de choque con la Santa Sede, prohibiendo la prestacion de dinero ú otra cosa equivalente por los gastos de expedicion de bulas, dispensas y demas gracias apostólicas, y acordando que el Gobierno negase el pase á las bulas del arzobispo de Tarragona á pretexto de estar contra él la opinion pública, esto es, la de los revolucionarios; y atormentaron mas y mas las conciencias y la paciencia de los eclesiásticos y de sus prelados, queriendo compelerles á que el sagrado ministerio, que les decian no era de este mundo, lo convirtieran, por medio de pastorales, del púlpito y de otras maneras, en instrumento de la revolucion. En cuanto á la América, al cabo de año y medio, no hicieron sino abandonar á los habitantes fieles de aquellas regiones á la horrorosa suerte de la guerra civil y á la desesperacion, y conducirse segun podian apetecer los mismos disidentes. Por último, despues que á costa de la infeliz pátria y de los despojos de los monacales y de la Iglesia, recompensaron liberalmente á los que se presentaron alegando servicios por la revolucion, y señalaron á Riego y á Quiroga á 80∂ reales anuales, y á sus compañeros otras magníficas pensiones, tuvieron que acudir, como en el año anterior, para cubrir por entonces los gastos corrientes del Estado, al ruinoso recurso de autorizar al Gobierno para otro empréstito de doscientos millones.

El Gobierno por su parte no dejaba de esmerarse á la sazon en hacerse fuerte, y en conseguir tambien que no fueran vanas las leyes; pero, á pesar de que en esta su segunda época se com-



ponia de ministros escogidos entre personas propuestas por el consejo de Estado, y de que cuidaba de acomodar su marcha á la de las Córtes, al fin eran ministros de un Rey, cuya sagrada Persona y cuya dignidad misma constitucional eran vilipendiadas: no debian tampoco esperar mucho apoyo en las Córtes despues que estas se condujeron por la deposicion de los ministros de antes en la manera que se ha dicho; y era imposible que en tales circunstancias fuese respetado ningun ministerio. Mal podia pues, asegurar el órden público y el cumplimiento de las leyes. Las órdenes que dió, y que repitió para que se dejara regresar á sus hogares y sus destinos á los que tumultuariamente proscribieron los revolucionarios, no fueron obedecidas en muchas partes, y de aqui puede conocerse cómo castigaria á los autores de este y otros excesos, y cuál seria de consiguiente su fuerza y su poder sobre los revolucionarios.

§. VII.

Movimientos de los leales en varias provincias. Divisiones entre los revolucionarios. Diferentes desórdenes en el verano de 1821. Esfuerzos contra el general Morillo y contra el ministerio.

Entre tal progreso de tantos elementos de irritacion no podian los buenos españoles menos de continuar haciendo demostraciones cada vez mas fuertes de lo que pasaba en sus angustiados pechos. Ya el Abuelo, el desgraciado don Manuel Hernandez, hizo sonar por Enero en las márgenes del Tajo el eco de la lealtad: ya los fieles habitantes de Orihuela á fines de Marzo conmovieron con igual grito á los revolucionarios de Murcia: ya por el mismo tiempo los leales Alaveses en Salvatierra y en otros pueblos de aquella comarca, seguidos de los Oñatienses, los Azpeitianos y los Azcoitianos, hicieron denodadamente un alzamiento en masa que puso en cuidado á la faccion revolucionaria. Las cercanías de la venta de Gomillaz fueron regadas con la noble sangre alavesa vertida ferozmente por los rabiosos soldados del jacobinismo; y allí uno de sus caudillos, Ortiz-Pinedo, traspasado todo su cuerpo á bayonetazos despues de rendido, sufrió el sacrificio, victoreando hasta el último aliento á la Religion y al Rey. Tambien fue por entonces cuando los honrados Burgaleses al mando del célebre don Gerónimo Merino, terror de los liberales, como en otro tiempo lo fue de las tropas de Bonaparte, manifestaron su decision heróica, sosteniéndose en varios meses con las armas en la mano, á pesar de todo el esfuerzo estraordinario que se hizo contra ellos, bañando con su sangre toda la

provincia, y no cesando en su empresa sino despues de cien ataques y bajo el peso de las muchas tropas que se cargaron de todas partes. El infatigable Zaldivar apareció en seguida hácia Jerez y la Serranía de Ronda, y empezó á correr por la Andalucía con el pendon de la fidelidad. Otros pequeños movimientos sucedieron tambien en otros puntos, y todos eran indicios nada equívocos de que la indignacion iba en aumento, y de que en todas las partes del Reino habia quienes no pudiendo contenerla, deseaban salir á la lid con las armas en la mano.

Las cárceles entretanto se llenaban de víctimas ya de nobles empresas desgraciadas, ya de la intriga, de la arbitrariedad, de la calumnia y de la iniquidad de los revolucionarios. El mes de junio fue señalado en este particular por los ruidosos arrestos del general Grimarest y otros muchos en Sevilla, y por los de un crecido número de personas de todas clases en Cadiz, en Córdoba, en Murcia, en Guadalupe y en otros varios pueblos suponiéndoseles conspiraciones. Los cadalsos iban tambien salpicándose con la sangre de los leales: la habian derramado ya en ellos, entre otros, los Luzuriagas y Ruiz de Alegría en Vitoria, don Lucas Ugalde y el padre Rejon en Burgos, y don Pascual Medina Martinez en Madrid.

Sin embargo de todo esto, ufanos los revolucionarios con los triunfos que creian conseguir de cuantos se alzaban contra ellos, en nada menos pensaban que en detener el disparatado curso de la revolucion. Bien que no todos pensaban asi: muchos habia ya entre ellos que conocian que no, porque se hubiese dispersado ó acuchillado á los que en un punto ó en otro se hubiesen alzado contra la Constitucion, debian tenerse por triunfantes, supuesto que cada vez tenian mas en contra á toda la gran masa de la Nacion y á toda la parte sensata, y en una palabra, á toda la verdadera España; conocian tambien que su peligro crecia en proporcion que dejasen de moderar su conducta, y entreveian que la dureza, el grande desarreglo y la inmoderacion eran escalones únicamente para la ambicion de algunos mas atrevidos, á quienes tal vez tampoco querian ver en mayor altura que á sí mismos. Pero ya ¿cómo remediarlo? ¿cómo dar una direccion retrógrada á una revolucion, que, sobre ser tan altamente viciosa y criminal en su origen, llevaba año y medio de una tendencia desatinada? ¿cómo contener al partido exaltado y rigorista que iba sobreponiéndose demasiadamente á los mismos que mas de veras habian deseado y producido la revolucion, y que, componiéndose en su mayor parte de gente militar, tenia ya en su mano mucha fuerza del Estado? No era ya posible dar á la revolucion una direccion cual hubieran deseado algunos, ademas de que esto

hubiera siempre presentado por necesidad una incompatibilidad inconciliable con la esencia de la revolucion y con el carácter de los revolucionarios. No podia, pues, en manera alguna esperarse el bien del Rey y de la Patria de ninguno de los diferentes partidos ó facciones en que iban dividiéndose los revolucionarios. Los liberales moderados y los liberales exaltados debian por precision conducir igualmente á la Patria á nuevos abismos, aunque por distintos medios. Los Franc-masones-iluminados, y los Comuneros, pues bajo este nombre formaron ya parte de aquellos y otros muchos generalmente exaltados una nueva y extensa asociacion política, conducian á la España por distintos caminos á los mismos precipicios: los unos sórdamente y por principios; y los otros de cualquiera manera: aquellos mañosamente y con método; y estos dando un impulso violento. El restablecimiento de los verdaderos principios sociales podia únicamente salvar al Rey y á la Patria en tanta tormenta; y los revolucionarios de todas las facciones y de todos los partidos reusaban con todas sus fuerzas este único medio de salud. Las consecuencias eran ya muy fuertes, y sobre todo, aun cuando no hubiesen llegado á tanto, el mal no hubiera podido remediarse sin destruir el principio de ellas.

Seguian pues los desórdenes como hasta entonces. Riego era el todo del partido exaltado: era su voz de reunion; y victoreando á su nombre, se perturbaba á cada paso la quietud pública y se cometian toda clase de excesos. La imprenta arrojaba teas abrasadoras, y las sociedades de los cafés continuaban siendo unas fraguas de desórden y de desorganizacion, sin que al cabo de tanto tiempo hubiese podido cortarse este escándalo de los escándalos de la revolucion. En ellas públicamente se difundian doctrinas sediciosas, se atacaba cuando quiera á la inviolabilidad del Rey, se elogiaban las escenas de horror y sangre, se descendia á personalidades injuriosas y se excitaba á la multitud á romper el freno de la ley. Asi se explicaba acerca de la sociedad de la Fontana el gefe político de Madrid Copons en su bando de 16 de julio. Pero ni las disposiciones de este y otros bandos que publicó para refrenar su licencia, ni el medio que adoptó de que la sociedad fuese presidida por un regidor del Ayuntamiento, ni otras medidas que tambien empleó, produjeron otro efecto que el de hacer ver la mucha fuerza que habian adquirido los anarquistas. La autoridad tenia que mantenerse en continuo sobresalto y siempre con la fuerza armada en accion, no para castigar á ellos por ninguno de sus crímenes, pues no se trataba de esto ni era para tanto su poder, sino á lo menos para impedirles en los casos mismos la consumacion de otros nue-

vos que sucesivamente proyectaban. El intento de repetir en las personas de Juarez (el Revocador) y de los compañeros de su causa el atentado cometido en la del cura de Tamajon, Vinuesa, á pretexto de que tampoco estaban satisfechos de la sentencia de presidio que salió contra ellos, asi es como pudo frustrárseles, igualmente que el de otros actos de crueldad y barbarie, que para ellos eran los actos que mas distinguian su liberalismo.

El comandante general Morillo era contra quien por entonces se ocupaba en Madrid el partido exaltado y rigorista en dirigir sus tiros principales. El Gobierno, como compuesto de los que seguian el moderantismo, y que se esforzaba, aunque con poco fruto, en reprimir á los del otro partido, habia tenido la eleccion feliz de confiar el mando de las tropas de la Capital y su distrito á aquel general de teson; pero los anarquistas conocieron desde luego la necesidad de quitar de en medio esta barrera que les contenia demasiado, y no bien por mayo fue nombrado y se le obligó, á pesar de su resistencia, á tomar el mando, emprendieron contra él su guerra ordinaria desde las tribunas de los cafés y por la imprenta. Aun en las Córtes hubo quien intentó coadyuvar al proyecto de los anarquistas á pretexto de que al nombramiento de Morillo no habia precedido el juicio de residencia prevenido por las leyes de Indias. Mas como por los medios que les habian salido bien contra otros diferentes funcionarios públicos á quienes quisieron derribar, no podian lograr en cuanto al conde de Cartajena sino que este les opusiera mayor vigor, resolvieron hacer con él una tamajonada, que era la expresion favorita con que designaban sus crueles asesinatos. Para esto era menester hallar algun pretexto especioso y excitar contra él á la turba revolucionaria; y la pequeña ocurrencia habida en la noche del 20 de Agosto entre los soldados de la guardia del convento de San Martin y un grupo de paisanos que en aquella proximidad se pusieron á insultar con canciones provocativas á los Ex-Guardias de la Persona Real que existian allí presos, ocurrencia preparada estudiosamente para el fin que buscaban segun todas las apariencias y segun su resultado, sirvió para que intentasen realizar su proyecto. Porque el general se personó en el punto de aquella escena, y en desempeño de su deber hizo dispersar la multitud, gritaron que con sable en mano acometió al pueblo soberano, levantaron toda la bulla imaginable, pusieron á todo Madrid en convulsion, renovaron esta con mas calor en la noche siguiente, pidieron á voces la cabeza de Morillo y atropellaron el asilo de su casa para quitársela ellos mismos. Por fortuna no encontraron la presa que buscaban, y Morillo se libró de aquella tormenta, evadiendo caer en sus garras. Esto que pa-

saba con aquel general, sucedia y debia suceder, proclamados una vez los principios revolucionarios de aquel sistema, á cualquiera que sobre ellos se empeñase en llenar los deberes de autoridad. Lo estraño era que hubiese autoridades, hombres por otra parte de regulares sentimientos, que quisiesen sin embargo de todo ello sostener aquellos mismos principios. ¡Tanto es lo que obceca el amor propio en la obstinacion de seguir un partido por malo que éste sea!

Al mismo tiempo iban mostrando mayor descaro en la continua guerra contra el ministerio que se hizo como un distintivo de cuantos se preciaban de eminentemente liberales. El secretario de la guerra Moreno Daoiz era sin embargo el que, á pesar de haber sido tenido tambien hasta entonces por eminente liberal, llevaba á la sazon entre todos los ministros la mayor persecucion: las furibundas declamaciones que en la sociedad de la Fontana se oyeron contra él en los dias 21 y 22 de Agosto escandalizaron á cuantos tenian un resto de pudor. El Rey tuvo pues que admitir su renuncia. ¿Mas á quién habia de nombrar si asi se conducian contra un Moreno Daoiz? ¿Habia de poner en el ministerio á alguno de los mismos vocingleros que hacian alarde de anarquistas? Pero, aun entonces, ¿los demas estarian contentos? ¿Cesarian el desórden y el desenfreno con ministros á quienes fuesen familiares estos excesos? ¿O al querer reprimirlos para hacerse respetar, no gritarian los demas lo mismo? Se declamaba contra las personas; mas lo que no se queria era todo ministerio Real: el Trono de Fernando era lo que se odiaba, y las facciones revolucionarias luchaban por apoderarse del Gobierno para derribarlo en la manera acomodada á las ideas de cada una. Por fin, despues de otros nombramientos que no fueron aceptados, eligió á Sanchez Salvador, indicado ya por algunos periódicos de la faccion de los moderados como muy liberal y propio para el empleo; mas este general, en medio del apoyo de aquel partido, era sin duda la piedra de escándalo para Riego, y de consiguiente para todo el partido exaltado, segun se vió por los resultados posteriores.

§. VIII.

Sucesos de Zaragoza con Riego. Furiosa exaltacion á que con su motivo se entregan los revolucionarios. Cortes extraordinarias de 1821. Nuevos esfuerzos contra el Gobierno.

Mientras en Madrid era esta la conducta visible y pública de los revolucionarios, en Zaragoza se les descubrió un plan horroroso, di-

rigido á degollar á un crecido número de eclesiásticos, y de otras personas, y á trastornar el sistema constitucional de entonces, proclamando al pronto la república, cuyo plan se habia descubierto tambien anteriormente por Enero de aquel año en Málaga á Mendialdua-Barco, é introduciendo al mismo tiempo en la Francia igual revolucion. *Cuando os presente en toda su extension*, decia el Gefe Político Moreda en la proclama que en 31 de Agosto echó con su motivo, *el cuadro de iniquidades que se trataba de cometer*, *os horrorizareis*, *Zaragozanos*, *y admirareis de que en humano corazon puedan caber tales atentados*. Don Francisco Villamor, el frances Montarlot y otros fueron arrestados de sus resultas, y á Riego, que era el primero en la lista de los individuos de este complot, se destinó de cuartel á Lérida. Entonces se dejó ver otra vez segun era en sí el corazon del héroe de los revolucionarios, y del héroe de los héroes del partido exaltado. Se resistió á obedecer esta órden del Gobierno. Toda Zaragoza se alarmó con la noticia de su resistencia, tanto mas sorprendente, cuanto era mas inconstitucional; y hubo necesidad de hacer formalmente uso de la fuerza armada en la Puebla de Alfinden, en donde se le comunicó la órden, y se le obligó á cumplirla. Despues se quejó, representó, exigió, injurió, dió manifiestos, y todo con tanta altanería, al mismo tiempo que con tanta villanía y pequeñez de alma, que formaban el mayor contraste con su pretendido heroismo, y la coleccion de sus representaciones y demas piezas que se publicaron sobre este asunto es digna de que pase á las generaciones futuras, para que vean en este gran prototipo las cualidades de los héroes del jacobinismo de España.

A la vista de este acontecimiento inesperado, todos los Rieguistas, todos los exaltados y todos los Comuneros, que dieron todo ello por obra del partido moderado, se hicieron al momento la señal para clamar por su héroe, y para vengarlo del Gobierno, dando todavia con tamaño pretexto mas suelta al desórden y al desenfreno. Los de Madrid, que, desde que se les frustró su empresa contra Morillo, y que en los diferentes nombramientos para la secretaría de la guerra que se sucedieron en aquellos dias no veian ninguno en favor de los suyos, se hallaban harto rabiosos, se entregaron al furor apenas llegó la noticia de lo de Zaragoza. La sociedad de la Fontana ya no es sino un tumulto continuado: toda la capital es agitada: háblase del Rey sin miramiento, y se forman proyectos contra su sagrada Persona: piden que por fuerza se le haga volver á Madrid desde el Sitio de San Ildefonso: el Ayuntamiento, en vez de oponérseles, dirige al Rey una exposicion para que regrese: no se aquietan con la respuesta de S. M. de que lo hará en cuanto su salud tenga recobrada; y exigen se le haga volver desde luego. Por fin, las autoridades se esfuerzan con el

auxilio de la fuerza, y de cuantos temian encontrarse envueltos en una catástrofe, en desplegar su energía y su poder para cortar el progreso de este desórden que duraba ya varios dias, y que llevaba la tendencia mas espantosa: en este estado se encarga del Gobierno Político el enérgico Martinez de San Martin; se reunen á él los buenos vecinos y cuantos todavia conservaban algun resto de honradez, y se logra contener á la faccion anárquica. Madrid y la España toda se escaparon del borde del mayor precipicio á que la condujeron hasta entonces los revolucionarios.

Con los víctores á Riego, y con las canciones mas asquerosas contra el Gefe Político de Zaragoza atronaban al mismo tiempo muchas de las ciudades. El victorear aun á la Constitucion de Cadiz era desde entonces para ellos una señal de moderantismo, y aun de servilismo; era preciso que todos los vivas se dirigiesen á Riego, y á instrumentos alusivos á renovar las escenas de sangre y de venganza. Viva Riego, viva el martillo, era la gran aclamacion de los que se jactaban de ser exclusivamente liberales. El retrato de aquel su héroe fue paseado en procesion por las calles de muchas ciudades en medio de palmas y de hachas encendidas, y se hizo todo lo posible por mofarse descaradamente del Gobierno y de las autoridades. En vano éstas prohibieron procesiones tan insultantes, y se empeñaron en impedirlas; no consiguieron en las mas de las partes sino que á este escándalo se añadiese el de la mas insolente desobediencia. En Madrid sin embargo, á pesar del empeño con que los anarquistas tomaron este intento, no pudieron por entonces lograr el realizarlo: el mismo Gefe Político San Martin, al frente de la guardia de vecinos de la casa de Ayuntamiento, dispersó y arrancó el retrato á la turba que en la noche del 18 de Setiembre, despreciando sus órdenes y sus medidas, iba con arrojo celebrando igual fiesta procesional con el aparato y las voces de costumbre. En Granada tambien sucedió casi lo que en Madrid. Hubo algunos pueblos en donde las autoridades mismas, unas por fuerza, y otras de grado, solemnizaron con su asistencia funciones tan escandalosas. En Cádiz fue en donde subió al último punto de escándalo, bien que alli aun se hicieron otras cosas de tanto bulto, que no podrán dejar de ocupar un lugar muy distinguido en la historia de los crímenes de los liberales de España.

Entretanto habian abrumado al Gobierno los revolucionarios de toda la península y de todas las facciones con representaciones pidiendo Cortes extraordinarias; las mismas ordinarias las habian tambien pedido en mensaje que dirigieron al Rey en sus últimas sesiones; á S. M. se habia hecho decir que las reuniria para antes de Octubre; y se verificó en fin su apertura en 28 de Setiembre. Su reunion, tan suspirada por todos los revolucionarios, parecia que de-

bia detener algo á los anarquistas en sus furores; pero no fue asi. Mientras las Cortes pasaban el tiempo decretando leyes que suponian la situacion de la Nacion Española en todas sus circunstancias muy diferente de la que era en realidad, y formando un código penal, que, aun prescindiendo de los principios que le servian de bases, solamente por exigir la separacion de jueces de hecho y de derecho debia producir en su aplicacion consecuencias tan parciales en favor de la faccion que dominaba como terribles para todos los demas de la España, los anarquistas se desentendian de estas ocupaciones de las Cortes, y paralizaban cada vez mas atrevidamente la accion del Gobierno, y se dirigian ya á substraerse del todo de su obediencia. Este objeto, para el cual los Comuneros habian tomado una parte muy principal y activa, ya no ocultaban en sus discursos y papeles públicos; y sin duda que contaban con seguridad el lograrlo, pues emprendieron su ejecucion muy seriamente. Al efecto, los Comuneros, como buenos discípulos del Franc-masonismo, tenian regularizada su confederacion, ó por mejor decir, la anarquía. Repartidos en merindades, y establecidos sus castillos y sus torres en lugar de los departamentos y de las logias de los Franc-masones, cada uno por su lado, y segun su situacion, pero uniformes en la sustancia, trabajaban todos contra el Gobierno, y todos contra la ley. Diferentes circulares de su gran Asamblea, y otros documentos concernientes á los manejos de esta faccion, publicados por los de otros partidos, existen en varios periódicos de entonces, como el Imparcial y el Universal, que los insertaron en muchos de sus números.

Dispusieron pues exposiciones mas ó menos atrevidas contra el Gobierno: dirigiéronlas casi de todos los lados de España exigiendo fuese depuesto el ministerio: multitud de plumas soeces se encargaron de inventar y publicar las doctrinas y las ideas mas subversivas, y las especies mas injuriosas á los ministros y á sus partidarios: procuraron retraer al público de leer los periódicos que no se explicaban en su sentido; y para colmo de impudencia y de escándalo del mundo, empezaron á hacer vanidad de parecerse á los mas furibundos Jacobinos de la revolucion de Francia llamándose los Gorros. Tal era su proceder en los últimos meses del año de 1821. El 24 de Octubre, dia de Riego, y dia en que de consiguiente creyeron deber hacer grande ostentacion de sus anárquicas ideas, habian celebrado en varias ciudades con los alaridos y con el aparato propios de cabezas tan destornilladas: y aun en Madrid todavia no dejaron de encontrar en sus pandillas quienes, no obstante lo ocurrido en la noche del 18 de Setiembre, se arriesgasen á cubrir el honor de la capital, celebrando tambien en ella el dia de Riego, como en otras partes, segun el abominable rito del anar-

quismo. Aun despues en la noche de 9 de Noviembre repitieron la procesion de Riego, saliendo del café de la Fontana para hacer, como en otros varios pueblos, la quema pública y solemne de algunos periódicos de otros partidos que vituperaban su conducta. En la Puerta del Sol, en el centro de la Capital de España, se oyó entonces repetido el grito de *Viva el Emperador Riego*, que ya antes se habia oido mas de una vez en la Fontana. ¡Y quién duda que era este ú otro semejante el blanco de las miras suyas, y de las de otros como él! Por de contado no podia ser la anarquía, y tampoco la ideal é implanteable república; una y otra solo podian ser medios para llegar al blanco verdadero.

§. IX.

Rebelion y desórdenes de los anarquistas de Cádiz, Sevilla, Coruña y otras partes en los últimos meses de 1821. Alzamiento de los leales en Navarra y en otros puntos. Conducta de las Cortes respecto á dicha rebelion de los anarquistas de Cádiz y de otras partes.

Pero en Cádiz era en donde ya la anarquía habia levantado triunfante su erguida y horrenda cabeza. Alli era en donde el apóstata Olabarrieta, el titulado Clara-Rosa, en su diario Gaditano, y en las arengas que echaba en medio de la plaza, proclamaba los principios mas sediciosos con una acogida que hasta entonces no habian logrado en tanto grado en otras partes. La autoridad misma seguia sus ideas llenando de asombro á cuantos no eran de faccion tan audaz. Asi es que alli no tenian que luchar con nadie por entonces, y los anarquistas iban con viento en popa en el mes de Octubre. El Gobierno intentó cortarles la carrera enviándoles otras autoridades; mas esto mismo sirvió para que ellos tomaran mayor vuelo. Alborótanse cuando el 29 de Octubre llegan á saber el nombramiento de Venegas para aquella Comandancia general: táchanle de anticonstitucional, cuando era sugeto á quien las Cortes habian propuesto para el Consejo de Estado: decídense á no recibirlo; y las autoridades reunidas en junta revolucionaria representan al Gobierno en igual sentido, al paso que plumas brutales é inmundas se emplean en publicar hasta las liviandades é infamias de su vida privada. En los dias siguientes ya no hay freno ni autoridad. Gritan algunos oradores por independencia en sus arengas, y va cundiendo la voz de que debe hacerse de Cádiz una ciudad Anseática. Nada importa que el Gobierno haya revocado el nombramiento de Venegas, y que haya enviado en su lugar al Baron de Andilla. Tampoco quieren á él ni á nadie, y le obligan á salir de la provincia

desde la Cartuja de Jerez, en donde le hicieron la intimacion.

En Sevilla obraban tambien casi de la misma manera. Los anarquistas llegaron á dominar plenamente como en Cádiz. Ya el 3 de Noviembre, el comandante general Velasco habia hecho la mas expresiva manifestacion de su adhesion completa á lo que pasaba én Cádiz, habiendo pedido al Ayuntamiento de esta ciudad se le contara entre sus Milicianos Voluntarios. Siendo pues tal el gefe superior militar, no podian dejar de obrar alli acordes con los de Cádiz. Igual junta de autoridades, iguales representaciones y oposicion al Gobierno, iguales bullicios y arengas, iguales furias que arrojaban los clubs de los cafés del Turco y de Regina, é igual expulsion de las nuevas autoridades enviadas por el Gobierno. Ni á Albistur, ni á Moreno Daoiz, nombrados aquel Gefe Político, y éste comandante general, valió mucho toda su reputacion de liberalismo para la acogida que creyeron hallar entre los sevillanos. Ambos á dos tuvieron que huir de Sevilla bien aprisa para haber de salvar sus vidas de entre los tumultuados que fueron á buscarlos en sus casas. Los de la Isla ó ciudad de San Fernando obraban asi bien como los de Cádiz.

En Valencia tambien trabajaban por ponerse como los de Cádiz y Sevilla; mas se encontraban con grandes obstáculos, y necesitaban mas tiempo y mas esfuerzos para superarlos. En la Coruña, como que era de ellos la autoridad superior militar, los superaron facilmente. Representaron como los de Cádiz y Sevilla: hicieron las escandalosas farsas que ellos: alborotaron en iguales términos: se opusieron al Gobierno: hablaron de independencia, de república y de provincias federadas; y Mina, al frente de ellos, desobedeciendo la órden del Gobierno, no solamente permaneció en la Coruña, sino que retuvo tambien el mando de las armas. Los últimos dias de Noviembre, y mucha parte de Diciembre fueron del triunfo de los jacobinos de la Coruña. Mas ni el pacífico y leal vecindario de aquella ciudad tomó parte en movimientos tan sediciosos, como habia tambien sucedido en los de Cádiz y demas puntos, ni los sesudos y fieles gallegos permitieron que los anarquistas de la Coruña extendiesen su rebelion fuera de aquella capital. El Gefe Político Lastre salió de la Coruña, se le unieron algunas tropas y milicias, los pueblos todos de Galicia le ofrecieron su auxilio, el de Orense mostró su indignacion con un fuerte sacudimiento contra los que en aquella ciudad eran sindicados de republicanismo, en otros parajes se descubria igualmente un aspecto inquieto y amenazador, y en breves dias tuvieron que desistir los de la Coruña. En Murcia, en los últimos dias de Diciembre, tambien se pusieron campeantes los anarquistas. Arrojaron á las autoridades que les estorvaban, habiendo al efecto excitado el 29 una

5

fuerte conmocion popular, y se declararon contra el Gobierno, colocándose en el mando de la provincia el Brigadier Piquero.

En medio de esta nueva rebelion de la faccion mas jacobina de los revolucionarios, el pueblo Español, el sensato y verdadero pueblo se estremeció en todos los puntos de la península, y procuró levantar su voz, ó extender sus brazos, segun se lo permitiesen la situacion y circunstancias respectivas, para sostener el Trono de Fernando. De muchísimas partes dirigieron representaciones enérgicas en favor del Gobierno y apoyo del Trono, y en otras acudieron valerosamente á las armas. En Navarra fue en donde con mas brio abrazaron este medio, único que habia á la verdad para arrancar de raiz el gérmen de tantos males. Los pamploneses no solamente frustraron el proyecto de los Gorros de la guarnicion de aquella plaza, que en los dias 3 y 4 de Diciembre, habiendo dado pródigamente de beber á la tropa, y provocando al honrado vecindario á un tumulto, intentaron, á imitacion de Cádiz y Sevilla, rebelarse contra el Gobierno, proclamando victoriosa á la anarquía; sino que saliendo valerosamente de la ciudad los fidelísimos D. Santos Ladron, Lecarra, Villanueva, Melida y otros muchos valientes, llamaron á las armas á los esforzados navarros, y tremolaron el pendon Real en medio de numerosas partidas. Los aragoneses, que nunca quieren ser los últimos en tratándose de lealtad, se ensayaban igualmente en varios puntos en romper las cadenas de los revolucionarios para acudir tambien á las armas: en Huesca derribaron la lápida constitucional: en Calatayud, en Alagon, en Caspe y en Alcañiz se movieron con igual objeto, y costó despues buen trabajo á los revolucionarios el someterlos otra vez á su férula; y aun en Zaragoza la imponente actitud del vecindario contuvo á los anarquistas en sus insanos proyectos que principiaron á ejecutar deponiendo del Gobierno Político á Moreda, y dando á su sedicioso movimiento igual tendencia que los de Sevilla y demas puntos. La fidelidad catalana tampoco dejó de dar en aquellas circunstancias una muestra del heroismo que debia esperarse de ella, habiendo intentado en el mismo mes de Diciembre los habitantes de Gerona y de sus alrededores colocar sobre los muros de aquella plaza el estandarte de la lealtad. Entre los honrados castellanos hubo tambien hácia Palencia y en otras partes quienes se arriesgaron á repetir el grito que antes habia sonado tan fuerte en la Bureva. La provincia de Álava vió por segunda vez hácia Santa Cruz de Campezu armados por la misma causa algunos de sus hijos. Y en la noble Vizcaya no era posible que faltara quien tambien sacase la espada, y se vió blandirla al antiguo guerrillero Guesala, llamando á las armas á los vizcainos contra los enemigos del Trono de su Señor.

El Gobierno entretanto en 26 de Noviembre habia enviado en

nombre del Rey un mensage á las Cortes participando la desobediencia de los de Cadiz y de Sevilla, y pidiendo su cooperacion para conservar ilesas las prerogativas del Trono constitucional. Las Cortes le ofrecieron su cooperacion, mas al mismo tiempo que se la daban con una mano, le sacudian y derribaban con la otra. Como dominaba en ellas el partido que se decia moderado, no las gustaba lo que estaba pasando con los de otros partidos, ni podian aprobarlo; pero todo era consecuencia de sus propios principios llevados mas ó menos adelante; y no podian tampoco condenarlo, porque no querian condenar sus principios. Por otra parte el ministerio de entonces no era compuesto de sus favoritos como el anterior, cuya caida las habia sido tan sensible y se las presentaba buena ocasion para que obrara su resentimiento. Debia pues ser su conducta la contradiccion misma. Decretaron una exposicion al Rey desaprobando la desobediencia de las autoridades de Cadiz y de Sevilla y manifestando sentimientos de adhesion al Trono constitucional; pero no solamente se declararon en la misma exposicion protectoras de aquellas mismas autoridades disculpando á título de equivocacion y de excesivo celo uno de los crímenes mayores que caben en una autoridad, sino que tambien dirigieron al Rey otro mensage exponiendo que el ministerio no tenia la fuerza moral necesaria para dirigir felizmente el Gobierno, y pidiendo su destitucion. ¡Raro y estraño medio por cierto de prestar su cooperacion y de dar al Gobierno el vigor que necesitaba! Y de esta manera ¿cómo no habia de carecer el ministerio de fuerza moral, si las Cortes mismas, si el cuerpo único capaz de sostener al poder egecutivo radicalmente debil en aquel sistema, se declaraba tambien contra él? Las Cortes siguieron en esta parte á la faccion anárquica, y aun la excedieron, porque, en las acaloradas discusiones que hubo sobre este asunto, retrataron al ministerio con colores mas negros que los anarquistas mismos de Cadiz, exagerando sus faltas y defectos, y atacándole mas indecentemente que otro alguno con bien poco decoro de aquel elevado puesto y con menos miramiento al fatal efecto que sus palabras debian producir en el público y en la nacion toda ante la que asi se producian. Los ministros se defendieron con valentía, y especialmente el de Ultramar y el de la Gobernacion, Pelegrin y Feliú, dijeron grandes verdades, y tampoco faltaron diputados que hablaron por el Gobierno con tanta razon como energía; pero el efecto de sus discursos no podia ser para los jacobinos como el de otros muchos adecuados á sus fines y á sus ideas. Es verdad que despues, cuando vieron que, á pesar de haber ellas desaprobado la desobediencia de las autoridades de Cadiz y de Sevilla, insistian en la misma, rechazaron en general con calor esta insistencia, y decretaron se

formase causa á las autoridades que firmaron la última representacion; mas esto, al paso que ponia de manifiesto que las Cortes solo querian para sí mismas todo el vigor y toda la fuerza moral para dirigir exclusivamente el timon de la revolucion, envolvia un cúmulo de nuevas contradicciones. Si siendo el Gobierno á quien se desobedecia y se resistia no era sino efecto de exaltacion y de excesivo celo, ¿á qué incomodarse, despues, de un hecho para el que ellas mismas animaron con su propia conducta? ¿No podian decir los anarquistas de Cadiz y Sevilla que tambien las Cortes habian perdido para ellos la fuerza moral? ¿No formaban la Soberanía como todos los demas, y no la habian depositado en los diputados de las Cortes para que obrasen el bien de los que los nombraron? Y ¿cómo los depositarios contrariar la voluntad de los depositantes? ¡Desgraciado en fin el Gobierno, desgraciado el Trono que dependia de la voluntad ó del capricho tal vez, y de las pasiones de unos cuantos diputados! Al querer de las Cortes estaba por tierra sin que nada hubiese en aquel sistema que pudiese sostenerlo. Pero tambien ¡terrible verdad! por el mismo principio por el que las Cortes no apoyaban al ministerio y de consiguiente al Trono constitucional, sino en cuanto creían que llenaba bien su objeto ó hacia buen uso del depósito, dejaban de obedecer los súbditos al Gobierno y á las Cortes mismas, y los pueblos podian, como con mucha consecuencia indicó el diputado de Cadiz Diaz Morales en la sesion de 11 de Diciembre, reasumir sus poderes y soberanía.

§. X.

Elecciones para las legislaturas de los dos años próximos favorables á los anarquistas. Estado de las Américas y de la Europa, y situacion de la España al fin del año de 1821.

El estado tan deplorable que tenia la España á fines del año de 1821, se empeoraba todavia por otras causas. Para las legislaturas de los dos años próximos habian salido unas elecciones propias en mucha parte para acabar de incendiarla: los rigoristas y los exagerados se habian esmerado en hacer que recayeran en los de entre ellos ó sus adictos, y, como dominaban en muchas capitales de provincia, lograron que saliesen en efecto cuales deseaban. No hubo medio de que no se valieron para ello. El sistema de elecciones que establecia la Constitucion de Cadiz era el mas propio para la intriga, y para que los osados, los terroristas y los inmorales triunfaran en ellas. En muchos pueblos no fue nadie á votar, y en muchísimos, el campo fue exclusivamente de ellos, porque los hombres pacíficos, los hombres de bien se escondian

por el terror, ó huían de tales actos en que sabian que los revolucionarios llevaban combinado y preparado todo de antemano. Con los de la Milicia Local Voluntaria, en donde los habia, tenian los revolucionarios todo lo deseable para estas y otras elecciones.

Los dos grandes imperios de la América habíamos ya perdido: Lima habia caido en poder de los disidentes; y á Don Juan O-Donojú, que iba de ver en España triunfantes á la traicion y á la rebeldia, poco le costó decidirse á vender á Itúrbide el reino de Méjico. La Europa en fin nos presentaba un ceño amenazador: la Santa Alianza miraba al Gobierno español como á un Gobierno que era revolucionario, y estaba en atenta observacion de su marcha, despues que ya habia hecho desaparecer la revolucion de los parages en que mas urgia quitarla para la tranquilidad de la Europa. Los Reinos de Nápoles y del Piamonte, en donde al principio del año se habia tambien impuesto al Rey la Constitucion de Cádiz por igual insurreccion militar, estaban ocupados por las tropas austriacas. Al mismo tiempo el Gobierno frances tenia en los Pirineos un cordon de tropas, que, puesto por la fiebre amarilla que en el otoño habia afligido á varios pueblos de Cataluña, podia tener el doble objeto de preservar á la Francia de la fiebre moral que padecia la España.

A situacion tan lastimosa habian conducido para el tercer año de la revolucion á la infeliz España, á este reino que siempre habia dado al mundo egemplo de veneracion á su Religion Santa, de amor á sus Reyes, y de respeto y sumision á las autoridades y á las leyes. Todo habia ido en los dos años de malo en peor, y la triste perspectiva del porvenir que presentaba la marcha de los revolucionarios, erizaba los cabellos á cuantos abrigaban aquellos apreciables sentimientos, que siempre habian distinguido á los españoles. Toda la España conmovida en un sentido ó en otro: la faccion anárquica dominando impunemente en varias ciudades populosas: en otras luchando las facciones mismas revolucionarias entre sí; y en muchos parages combatiendo contra todas ellas los leales Españoles que habian adoptado este extremo. último de los medios que jamás pueden adoptarse por ningun pueblo, y que solo podia ser lícito en circunstancias como aquellas como único capaz de salvar á sus Altares y á su Trono, y á la Patria con ellos: el Gobierno mismo constitucional vilipendiado y atacado por las Cortes constitucionales. . . . Al mismo tiempo el clero, el célebre clero de España, abandonado á la miseria y acosado por diferentes estilos: la ilustre Iglesia española despojada por manos profanas é impías del fuero y de otras de sus preciosas joyas: muchos virtuosos prelados, como el de Valencia, el de Orihuela, el de Tarazona, el de Ceuta, el de Oviedo, y otros, expelidos los unos fuera del reino,

y los otros fuera de sus sillas y perseguidos: los libros mas impíos, mas blasfemos y mas obscenos de la Europa amontonados públicamente en donde quiera, sin que cuanto hicieron varios prelados para impedir su venta pública sirviesen sino para la rechifla de los revolucionarios, que nada omitian por inficionar cruelmente las costumbres y las ideas de la muchedumbre y de la inexperta juventud.

Tal estaba en su interior la católica y fiel España. En medio sin embargo de este diluvio de maldades y de corrupcion, jamás titubeó la masa general del pueblo Español en seguir con constancia el camino que le indicaban su religiosidad y su lealtad. Se puede decir que habia dos Españas en la península: la España revolucionaria, y la España leal y católica; si es que aquella, que ni en ideas ni en sentimientos tenia ni queria nada de español, podia honrarse tambien con este nombre. La revolucionaria, aunque era una parte mucho menor y nada mas que una faccion, dominaba á la verdadera España, pues era la que tenia el poder del Estado; mas la existencia sola de ésta, es decir, su inalterable firmeza en conservar los sentimientos españoles, y aun en manifestarlos en medio de tantas causas como conspiraban á sofocarlos y extinguirlos, aunque todavia los esfuerzos de algunos por sacudir la dominacion de la revolucionaria fuesen impotentes, era un glorioso heroismo. Cuanto mas la revolucionaria desenvolvia sus ideas y sus planes, tanto mas la verdadera España se alejaba de aquella.

§. XI.

Trabajos inútiles de los revolucionarios del partido moderado. Heroicidad de los leales. Empresas y desórdenes de los jacobinos en Valencia. Esfuerzos de las diferentes facciones revolucionarias para apoderarse del ministerio. Desórdenes de la imprenta.

Cada vez mas asombrados de este estado de cosas los revolucionarios que seguian el moderantismo, trabajaban por someter á los de las demas facciones que se reproducian y habian llegado á robustecerse. Instalaron al efecto nuevas sociedades patrióticas dirigidas á contrariar las miras de las de los otros; publicaban folletos y periódicos en contraposicion de los que escribian los demas; y cuidaban con esmero de que los empleos importantes y sobre todo el ministerio no salieran de sus manos, ó por lo menos, de quienes por debilidad ó de buena fe continuasen dejándose gobernar por ellos. Mas estos trabajos les eran poco útiles para su objeto; y entonces fue cuando conociendo varios de ellos la insuficiencia de lo que hacian, y creyendo deber subir al sistema mismo Constitucio-

nal para librarse de ser víctimas de la anarquía universal, y para arreglar de otra manera la marcha de la revolucion, dando al poder egecutivo la fuerza que echaban tan de menos y que en vano buscaban en las personas, resolvieron dirigir sus ensayos y trabajos á este fin, formando, en union con otros que entraron en la idea, la nueva asociacion del *Anillo*. Pero, prescindiéndose de que, mientras obrasen como quiera que fuese sobre el principio fundamental de la revolucion, siempre hubiera producido su proyecto de una manera ó de otra, y mas tarde ó mas pronto, los mismos funestos resultados, y de que, estando ella ademas tan adelantada, era necedad é insensatéz pensar en detener su violenta carrera, aquella empresa podia servir únicamente para formar contra la revolucion un argumento tanto mejor, cuanto mayor era el desengaño que sus autores experimentaron por sí mismos en aquel torrente revolucionario, cuya madre abrieron tal vez, ó ensancharon ellos con sus manos.

La constancia de los leales españoles era pues la que habia de hacer que al fin, tarde ó temprano, se estrellaran contra ella los revolucionarios y la revolucion misma, asi como antes se habia estrellado el poder colosal de Bonaparte. Mucho sufrian y estaban prontos á sufrir mas todavia: dejaban arroyos de sangre en donde quiera que se ensayaban en romper las cadenas revolucionarias; y no estaban menos dispuestos á formarlos á la otra vez que su lealtad era provocada, ó que creían poder dar nuevos testimonios de ella. Sobre el heroismo de sostenerse en general sin adherirse á las ideas revolucionarias á pesar de toda la lisongera apariencia de ellas, hacian en muchas partes prodigios que solo cabian en el entusiasmo de su religiosidad y de su lealtad. Masas de hombres mal armados, sin instruccion ni organizacion alguna, ni tiempo ni sitio para instruirse ni organizarse, y que no podian menos de ser deshechas desde luego por las bayonetas de cualquiera partida de tropa organizada, se arrojaban á proclamar con vehemencia á la Religion y al Rey, y á sellar con su sangre su amor á ambos objetos. Asi es como fueron la mayor parte de los movimientos de los leales que hasta entonces habian tomado las armas; y en verdad que no podian pronunciarse con mayor energía, ni la mas heróica decision podia hacer otra cosa siendo contrarios todo el poder y toda la fuerza armada del Estado, y no teniendo puntos donde guarecerse. Los navarros, sin embargo de esto y de lo crudo de la estacion, no dejaron las armas que habian abrazado con tanta valentía, sino despues de muchos dias de una esforzada resistencia, habiéndose por último refugiado en Francia sus gefes y su Junta.

Con todo, este ruidoso alzamiento de los navarros, con los de-

mas movimientos de los leales que por el mismo tiempo se observaron en diferentes puntos del reino, y á una con la actitud imponente que aun en otras partes manifestaron los buenos Españoles, es indudable que contribuyó muy eficazmente para que los anarquistas de Cádiz y de Sevilla cesaran en la continuacion de sus proyectos. Es verdad que ellos, supuesto habian tomado las Cortes á su cargo el hacer que se quitara el ministerio que servia de pretexto á su rebelion, podian dar por logrado impunemente á lo menos este objeto, y que esto y la esperanza en los diputados que habian salido para las próximas Cortes debieron entrar en su cálculo; pero el temor de que tomaran mayor incremento y se generalizaran los esfuerzos de los leales indignados, mas que el miedo que les infundian las pocas milicias provinciales que el Gobierno mandó ir contra ellos, fue la causa principal de que los directores de la sedicion se contentaran por entonces con lo logrado. Y en verdad que lo logrado no era poco ni para echarlo á perder: los ministros de entonces dejaron de serlo en efecto, y los sediciosos, lejos de tener que temer á la ley despues de tantos excesos y de tantos crímenes, celebraron el haberla dado al Gobierno. Admitieron pues por fin los de Cadiz y Sevilla las nuevas autoridades del Gobierno, aunque sin dejar todavia, especialmente en Sevilla, de seguir bajo de cualesquiera pretextos en tumultos y excesos hasta hacer que aun á ellas reemplazaran personas de su gusto. En Murcia, en donde habian llevado la rebelion todavia mas adelante que en Sevilla y Cadiz, tambien desistieron en seguida, y habiendo tomado O-Neill el mando político y militar que le confirió el Gobierno, los pacíficos habitantes de aquella ciudad, y los pueblos de su provincia que casi todos se resistieron á reconocer la autoridad intrusa de Piquero, salieron de la crisis espantosa en que les pusieron este y los demas anarquistas.

Pero no les bastaba haber hecho quitar el ministerio: necesitaban que lo reemplazasen los de su partido. Aunque todos los revolucionarios habian convenido por último en que se quitara el anterior, cada partido procuraba que el nuevo fuese compuesto por los del suyo. Al mismo tiempo, á la manera que los partidarios del moderantismo trabajaban para que de los empleos principales de la capital y de las provincias no se apoderaran los otros revolucionarios, tampoco estos omitian medio alguno para derribar y abatir á cuantos les impedian continuar en sus sediciosos planes, y menos para la cruel persecucion que armaron á los que en sus últimos movimientos anárquicos ó de resultas de ellos trataron de cumplir con su deber procediendo contra los que mas se hubiesen distinguido en sus excesos. La pena de estos era preciso que recayera sobre los mismos que intentasen castigarlos. Todo en-

traba en la táctica del anarquismo, como necesario en todo proyecto para que se repitieran los excesos hasta lograr lo que no se podia con los primeros.

Por esto en Valencia, en donde, á pesar de ser alli numerosa la comunería, no pudieron, por mas que se esforzaron, tomar la actitud de independencia que en Murcia y demas partes, por la vigorosa conducta del Comandante General y del Gefe Político, apoyada por la guarnicion de la plaza, promovieran con repeticion escenas que cada vez mas descubierta y mas fuertemente se dirigian á comprometer y á echar de alli á las dos autoridades, y sobre todo á los cuerpos militares que las apoyaban. Aun antes, hacia algun tiempo que contra el 2º regimiento de artillería empleaban los insultos y los ardides que podian inventar para comprometerlo, especialmente cuando por el mes de Junio del año anterior formaron empeño de repetir en la persona del general Elío el atentado cometido en la de Vinuesa: entonces sin embargo no se trataba sino de hacer que los artilleros, que se lo habian impedido mas de una vez, dejasen la guardia de la ciudadela en donde se tenia preso á Elio; y no era otro el fin con que, en la noche de 18 del citado mes, habiendo disparado un petardo ó trueno por figurar ser cañonazo que los artilleros para libertar á Elío tiraron contra el pueblo, corrieron al Comandante General con este fingido pretexto clamando contra ellos. Pero ahora esforzaron todos los medios de su perversidad, resueltos á no desistir de la empresa hasta hacer salir de Valencia al regimiento de artillería, y tambien al de Zamora, que igualmente se habia resistido á entrar en los proyectos contra el Gobierno. Los dias 7, 8 y 9 de Enero, entre otros muchos, fueron con este motivo de los mas turbulentos que habian afligido al honrado vecindario de aquella ciudad. En el dia 7, si no hubiese sido por el Comandante General, que, atravesando con cincuenta granaderos por entre la muchedumbre amotinada que tenia cercado al Ayuntamiento exigiendo la expulsion de aquellos dos cuerpos militares y otras cosas igualmente desordenadas, dispersó oportunamente á los sediciosos, se hubieran visto desórdenes que hubieran excedido á los de Murcia, Sevilla y demas ciudades en que campearon en aquel invierno los anarquistas. Sin embargo, ¿pudiera creerse, si no existiera impreso el bando que al otro dia publicó el Ayuntamiento, que éste llevó á mal se le hubiese libertado de entre los amotinados, y que por ello excitó al pueblo contra el Comandante General á pretexto de que habia atacado sus derechos? El Ayuntamiento se conoce que estaba por los sediciosos y que queria la sedicion para atropellar á la sombra de ella cualesquiera leyes y respetos. Esta táctica no era nueva: la empezaron á usar los revolucionarios y sus gobernantes muy luego de

la revolucion, y en verdad que era digna de sus principios y de sus planes jacobinos; pero que todo un Ayuntamiento, y de una capital de provincia, diese tan sin disfraz contra un hecho por el que adquirió la libertad de deliberar y resolver, de que á lo menos ostensiblemente carecia, era un escándalo que faltaba á tantos otros que los Liberales de España iban presentando al mundo civilizado.

El Rey entretanto se veía acosado por unos y otros revolucionarios que procuraban arrancarle para el ministerio unos nombramientos cuales deseaban para las miras respectivas. Habia nombrado al marques de Santa Cruz y á otros varios, mas todos se escusaban reusando sentarse en las Sillas ministeriales. Y ¿qué hombre regular podia quererlo en aquel estado de cosas, á no ser un completo Gorro que partiese y cortase por donde quiera que creyese mas breve para llevar adelante sus anárquicos planes? Pero era preciso evitar este extremo, y los partidarios del moderantismo, á fin de que sus candidatos se animasen á tomar las riendas del Gobierno, hicieron que el Rey propusiera á las Cortes extraordinarias, que duraban todavía, tres proyectos de leyes dirigidos á reprimir los abusos del derecho de peticion, de la libertad de imprenta, y de las sociedades patrióticas. Propuso pues el Gobierno en 21 de Enero los tres proyectos, y sin embargo de la fuerte oposicion que, en medio de no contener sino medidas muy débiles para refrenar tanto mal, encontraron en las Cortes, obtuvo por fin una corta mayoría en sus últimas sesiones fuesen decretadas las tres leyes con ligeras modificaciones. Esto aumentó el despecho de los anarquistas, quienes desde el 4 de Febrero, en que en medio del mayor desórden y gritería de las galerías, y despues de una reñida y tumultuosa discusion fue desechada la proposicion del diputado Calatrava de que no se tomasen en consideracion los tres proyectos de leyes represivas mientras el Rey no renovase el ministerio, habian ya manifestado su rabia intentando arrastrar por las calles de Madrid á los diputados Martinez de la Rosa y el Conde de Toreno, que mas se habian distinguido en contra de aquella proposicion, á cuyo efecto fue la multitud á sus casas, y costó trabajo el impedir la consumacion del atentado. Apenas pues en 14 de Febrero cerraron las Cortes extraordinarias sus sesiones, fueron nombrados para el ministerio y ocuparon sus Sillas el mismo Martinez de la Rosa y otros que acababan casi todos de salir de las Cortes, y que en ellas habian combatido las ideas exageradas de los otros partidos. Puede formar su ministerio la época tercera del Gobierno de los años de la revolucion.

Frustráronse asi á las facciones exaltadas sus esfuerzos para ocupar el ministerio; pero iban á abrir sus sesiones sus diputados fa-

voritos, y con tales campeones en las Cortes poco cuidado podia darles un Gobierno, del que, aun sin este omnipotente apoyo, acababan de burlarse descaradamente. Tampoco temian á las leyes represivas, porque, aun cuando ellas hubiesen sido mas fuertes, sabian que, teniendo por suyas las Cortes, les seria el hollar cualesquiera leyes mas facil de lo que les habia sido hasta entonces. Continuaban pues conduciéndose como siempre, y la imprenta, lejos de reprimirse su escandaloso abuso, seguia peor todavia que antes. El gorro sobre una pica, el martillo, y otros emblemas ominosos presentaban, haciendo gala de su jacobinismo y de su ferocidad, al frente de varios de sus periódicos y folletos, atestados de las personalidades mas soeces y de las ideas mas subversivas de toda sociedad. Las sediciosas columnas del Tribuno y del Independiente, digno aborto del Eco de Padilla y de la Antorcha, los abominables Zurriago y Tercerola, los subversivos Diario Gaditano, el Perrito, el Descamisado, el Pluton y otra infinidad de folletos y periódicos, que en Madrid y en las provincias ensuciaban la mayor parte de las prensas, llevaban lo brutal, lo anárquico y lo perverso hasta un grado cual no se habia visto todavia en revolucion alguna. Marat, Duchesne y demas furias de la Francia quedaron en esta parte muy atras respecto á los Gorros de la de España. En Cadiz habia sido arrestado Olabarrieta, pero escribia desde la prision con igual desenfreno, y aun despues que aquella harpía acabó en ella su existencia en 27 de Enero, no faltaron dignos sucesores que sostuviesen á su Diario en igual tono. Y ¡cómo podian faltarle cuando cada vez se aumentaba el número de los papeles públicos de su ralea, y cuando al mismo Olabarrieta se tuvo el abominable descaro de hacer con grande pompa un entierro cívico con indignacion del religioso vecindario de Cádiz!

Para que no parezca increible en los tiempos venideros que hubiese sido para los escritores anarquistas de España tan débil la fuerza de las leyes que castigaban sus excesos, y que en tanto tiempo y con tanto empeño del Gobierno no hubiese podido refrenarse una licencia tan extremada, no hay mas que atenderse á dos hechos notabilísimos que ocurrieron poco despues, y que por sí solos son capaces de dar un cabal conocimiento de cómo iba en este año el jacobinismo de España. La Diputacion Provincial de Cádiz, no pudiendo ya estar mas tiempo oyendo con indiferencia tanto cúmulo de doctrinas altamente subversivas como se imprimian en los papeles de aquella ciudad, y viendo que entre ellas se inculcaba sobre que se habia de destronar al Rey, cuyo proyecto, como que no buscaban sino un pretexto y una ocasion para derribar su Trono, no ocultaban muchos revolucionarios hacía ya algun tiempo, publicó en 1º de Mayo un manifiesto expresando sus sentimientos

liberales, y que contenia en lenguage y en ideas todo lo mas constitucional del constitucionalismo; pero ¿pudiera uno figurarse que los anarquistas, porque se explicaba contra su anarquismo y sostenia al Trono constitucional, lo denunciaron como papel sedicioso, y que el jurado mandó recogerlo declarando haber lugar á formacion de causa contra sus autores? Otro tanto sucedió en Madrid con una exposicion que en igual sentido, con iguales ideas y con iguales motivo y objeto hicieron al Gobierno en el mismo mes de Mayo muchos habitantes de esta capital: fue denunciada, y mediante la declaracion del jurado, hubo que recogerla. Discurra pues sobre estos dos egemplares quien quiera conocer bien á los jacobinos españoles: tenga en una mano la Constitucion que se proclamó y se impuso al Rey en el año de 1820, tome en la otra aquel manifiesto de la diputacion de Cádiz y aquella exposicion de los vecinos de Madrid á una con las declaraciones de los dos jurados, y cotejando entre sí estos documentos, diga si no se estremece á la vista de su resultado.

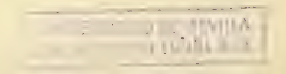
§. XII.

Cortes ordinarias de 1822.

Reunidas las Cortes ordinarias de este año, bien pronto dieron á conocer que los exaltados no se habian equivocado en la eleccion de los diputados. Ya se ve: entre estos habia varios que, no bien fueron nombrados, empezaron desde sus provincias á publicar exposiciones amenazando al ministerio y produciéndose en el lenguage de los anarquistas que á la sazon estaban en resistencia contra el Gobierno. Por primera muestra de sus ideas nombraron por presidente á Riego, y desde luego se vió cual era hácia el Trono y hácia la augusta Persona del Rey el miramiento de unas Cortes que principiaban por poner para arengar á S. M. en la apertura de las sesiones á aquel mismo á quien aclamaban por su gefe todos los anarquistas, y que acababa de causar á su Gobierno tantos disgustos y trabajos. A esta manera de empezar correspondió toda la legislatura. Ella fue un insulto continuo al Gobierno. La mayoría de los diputados no podia disimular su rabia por haberse apoderado del ministerio en la última lucha los partidarios del moderantismo. La indecencia con que se atacó á los ministros desde las primeras sesiones no tiene igual en la historia de los Gobiernos representativos de las épocas mas borrascosas de nacion alguna. Les hicieron presentarse á cada paso para sofocarlos con preguntas y repreguntas sobre cualesquier acontecimientos y aun chismes de las provincias; y toda la prudencia con que los ministros les respondian

no sirvió sino para que les tuvieran por tan malos como sus antecesores y aun por peores que ellos, como les dijeron sin pelo en boca mas de una vez los diputados Galiano, Adan, Beltran de Lis y otros de su calaña. No contentos con este ataque personal á los ministros, decretaron en 15 de Mayo un mensage al Rey exponiéndole á su modo los males que padecia la nacion, y diciéndole que hiciera marchar al Gobierno mas en armonía con la verdadera opinion pública y se uniera estrechamente á la representacion nacional, esto es, que nombrara por ministros á los de la faccion de los Gorros, como que este era, segun las Cortes, el único medio de unirse á ellas y de seguir la opinion verdadera de los exagerados y anarquistas. Pero esto era nada para lo que hicieron todavia: se empeñaron en abatir al Gobierno y al Trono mismo constitucional, llevando la oposicion á cuanto se proponia por parte del Rey á un grado tal, que ella es la que sobre todo descubre el carácter de aquellas Cortes. Cinco proyectos de ley presentó el Gobierno, y ninguno de ellos fue ni aun tomado en consideracion. No podian hacer mayor insulto al Trono constitucional. No podian llevar á mayor extremo el abatimiento y la dependencia absoluta del poder egecutivo que ni aun podia proponer lo que creyese conveniente. Y siendo tal el poder del Gobierno mismo constitucional, ¡ cuál debia ser el de la Persona Real, dependiente, ademas, de sus ministros! ¿No debia ser menos todavia que si le hubiesen dicho: *ya no sois ni Rey constitucional*? Sin embargo, ¡aun asi tenian los revolucionarios la impudencia de decir que habia Monarquía en España!

Al mismo tiempo que asi abatian las Córtes al Trono constitucional, cuidaron de reducir la única fuerza armada que por su instituto debia tener al Rey especial adhesion: á título de economías decretaron la extincion del cuerpo de Carabineros Reales, y la reforma de los regimientos de Guardias de infantería, debiendo quedar para la guardia del Rey un corto número, organizado, tampoco como propuso el Gobierno, sino al estilo que los Gorros juzgaron mas análogo á sus ideas. Pero de unos diputados que asi obraron respecto á las tropas Reales, no pudo menos de merecer toda la predileccion la Milicia Local Voluntaria, la cual habian ya experimentado lo mucho que les valia para sus proyectos. Formada en las mas de las capitales y pueblos principales por la division de milicias que crearon y fomentaron las Córtes anteriores, y compuesta de los mismos revolucionarios, y de otros á quienes habian seducido ó arrastrado por su torrente, tenian visto que, dándola una organizacion todavia mas acomodada á sus ideas, y manejada por sus confederados, podia servirles aun de mas utilidad que hasta entonces, y se ocuparon de ello y de su aumento con un empeño tan-



to mas acalorado, cuanto mas se oponia á la idea que en el particular habia manifestado el Gobierno, presentando un proyecto por el que se refundian en una las dos milicias Locales.

Tampoco en ningun cuerpo legislativo se habia visto una insolencia como en aquellas Córtes, en que, á título de inviolabilidad, y de soberano poder atropellaron las leyes y los miramientos mas respetables, defendiendo á cuantos se rebelaron contra el Gobierno constitucional durante el anterior ministerio en Sevilla, en Cádiz, en Murcia y demas ciudades, y persiguiendo á las autoridades que trataron entonces de desempeñar los deberes de sus destinos. Seguramente que muchos de los diputados fueron á las Cortes á representar, no á la nacion española, ni aun á toda la faccion revolucionaria, sino únicamente á la confederacion de los Gorros, ó á la faccion particular á que pertenecian. Las personalidades mas groseras é injuriosas eran los adornos retóricos de los discursos declamatorios contra las autoridades á quienes querian derribar. El Juez de primera instancia de Murcia, el comandante general de Valencia y otros que habian tomado el partido de oponerse á los anarquistas al rebelarse contra su Gobierno, fueron tratados en el pretendido santuario de las leyes, como podian haberlo sido en la plaza de la verdura; y Piquero, Costa y cuantos anarquistas se habian distinguido en vilipendiar á sus leyes y á su Gobierno, fueron encomiados de todas maneras. A Escovedo admitieron é hicieron tomar asiento á pesar de no poder ser diputado por la causa que tenia pendiente, y á poco tiempo fue absuelto por el tribunal de las mismas Cortes con las declaraciones mas honoríficas, pues era en efecto un compañero tanto mas digno, cuanto mas famoso era su crímen habiéndose puesto como Gefe Político al frente de los anarquistas de Sevilla. Tampoco pudieron menos de hacer otro tanto con Alcalá-Galiano, cuyos furores, y cuya procacidad les eran muy necesarios, y el Tribunal Supremo de Justicia, sacrificando su propio poder constitucional á la omnipotencia de las Cortes, tuvo que cesar en la causa que ante él se le seguia por los atropellamientos que habia cometido en Lucena.

Pero si estos y otros semejantes eran favorecidos hasta un grado tan escandaloso, se buscaban cualesquiera pretextos para que se procesara á los que habian contrariado sus jacobinos proyectos. Asi declararon incursos en responsabilidad al ex-ministro Sanchez Salvador, al ex-juez de Murcia Arroyo, á los gefes políticos de Valencia y de Murcia, y á los alcaldes y ayuntamiento de Lorca. Tambien hicieron lo posible para dar igual declaracion contra el general Morillo y contra el gefe político de Madrid san Martin, si bien, á pesar del dictámen de la comision y del apoyo de los galeriantes, quedaron en cuanto á ambos vencidas, por decirlo asi,

las Cortes mismas, gracias al pueblo Madrileño, que, aterrado al pensar lo que habria sucedido quitadas aquellas dos autoridades, presentó una disposicion que fue muy útil á los que trabajaron para sostenerlos. Y ésta fue en verdad victoria, y victoria única y singularísima de los partidarios del Gobierno, pues era notorio el odio que á las dos autoridades, y mas á la sazon á san Martin, se tenia por los exaltados, y no cabian consideraciones en unas Cortes que al Gobierno mismo trataban con el mas inaudito desprecio, y que para decidir contra los que no eran de la faccion anarquista nada habia que las detuviese. Bien lo confirmaron, sobre todo lo demas que se ha bosquejado, con la arbitraria decision que dieron contra los magistrados de todo un tribunal supremo de Guerra y Marina por el fallo pronunciado en la causa del comisario Velasco. Y lo mas notable era que á todo acompañaba el espíritu de venganza en la manera mas indigna de la elevacion del puesto en cuanto decian y obraban muchos de los diputados acerca de las personas. Mas ¡cómo no habia de dominar esta vil pasion, cuando su mismo héroe Riego dió el egemplo no absteniéndose de votar contra Sanchez Salvador, contra quien en sus representaciones y manifiestos habia hecho antes público su odio, y proponiendo tambien que se exigiera la responsabilidad á Feliú contra quien era igualmente notorio su resentimiento por lo que habia pasado siendo éste ministro!

En lo demas su conducta era consiguiente á la exageracion de sus ideas. ¡Qué hervores! ¡qué botafuegos! se presentaron al principiar la legislatura como quienes enristrando la lanza enderezaran todos los tuertos. Los diputados que dominaban en las Cortes anteriores no habian sido, segun los de ahora, sino unos emplasteros. Era preciso no andarse en chiquitas: dar tajos por donde quiera, caiga quien cayere como no sea de la faccion, he aqui el grande sistema de los modernos comuneros y de los jacobinos frenéticos de España. ¿Para qué romperse las cabezas en hallar medios para mejorar la suerte de la nacion con el menor perjuicio de cuantos la componian? ¿Acaso la felicidad de España consistia en que estuviesen contentos todos los individuos de ella? Estuviesen ó no estuviesen contentos, y aunque tres cuartas partes de los españoles se resintiesen de cada uno de sus tajos, ¿qué importaba, con tal que prosperasen sus facciones, y con tal que á los demas españoles se entretuviese con bullangas, y se ofreciese la decantada felicidad para la tercera ó cuarta generacion de los que lograsen sobrevivir á tanta destruccion y exterminio? El Estado mismo era preciso que pasara con solos 500 millones de reales en lugar de los 800 que necesitaba solamente para subsistir. Es á cuanto podia llegar la exageracion este proyecto que propuso la comision de Hacienda, y que por poco no quedó adoptado. Y á la verdad, ¿habia mas que convertirse todos

los españoles en espartanos de la noche para la mañana? Y ¿los mismos diputados no dieron egemplo cediendo una cuarta parte de sus dietas, pero quedando, al favor de las ingeniosas restricciones de la cesion, todos bien para pasar regaladamente? Al fin, aquellas mismas Cortes, despues de tanta bulla de economías y de mil extravagantes aspavientos, si es que habian de sostener la revolucion, tuvieron que zurcir un sistema de hacienda que produgese todo lo posible, aprobar los empréstitos contratados hasta entonces por el Gobierno, contra los cuales habian declamado tanto, y decretar. . . . otros dos nuevos empréstitos importantes sobre doscientos millones.

Aun en la crueldad quisieron guardar consecuencia aquellas Cortes: ni formalidades de procesos, ni consideraciones de religion se habian de guardar con los que tomaban las armas contra la Constitucion por amor á sus costumbres, á sus leyes, á su Religion y á su Rey; debia pasárseles á cuchillo en el acto mismo de ser aprehendidos: asi lo propuso la comision de las Cortes, y si bien éstas no adoptaron tan bárbaro decreto, salió á lo menos para horror de la humanidad y de la religiosidad española de una comision de su mismo seno, y los Gorros del ejército y de la milicia, cuya ferocidad con tantas víctimas de los mas nobles y puros impulsos aun antes horrorizaba, comprendieron bien la voluntad de sus diputados segun se vió por sus obras ulteriores. En disponer de lo eclesiástico no fueron mas escrupulosos que los de las Cortes anteriores ni mas moderados que en lo demas. Desecharon con desprecio las exposiciones de una multitud de obispos sobre los inconvenientes para el cumplimiento de varios decretos de las anteriores Cortes: prohibieron toda ordenacion *in sacris* por tiempo ilimitado: empeñados en realizar á todo trance el intento de hacer que los eclesiásticos les sirviesen de instrumentos de sus planes revolucionarios, compeliéndoles á encomiar incesantemente una Constitucion de la que veian emanar decretos cada vez mas sacrílegos, y sometiéndolos como á los hombres mas infames y de peor conducta á una especial y asidua vigilancia de las autoridades civiles, conmovieron mas y mas á todo el clero.

§. XIII.

Desórdenes de los revolucionarios. Asesinato jurídico de Elío. Grandes alzamientos de los leales, especialmente en Cataluña y Navarra. Movimientos de las tropas de la Casa Real.

Siendo cual se ha visto la conducta de las Cortes de aquel año, dicho está cuál seria entre tanto la de todos los exaltados y anarquistas y la de toda la turba de revolucionarios: seguian en

todas partes en el sentido que ellas y coadyuvaban á sus medidas. El himno de Riego, declarado ya por las Cortes nacional y de ordenanza, las representaciones teatrales, las canciones patrióticas y los convites cívicos, recomendados para exaltar el espíritu público por uno de sus decretos, eran ya un título legal para conmover los pueblos y presentar escenas tumultuosas. El escándalo de la imprenta no era el que sacaba el menor partido: los folletos y los periódicos anárquicos iban cada vez en aumento, y ya, para cuando las Cortes dijeron al Rey en su mensage que siguiera la verdadera opinion pública, insinuaban varios periódicos que, si no mudaba el ministerio, debia declararse que el Rey habia tambien perdido la fuerza moral, y debia deponérsele del Trono.

En unas partes sin embargo sobresalian como siempre mas que en otras. En algunas ciudades quemaron públicamente el proyecto de reglamento de la milicia Local que el Gobierno habia presentado á las Cortes, y en Zaragoza á una con él aun á su autor el ministro Moscoso en figura en medio del paseo. En Barcelona, á principios de Abril, una sociedad patriótica fue disuelta tumultuariamente por los de otras sociedades á pretexto de que aquella era de moderados, emplasteros, ó anilleros, pues todos eran igualmente odiados por los otros revolucionarios; y antes y despues de esta ocurrencia se habian repetido grandes excesos con motivo del exaltado coronel Costa, ya sosteniéndosele á viva fuerza en su obstinada y sediciosa resistencia á la autoridad y á la ley, ya intentándose libertarlo de la prision violentamente, é ya compeliéndose por medio de un tumulto á trasladarlo á donde quisieron los de su faccion. En Cartajena todo el mes de Abril y mucha parte del de Mayo fue una comocion continua: se habian reunido alli á la sazon una muchedumbre de furibundos, y tuvieron toda la ciudad en la mayor agitacion: sin duda eran la reunion de algunas de las *tribus ambulantes* que la *Asamblea de los Comuneros* solia enviar de refuerzo á una ciudad y á otra, cuando los de la *merindad* ó del *castillo* no podian por sí solos realizar algun movimiento ú operacion que conviniese á los *confederados*: el general Peon, comandante de la provincia, que habia ido con el regimiento de la Milicia activa de Lorca á restablecer el órden, y tomar posesion del mando militar de la plaza, debió su vida á la honradez de los vecinos que pudieron ponerlo á salvo sacándolo de la ciudad ocultamente, y la Milicia de Lorca tuvo que salir tambien por evitar males mayores, despues de haber sufrido mil insultos y vejaciones en medio de los gritos de *viva Riego*. En Madrid se distinguieron á la sazon en su furioso encono contra el gefe político San Martin, especialmente cuando vieron frustrado el ataque de las Cortes: no hay suciedad, no hay injuria, no hay amenaza que los cafes y la

imprenta no hubiesen arrojado contra él: de motines contra su persona, de acometimientos al sagrado de su casa, de asesinos apostados de noche en ciertos puntos con los puñales en la mano, de todo se valieron los jacobinos de la Fontana contra aquella autoridad, que tanto se distinguia por su singular impavidez.

En Valencia, sobre todo, era en donde los anarquistas continuaban sobresaliendo en bullicios y turbulencias. Como á pesar de tantos esfuerzos no podian lograr que los dos cuerpos militares de la guarnicion, bien no se opusieran á sus intentos, ó bien se comprometieran en términos de poder arrojarlos del pueblo, repetian los insultos y las mas inicuas provocaciones. Al cabo lograron su infame objeto. Faltó el sufrimiento á los artilleros: en 30 de Mayo se decidieron á felicitar el dia de su Rey y Soberano, ofreciéndole en sacrificio la sangre de sus venas, y dieron en la ciudadela el grito de su noble resolucion. Su empresa fue desgraciada, y los feroces Gorros se complacieron de tener víctimas con que poder llenar los cadalsos. Mas Elío debia ser la víctima principal: sin sacrificar á este general á su sanguinario é implacable furor, en nada apreciaban el triunfo de su iniquidad. Nada importaba que, lejos de haber tomado parte en el movimiento de los artilleros, hubiese procurado evitar hasta las menores sospechas bajando de su prision al calabozo mas profundo: nada obstaba que el Gobernador de la ciudadela y cuantos habia en ella hubiesen afirmado la verdad de su inocencia; era preciso que cayera su cabeza sin mas que la forma de juzgársele en consejo de guerra por la ley marcial que habian decretado las Cortes. Métenle en un calabozo, prívanle en él de cuanto los sentimientos menos generosos de decencia y de humanidad exigen en favor del preso mas criminal, niéganle las diligencias que pide como mas interesantes para su defensa, desprecian las enérgicas reclamaciones hechas por él y por sus apoderados, y á la evidencia con que el defensor demuestra su inculpabilidad, no menos que la ilegalidad del procedimiento, cierran los ojos para consumar el sacrificio. En fin, á los tres meses, un consejo de guerra ilegal, en proceso mas ilegal todavia, escribe la fatal sentencia, y á pesar de que cuantos generales hay en Valencia huyen de encargarse del mando del distrito por no mancharse en este atentado jurídico, no falta un teniente coronel que toma la comandancia general, y suscribe la aprobacion.... Muere pues el ilustre Elío: sí, muere en un patíbulo este modelo de fidelidad. ¡Bárbaros, sedientos de su sangre! ahí la teneis por fin: saciad vuestra rabia; pero reparad que cada gota suya se reproduce en la de cien vengadores que harán triunfar á la causa de Elío, que es la causa de toda la fiel España.

En efecto, desde los primeros meses del año se veian suceder

incesantes esfuerzos que indicaban que la España abrigaba por donde quiera héroes capaces de arrostrarlo todo por vengar la carrera de crímenes que llevaban los revolucionarios. Y ¿quien podia ser indiferente viendo aquel estado de cosas? ¿Quien podia ya desconocer faccion tan infame? Los pechos de los verdaderos Españoles iban ya convirtiéndose en un volcan, y todos ansiaban por salir de la opresion de unos revolucionarios que asi abatian á su Iglesia y tiranizaban á su Rey y á su patria. Y no podia suceder otra cosa en la tierra clásica de la lealtad. Los alcarreños con Lanuza, los estremeños con Cuesta, los gallegos con Pereira, con Peralta y otros valientes, los andaluces con el infatigable Zaldivar, los vizcainos con Zabala, los zamoranos con Aguilar, los murcianos y los de otras provincias con otros caudillos, llevaban ya hechas, antes que pasara todavia la mitad de aquel año, repetidas demostraciones de sus leales sentimientos.

Pero los catalanes, sobre todo, y los navarros eran los que tenian enarbolado con indecible valentía el pendon de la lealtad para no retirarlo ya mas. Desde los primeros meses en Cataluña se le habia visto ondear hácia Berga, hácia Piera y otras partes, y los nombres de Misas y del Trapense bien pronto llegaron á conmover las Córtes. Á D. Tomás Costa, y á Marañon no tardaron en seguir otros muchos héroes, y á los pocos meses casi toda la Cataluña estaba empeñada en el combate mas sangriento con los obstinados revolucionarios. Ya por Mayo son estos arrojados de Solsona, de Calaf y de otros pueblos principales: solamente dominan en las plazas fuertes y en algunas otras poblaciones que fortifican á toda prisa: Toda la masa del pueblo catalan se halla alzada con denuedo pidiendo su Soberano y sus leyes, y corre al somaten todo el que no puede seguir de otro modo á los esforzados caudillos. Arrolladas, dispersadas y batidas cien veces sus masas informes, reúnense otras tantas, y la sangre derramada parece reproducir nuevos combatientes. Toda la Cataluña es salpicada con la sangre mezclada de los traidores y de los leales. Los nombres de Coll, de Romagosa, de Romanillos, de Rambla, de Valero, de Bessieres, y de otros muchos valientes se inmortalizan y se cubren de gloria. Ya por Junio son los leales dueños de la Seo de Urgel y de sus fuertes. Alli, y en otros puntos erígense Juntas de armamento, y todos trabajan, como pueden, en favor de tan santa causa.

La Navarra iba entretanto empeñándose otra vez con la faccion revolucionaria en lucha igualmente sangrienta. En 19 de Marzo, los pamploneses habian vuelto á manifestar en la manera mas enérgica que á su lealtad no se provocaba impunemente, y aun que entonces, despues de haber escarmentado cruelmente á los revolucionarios y de haber acorralado á toda la guarnicion en la

Ciudadela, tuvieron que entregar las armas los mas de sus valientes, antes de mucho tiempo hicieron ver otra vez con los demas navarros, que, si no pudieron mas dentro de los muros, no temian en los campos de Navarra á todo el poder de los traidores de España. Apenas pues por Junio aparecieron por los Pirineos sus caudillos Ladron y Villanueva, y los de su Junta llamaron desde la casa-fuerte de Irati por segunda vez á las armas á los navarros, que aguardaban impacientes á su llamamiento, volaron al momento muchos centenares á ofrecerse en las aras de la religion y de la lealtad. El General Quesada, puesto á su frente, los arregla en cuanto en tales circunstancias es posible: entusiásmase toda la Navarra al ver en batallones á sus valientes; y ya no hay poder que arranque el estandarte Real de las manos de los navarros. En las provincias contiguas apoyan sus movimientos los Cuebillas, Uranga y otros con sus partidas: la indignacion de los alaveses se redobla á la vista del asesinato del pacífico y distinguido D. Juan Fausto Velasco, sacrificado cobarde y alevemente en 14 de Junio por la perfidia de los Gorros; y los guipuzcoanos con el impábido Gorostidi gritan desde sus montañas que tambien allí hay decididos á conservar en su lustre la fama de sus antiguas nobleza y lealtad.

Hallábanse á fines de Junio las cosas en este estado, cuando dos grandes sucesos pusieron en la mas cuidadosa agitacion á toda la España. El cuerpo de los Carabineros Reales se decidió á dar un nuevo testimonio de su fidelidad antes que someterse al decreto de su extincion y antes que animar con su sumision pasiva á los revolucionarios. Alzó pues la voz en 25 de Junio en Castro del Rio, en la provincia de Córdoba, habiéndosele reunido en seguida la Milicia activa de la misma provincia, y tambien algunos ginetes con que se aumentó la corta fuerza que á la sazon tenia el cuerpo. Pero el otro acontecimiento, aunque de igual clase, era de mayor bulto. Los Guardias de infantería en Madrid concibieron la noble resolucion de obrar en el sentido que los Carabineros hácia Córdoba. Hacia tiempo que los mas de ellos bramaban de corage en su interior al ver la nulidad en que se tenia á su Rey: en 30 de Mayo lo manifestaron en Aranjuez varios de ellos haciendo á su Soberano las demostraciones mas espresivas de sus sentimientos, y desde entonces habia habido varios lances en que indicaron suficientemente lo que pasaba en sus interiores. Mas en 30 de Junio, cuando vieron el desaire con que se trataba al Rey al salir de la clausura de las Córtes, y las voces con que se insultaba á la sagrada Persona y aun á los mismos Guardias, no pudieron contenerse mas, y ya solo pensaron en romper contra los revolucionarios para libertar de entre ellos á viva fuerza á su Rey

y Señor, En vano algunos, ó tímidos, ó adictos á la revolucion, procuran calmar su ardor; dentro del mismo Real Palacio los del cuerpo de guardia ensartan en sus bayonetas al Oficial Landáburu que se empeñaba como celoso comunero en disuadirles de su idea; y al dia siguiente con dificultad logran los oficiales detener á la tropa en sus cuarteles. Salen pues de estos á la noche cuatro batallones con mucha parte de sus oficiales, y reunidos, dirígense á la pradera de los Guardias, al paso que los otros dos batallones quedan en la custodia del Palacio. El Conde de Cartagena, nombrado en aquel mismo dia Coronel interino de los regimientos, corre á la pradera á deternerlos, mas firmes ellos en su resolucion, márchanse á situarse en el Pardo en actitud hostil. La resolucion era en verdad terrible y extremadamente extraordinaria, y podian justificarla únicamente aquella pureza de sentimientos y aquella necesidad del deber mismo, en que tuvo su noble principio, y que la hacian heróica: era movimiento militar, pero movimiento, que, como el de los Carabineros y de otros buenos militares, era dirigido á destruir la rebelion y sus consecuencias. En su vista los revolucionarios se alarman, se agitan, hacen que el Rey suspenda la salida que dias antes habia anunciado para San Ildefonso, reunen sus fuerzas, usan de todos los medios imaginables para exaltar en su favor á la milicia local de Madrid, vuelve Riego, que ya habia salido de la Capital, á esforzar todos los recursos, llaman á las tropas mas próximas, y nada omiten porque se frustre la empresa de los Guardias. Mas es nada todo esto: no son bastantes estas medidas contra un movimiento que á la sazon promete un éxito decisivo en favor de la causa de la lealtad. Una faccion que intenta aprovecharse de aquellos sucesos para modificar la revolucion aparentando destruirla, es la que todo lo trastorna y la que altera la posicion de los fieles Guardias. Estos, ignorándolo, y llevados de su noble impulso, emprenden el arrojo de echarse sobre los revolucionarios: penetran los del Pardo en Madrid en la mañana del dia 7: dirígense en tres columnas á la Puerta del Sol, al parque de Artillería y á la plaza mayor; mas se desgracia su empresa, y los revolucionarios en su victoria creen ya llegado el tiempo para consumar la revolucion. Sitian al efecto al Real Palacio, y asestan contra él los cañones. ¡Insensatos! ¿qué vais á hacer? Creeis que los milicianos de la heróica y fiel Madrid, por mas sometidos que los hayais puesto á vuestras órdenes, y por mas exaltacion que les hayais comunicado, obrarán los mas de ellos contra el alcazar del Rey mismo, con cuya inviolabilidad los habeis principalmente seducido? No: los madrileños en general respetan demasiado á su Rey para que contra el asilo inviolable de su sagrada Persona y de su Real Familia cooperen á

ningun crimen aun en medio del furor de los revolucionarios y de tantos advenedizos y aventureros jacobinos que llenaban mucha parte de sus filas: todos los Embajadores y Ministros de las potencias extrangeras entran tambien de por medio ; y apenas viene del Palacio el parlamentario Real, no pueden los revolucionarios menos de hacer cesar el fuego , y la junta revolucionaria, que se habia instalado en aquellos dias, compuesta de la Diputacion permanente de Córtes, de dos Generales, y de varios individuos de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento y del Consejo de Estado, tuvo que conceder capitulacion tanto á los dos batallones que habian estado en el Palacio, como á los demas que se habian acogido á su recinto de los que volvieron del Pardo. Se fueron pues los Guardias á los puntos que se les señalaron en la capitulacion, y varias compañías que se fugaron , prefiriendo continuar todavia en sus demostraciones de odio á los revolucionarios, á entregarles las armas desde luego , tuvieron que rendirse tambien en la misma tarde y en los siguientes dias. Los Carabineros Reales, que al saber el movimiento de los batallones de Guardias se pusieron en camino para Madrid, cuando les llegó la noticia de lo demas que habia sucedido , se vieron ya metidos en donde el mejor partido les pareció el de rendirse.

Casi por el mismo tiempo en Sigüenza, en Orihuela y en Calatayud se vieron otros movimientos, que, auque no imponentes como los de las tropas de la Casa Real, eran tanto ó mas expresivos de los leales sentimientos de los habitantes de las tres ciudades. Con Adan Trujillo los de Calatayud , y con Nortes los de Orihuela, hicieron ensayos, aunque desgraciados, dignos de la gratitud de los buenos españoles. Pero lo de Sigüenza no dejó de ser tambien imponente. El denuedo con que los de la ciudad y los alrededores acudieron á las armas al llamamiento de los fieles Abellan , Gamboa, Zafrilla, y demás que formaron la junta de armamento, alarmó en tanta manera á los revolucionarios de Madrid, que, apenas salieron de lo de los Guardias, dirigieron allá su principal cuidado , haciendo que cargaran sobre aquel punto las tropas que estaban en camino para la Capital. La ciudad que aun no se hallaba en el caso de poder resistir, fue prontamente presa de la rapacidad de las tropas revolucionarias; mas los leales que tomaron las armas, no las dejaron sino despues de haber ilustrado con su sangre las calles de Molina y los campos de Aragon y de Cuenca.

§. XIV.

Resultados de la victoria obtenida por los revolucionarios en 7 de Julio. Nuevas proscripciones. Progresos de las armas leales. Esfuerzos de los revolucionarios contra ellas. Córtes extraordinarias de 1822. Conducta del Gobierno por el Congreso de Verona. Sociedad Landaburiana.

Aqui entra una nueva época. La victoria del dia 7 no tenian los revolucionarios para no sacar de ella á lo menos la ventaja de afianzar su dominacion aherrojando con nuevas cadenas al Rey y á la fiel España. La ocasion era propicia, y los enemigos del moderantismo no podian menos de alzarse entonces con el gobierno y con todo el mando. En efecto, no se descuidaron, pues al punto empezaron á levantar por todos los lados un clamor fuerte y amenazador, que confundiendo y aterrando á la faccion contraria, puso todo en manos de los mas decididos y violentos revolucionarios. Además de los medios ordinarios de su táctica, que esforzaron cual nunca, un grande número de Diputados de Córtes los apoyaban con exposiciones que por medio de la Diputacion permanente dirigian y repetian al Rey hasta arrancar de S. M. lo que deseaban. En la tercera de ellas, que era de 22 de Julio, decian á la Diputacion permanente de Córtes, que *se obligase* al poder ejecutivo á nombrar sin dilacion un ministerio que mereciese su confianza, pues que de otra manera podria ser que los españoles *se arrojasen de un modo terrible á exigir su cumplimiento.* No cabia mayor vilipendio de la autoridad Real, ni de la Constitucion misma que la establecia: obligarse al Rey, y amenazarle con un arrojo terrible para exigirle lo que era de sus facultades constitucionales, era en boca de unos Diputados tan anárquico como cuantas doctrinas publicaron Olabarrieta y todos los propagandistas del anarquismo.

Se acabó pues la época tercera del gobierno revolucionario, época en que tanto habian luchado la prudencia del ministerio y el furor de las Córtes, y se sentaron en las Sillas ministeriales personas distinguidas por su exaltacion jacobina asi en los fastos de la rebelion, como en los negros anales del iluminismo y la comunería. Separaron al Rey aun los empleados en la servidumbre de su Palacio y de su Persona: lo aislaron de cuantos podian inspirarle confianza: alejaron de Madrid á una muchedumbre de Generales, de Magistrados y de otras personas visibles que no eran de la faccion revolucionaria: y los mandos aun políticos, no solo de Madrid, sino tambien de casi todas las provincias, fueron trasladando á militares eminentes en los mismos funestos anales. Tu-

vieron que cesar todos los periódicos, que, como el Censor y el Imparcial, habian tenido bastante valor ó maña hasta entonces para recordar los principios conservadores de la sociedad y presentar á los incáutos alguna idea verdadera de la marcha de los anarquistas; y dueños ya de todo los mas completos jacobinos, nada debia haber que no fuese conforme á su carácter y á sus ideas. Al Rey, lo decian públicamente con jactancia, tenian únicamante en prenda, y no era menester dejarle salir ni á los sitios Reales. Asi es que, cuando por Agosto quiso ir á San Ildefonso, salió el Ayuntamiento de Madrid con que no convenia, y por mas que hizo presente el estado de su augusta Esposa, gravemente enferma, tuvo que permanecer en donde se hallaba.

Al mismo tiempo, no satisfecha su rabia con la sangre derramada en el dia 7, no se oia en sus arengas, en sus periódicos, en sus representaciones sino el feroz grito pidiendo patíbulos: no bastaba tampoco el haber celebrado con sanguinarios vivas el sacrificio que, ademas de dos soldados á quienes atribuyeron la muerte de Landáburu, hicieron sufrir al primer teniente de Guardias Goiffieu: otras cabezas, muchas y mas altas, era preciso que cayeran al pie del sangriento ídolo de la libertad. Hicieron al efecto que se nombrara para formar la causa sobre los sucesos del 7 y de los dias precedentes á un juez fiscal que les pareció mas adecuado; y ciertamente que Paredes manifestó bien pronto haber sido digno de tal nombramiento, pues hizo arrestar al general Morillo, al ex-gefe político San Martin y á los últimos ex-ministros, é intentó hacer lo mismo con SS. AA. los Infantes. Los de las provincias, á su imitacion, quisieron tambien hacer á su modo un nuevo expurgo como ellos decian, y pues que á título de eminentemente liberales tenian visto que todo les era lícito, renovaron en efecto en Barcelona y en otras partes las proscripciones populares en crecido número de personas de todas clases, enviándolas á las Islas y à los Castillos y Fortalezas; y aun en varias ciudades adonde hasta entonces no habia cundido semejante contagio, como Santander, Bilbao, Burgos, Vitoria y San Sebastian, las ejecutaron con cuantos les pareció, y en verdad que en algunas de estas partes, como en Bilbao en el dia 12 de agosto, las hicieron en una manera mas brusca y bárbara de lo que antes se habian visto en otros parages.

La indignacion y el valor del leal pueblo español crecian á la vista de todo esto. Seguian, pues, los catalanes y los navarros lidiando con cuantas tropas se enviaban contra ellos: los bascongados se pronunciaban mas y mas, agregándose á las partidas de sus valientes caudillos: Merino apareció otra vez en la provincia de Burgos: los Cuebillas recorrian los campos de la Rio-

ja en que tanto se habian distinguido en la guerra de Bonaparte : los esforzados habitantes de Mequinenza se habian apoderado á fines de julio de la plaza y su castillo : en otros puntos mostraban tambien los aragoneses su inquietud : no habia provincia en donde sucesivamente no se oyesen los acentos de la lealtad oprimida que se esforzaban en levantar algunos valientes. Los serranos de Ronda se supone que en circunstancias tales no dejaron de volver á dar un sacudimiento para romper las cadenas de los revolucionarios : se alzaron en efecto á principios de Agosto ; mas por desgracia muy pronto tuvieron sobre sí las tropas que á la sazon se dirigian de Cádiz y de otros puntos para Cataluña , y su hidalgo arrojo no les sirvió sino para sellar nuevamente su amor á la Religion y al Rey con la sangre de los presbíteros Cozar y Morales , y de otros que fueron víctimas igualmente desgraciadas.

En medio de este pronunciamiento de la fiel España y del ascendiente que sus armas habian tomado en algunas provincias sobre las revolucionarias , y á la vista del estado de coaccion, cada vez mayor y mas patente , en que se tenia al Rey en su misma Corte , parecia que tal estado de cosas reclamaba la formacion de un centro , de donde se diera , en lo posible , una direccion uniforme y combinada á las diferentes juntas que se crearon en varios puntos , y á tantos movimientos y esfuerzos que espontáneamente , sin premeditacion , y sin regla ni combinacion, brotaba por todos lados el exceso de la lealtad española. Llevado pues de esta idea el fidelísimo general Eguía , se ocupaba en realizarla , cuando en Urgel instalaron una reunion , que en 15 de Agosto apareció con el nombre de Regencia , otros que tambien eran ya conocidos en los fastos de la fidelidad. Su empresa sin embargo no pudo ser sino por poco tiempo , porque luego se vieron precisados á abandonar á Urgel y á salir de España por los terribles esfuerzos de los revolucionarios.

Estos , en efecto , temerosos por los grandes progresos de los leales , desplegaban por entonces cual nunca sus rabiosas actividad y energía. Su Gobierno declaró en estado de guerra á la Cataluña , y despues sucesivamente á las provincias bascongadas , á la Navarra y al Aragon : puso sobre las armas y sacó de sus provincias todos los regimientos de milicias provinciales : hizo con todo esfuerzo armamentos y aprestos militares : colocó al frente de los batallones y de los regimientos á los mas conocidos por su decision de entre los comuneros ó franc-masones , y dió los mandos superiores de las tropas á los generales que mejor podian llenar los deseos de los furibundos.

Mina fue el elegido para Cataluña. Con un ejército de veinte

mil hombres penetró á fuego y sangre como hubiera podido hacerlo un gefe de salvages por el pais de los Cafres: expidió órdenes y bandos dictados por el mas rabioso despecho: degolló á hombres y á mugeres, á vírgenes y á sacerdotes: hizo desaparecer pueblos enteros; y nada omitió por adquirir el funesto renombre del gran terrorista de la revolucion de España. Las ruinas de Castelfollit, de San Pedro de Torelló, de San Llorens de Moruns, de Montblanc, de Oliana y de otros pueblos demolidos é incendiados entonces, aun manifiestan en el triste eco con que responden el terror que quedó en aquellas comarcas. Este furor brutal que hacia ejercer en la parte insurreccionada de la Cataluña se estendia igualmente fuera de ella. El reverendo obispo de Vich, comunidades enteras de religiosos de Barcelona y de otros pueblos, y otros infinitos de todas clases y condiciones, á quienes los revolucionarios no tenian por de sus feroces ideas, fueron arrestados y tratados bárbara é inhumanamente; y muchos hubo, especialmente eclesiásticos, á quienes se hizo sufrir el sacrificio de sus vidas con los mas leves motivos, y con pretextos figurados, ó solo por antojo, y, como solian decir jactándose aquellos jacobinos, por solo el gusto de matar á los serviles, y sobre todo á los curas y á los frailes. Asi, entre otros muchos, fueron sacrificados el rector de la Llanusa y su compañero, y asi tambien los veinte y cinco, respetables eclesiásticos muchos de ellos, que sacados de Manresa como para ser conducidos á Barcelona, fueron asesinados traidoramente en el camino.

Torrijos fue á quien al mismo tiempo se confió el mando de las tropas destinadas contra los leales de Navarra y de las provincias bascongadas. Desde su primer bando procuró dar á conocer que su Gobierno no se habia equivocado en su nombramiento. Ni los generales de Bonaparte, que en la guerra de España adoptaron cuantas medidas duras y crueles les habia enseñado la revolucion de Francia, expidieron unos bandos tan bárbaros como los que dieron estos monstruos de la revolucion española. El de Mina de 24 de Octubre y el de Torrijos de 24 de Noviembre podrán siempre citarse como monumentos de la mas insigne barbarie y del mas espantoso despotismo revolucionario. Los gefes á quienes estos Generales escogieron para las diferentes columnas tambien correspondieron perfectamente á su confianza. Rotten y Milans en Cataluña, y Soroa en Guipuzcoa, asi como otros en otras partes, se esmeraron á porfia en excederse en crueldad: humea todavía la sangre que friamente hicieron verter á torrentes. ¿Y sin embargo obraban en nombre de la libertad? ¿Y eran soldados de un Gobierno que pretendia ser el producto de la ilustracion y de la filosofia? ¡Ah! ¡fatal filosofia y funesta ilustra-

cion! ¡qué caras han salido al mundo las engañosas palabras de tantos apóstoles de la decantada regeneracion! Muchos españoles, ilusos todavía por la revolucion, abrian ya los ojos al aspecto de tales monstruos, y temblaban á lo menos por la suerte futura de la España.

Los leales por su parte, en proporcion que los revolucionarios apuraban los recursos de su poder y su crueldad, sobresalian en denuedo y heroismo. Ya muchos de ellos con la continuacion de la lid habian tambien adquirido cierta destreza y cierto arreglo, que, aunque no sacasen siempre victoriosas sus armas, ni fuesen todavía bastantes para empresas decisivas, anunciaban en sus mismos reveses el triunfo que con tiempo debia esperarse de ellas. Mina con su ejército habia penetrado en Castelfollit, en Balaguer y hasta en los fuertes de Urgel; mas los leales catalanes, sosteniendo la reñida y sangrienta accion de 26 de Octubre con el baron de Eroles hácia Tora contra toda la fuerza mayor de aquel ejército, y haciendo en Urgel con Romagosa la penosa defensa de dos meses, dieron de sus armas, á pesar de lo desgraciado de aquellos sucesos, una idea superior á la que en su caso hubiera podido formarse de quienes no hubiesen estado animados de tanto entusiasmo. Por lo demas, la valiente expedicion de Quesada con dos mil navarros hasta la frontera de Cataluña: su gloriosa accion de 18 de Setiembre en Benabarre con la fuerte columna mandada por Tabuenca, quien, á pesar de su obstinada resistencia, y despues de perdida su artillería, tuvo que entregarse con casi toda su tropa: la que en 4 de Octubre dieron otros dos mil navarros junto á Orisoain contra la division del general Espinosa, auyentándola en derrota con pérdida considerable: la toma de Estella en 13 del mismo mes, y seguidamente en Dicastillo la del coronel Fernandez (Dos-pelos) con toda su columna: la derrota y rendicion de Camprubi con mucha parte de su tropa en Pobla de Lillet en 28 de Noviembre: la derrota de Laserne y de su columna por el intrépido Ulman en Traiguera en 10 de Diciembre; y otras muchas acciones gloriosas, aunque en sí no fuesen de grande importancia, mostraban el adelantamiento y los progresos de las armas leales en lucha tan desigual y que nada tenia entonces de ventajosa sino la justicia y la santidad de la causa. Por el mismo tiempo, esto es, en aquel otoño, fue tambien cuando entre otros que salian en una parte y en otra, se vió en Asturias hácia Tineo dar el grito por la misma causa al ilustre Escandon, digno de mencion especial tanto por sus cualidades distinguidas, como por la valentía de su desgraciado alzamiento.

Mientras tanto se habia obligado al Rey á convocar Córtes

extraordinarias, y se habia dado principio á ellas en 7 de Octubre. Los diputados eran aquellos mismos de quienes está antes bosquejado lo bastante, y poco hay que añadir para que se conozca cuál debió ser ahora su conducta. Baste decir que obraron en general consiguientes á la doctrina de que el diputado Oliver hizo pública profesion en la sesion de primero de Noviembre: á saber; que cualquiera cosa, aunque por su naturaleza fuese arbitraria, dejaba de ser perjudicial desde que la ley, y de consiguiente las Córtes, la autorizasen. Asi es que únicamente sobre este principio revolucionario, tiránico y terrible pudieron conceder y concedieron, entre otras facultades extraordinarias, la de que los gefes políticos, por sí y por medio de quienes quisiesen, pudiesen arrestar á cualquiera que les diese la gana, y tenerlo en un calabozo sin comunicacion y sin decirle por qué ni para qué en todo un mes; asi es como tambien pudieron decretar y decretaron ingeniosamente la confiscacion de bienes que resistia el texto constitucional por el medio de una ilimitada mancomunidad al resarcimiento indeterminado de los daños entre cuantos siguiesen la causa de la lealtad; y asi fue igualmente como pudieron declarar y declararon vacantes las sillas de los Obispos estrañados del Reino, atacando de esta manera á la esencia del catolicismo, y acreditándose aun en esto como en lo demas de buenos imitadores de los impíos revolucionarios de Francia, y mandaron que el Consejo de Estado procediese á las propuestas de nuevos prelados.

En medio de esta marcha de los revolucionarios españoles no podia sin embargo menos de llamar su atencion lo que á la sazon estaba sucediendo fuera de España. Los Soberanos aliados estaban reunidos en Verona en nuevo congreso; y el cordon de sanidad que la Francia tenia en las fronteras de España se hallaba reducido por un decreto de S. M. Cristianísima á ejército de observacion. Debian pues ya conocer que la Santa Alianza trataba de poner término á aquel escándalo de la Europa. Demasiado tiempo lo habian consentido los Soberanos en daño propio suyo, confiados en que no se llevaria tan adelante la revolucion. Ellos vieron que no tenian límites los demagogos revolucionarios de España, como no los han tenido ni los tendrán los de ningun pueblo del globo, y sus medidas de precaucion ya no podian ser suficientes mientras los dejasen marchar adelante por mas tiempo. Las Córtes pues, á pesar de tener apurados anteriormente para la guerra interior todos los recursos de la Nacion tanto en hombres como en dinero, autorizaron todavía al Gobierno para un nuevo empréstito enorme de cuarenta millones de renta, y para la saca considerable de treinta mil hombres para el aumento del ejér-

cito; y el Gobierno por su parte creyó deber cortar y cortó, separando al juez fiscal Paredes, el infame rumbo que se iba dando á la causa relativa á los sucesos del 7 de Julio. En ella no solamente quiso complicarse á SS. AA. los Infantes, sino que se intentó llegar sacrílegamente al mismo Monarca, pues que de esta manera, segun publicaban los jacobinos de Madrid por uno de sus mas atrevidos periódicos, era como se trataba de arrancar el mal de cuajo por el fiscal Paredes.

Pero al mismo tiempo que el ministerio procuraba dar á la marcha revolucionaria, cortando aquella causa, cierta apariencia favorable en cuanto á la Magestad Real y á la Real Familia, se veia sobre todos los demas desórdenes y escándalos el mas inaudito en una sociedad, que, titulándola Landaburiana por el apellido del oficial revolucionario de los Guardias que fue muerto en Palacio cuando las ocurrencias de los primeros dias de Julio, establecieron públicamente en el convento de Santo Tomas de Madrid los mas furibundos revolucionarios. Jamas demagogo alguno habrá podido producirse con mayor rabia ni con mas desenfreno que cuantos en aquella horrible sociedad se presentaban á hacer pública ostentacion de sus sentimientos revolucionarios y á predicar la anarquía y el exterminio. Baste decir que uno de sus dignos corifeos y maestros, el demasiadamente famoso Romero Alpuente, despues de haber hablado en una de las llamadas sesiones populares como un frenético contra los curas, los frailes, los aristócratas y aun contra los filósofos, prorumpió en estas terribles palabras: (1) "Todos, todos estos son nuestros mayores enemigos: y ¿qué remedio? ¿Qué? Acabar con todos ellos, hacer lo que hicieron en Francia, que en una noche mataron catorce mil....."

§. XV.

Orgullo de los revolucionarios. Se presentan á las Cortes la notas de los Soberanos de la Santa Alianza. Conducta de las Cortes con su motivo. Plan del arreglo del Clero. Furores de los revolucionarios. Sus muchas facciones. Nuevos desórdenes en Cádiz y en Valencia.

Llegó por fin el año cuarto y último de la revolucion: año en que iba á terminarse este azote, y año glorioso para los leales, y feliz para la Iglesia y para los Tronos. Bien poco lo esperaban los

---

(1) *Indicador de Madrid de* 26 *de Noviembre de* 1822.

revolucionarios en medio de cuanto veian. Cuando á pesar de tantos y tan prolongados esfuerzos no podian lograr el que dejase de tomar cuerpo, y mucho menos el que se sofocase la guerra misma interior, creian en su ciego orgullo poder disipar la tremenda nube que de fuera se asomaba, ó resistir en otro caso á la tormenta. Ufanos vanamente con los progresos de la expedicion de Mina por la Cataluña y con victorias conseguidas sobre reuniones de hombres que poco ó nada podian tener todavia de militar, animados por la confianza en las sociedades masónicas de otros paises, y acordes y unidos en sentimientos y en objeto con los revolucionarios de la Europa, contaban con la cooperacion, con las intrigas, y con los manejos necesarios, y con recursos suficientes dentro y fuera de la Nacion para triunfar en uno ú otro de los dos casos.

Seguían pues las Cortes extraordinarias, y habian principiado el año dando públicas gracias á las autoridades y gefes de Madrid que mas á su gusto se habian comportado en las ocurrencias de 7 de Julio, quienes comparecieron al efecto en la barra del Salon con arreglo á lo que habian ellas decretado de antemano. Llegado el memorable 9 de Enero, se presentaron por el ministerio las notas pasadas por los gabinetes de Rusia, Prusia y Austria, y tambien por el de Francia, con las contestaciones dadas por el Gobierno, á las de los tres primeros bajo un solo contesto, y á la del otro por separado. Quien al ver entonces la conducta de aquellas Cortes, no hubiese tenido presente la grande iniquidad con que obraban los que las dirijian, hubiera creido que alli no habia sino dementes, ó que se jugaba á los muchachos. La sensatez y la gravedad españolas, tan justamente celebradas en todos tiempos, no habia que buscar, aun en momentos tan sérios y tan críticos, en aquel funesto Salon. Los gritos, la rechifla y las pueriles valandronadas, á una con las injurias mas soeces á los augustos y poderosos Soberanos, substituyeron alli á la madurez y á la reflexion, y al exámen de la situacion á que habian reducido é iban á reducir todavia á la desdichada España. El lenguage de las pasiones, que en lugar del de la razon habia sido adoptado desde el principio de la revolucion por los liberales españoles, fue el que se empleó hasta el grado mas exaltado. Sin duda que muchas de las verdades amargas que obligaban á los Soberanos de Rusia, Prusia y Austria á separarse de todas sus relaciones con el Gobierno revolucionario de Madrid, se manifestaban en aquellas notas de sus gabinetes con una claridad que heria demasiadamente á los jacobinos españoles para que estos no se esforzaran por aquellos medios en obscurecerla. Hubo quien propuso que ni contestar se debia á las notas de aquellos tres Monarcas. Y en vano el gabinete de Francia no se explicaba en la suya sino insinuándose como me-

diadora, y ofreciendo para la pacificacion de la España los socorros de todas clases, siempre que se hiciera que no continuasen comprometidos los intereses esenciales de la Francia, y hubiese una mejora cual esperaba de los sentimientos españoles de amor á su Rey y á una juiciosa libertad; estaba en la naturaleza y carácter de los revolucionarios y en su orgullo jacobino, el rechazar toda propuesta con insolencia; y por mas que el gran Luis XVIII usó de todos los recursos de su paciencia y de su sabiduría, acaso mas de lo que parecia convenir á la dignidad de su Trono y de su augusta Casa, y aun á la de la Francia, por conciliarlo todo antes de tomar otro partido, los revolucionarios no estaban para separarse ni un solo paso de su carrera, y sí para acelerar ellos mismos el momento en que las armas francesas tuviesen que romper por precision. Despreciaron pues las Cortes y el Gobierno aquella coyuntura, de cuya pérdida se ha oido despues lamentarse á muchos revolucionarios cuando ya no habia remedio, y salieron fallidas sus locas y criminales esperanzas; y tanto los embajadores de Rusia, Prusia y Austria, como por último el de Francia, que vió la infructuosidad de sus buenos oficios, y aun tambien el Nuncio de Su Santidad, que en vano se habia fatigado en cerca de tres años en reclamar con el mayor vigor y firmeza contra tanto decreto y tanta disposicion repugnantes á las sanas doctrinas de la Iglesia Católica, tomaron sus pasaportes y se retiraron de España.

Las Cortes en consecuencia enviaron al Rey un pomposo mensage ofreciéndole todo sacrificio para la guerra que se hiciese, y para sostener á todo trance la Constitucion: concedieron tambien autorizacion al Gobierno para nuevos empréstitos y otros recursos pecuniarios: se la dieron igualmente para sacar otros treinta mil hombres y armar ciento y cincuenta lanchas cañoneras: decretaron, dijese lo que quisiese la Constitucion, el que cualesquiera extrangeros que inspirasen confianza, esto es, todos los revolucionarios de donde quiera, fuesen admitidos en el egército: procuraron, por sus discursos acalorados y por cuantos medios pudieron discurrir, exaltar á la nacion contra los Gobiernos extrangeros; y obcecados por su insensatez ó por lo sumo de su iniquidad, concedieron una amnistía general á los leales que llamaban facciosos y á sus gefes que se presentasen para el primero de Abril, y declararon nacional la guerra que se hiciese. Pero lo mas curioso que hubo en las Cortes despues de la presentacion de las notas, fue la reconciliacion de los franc-masones y comuneros. Los dos corifeos y adalides que unos y otros tenian en aquellas Cortes, que eran Argüelles (don Agustin) y Alcalá-Galiano, quienes antes habian seguido los rumbos conformes á la marcha de su faccion respectiva, y deseosos de dominar cada uno en el Salon, se habian tratado con frecuencia el uno

al otro bien ágriamente, se unieron entonces en términos que no solamente manifestaron en sus demagógicos é insolentes discursos una cabal conformidad de ideas y de lenguage, sino que se elogiaron mútuamente, y presentaron un espectáculo que puso en total descubierto el centro comun que tenian y habian tenido ambos en sus distintas conductas. Los dos fueron en seguida llevados por las calles en hombros de la chusma de los revolucionarios celebrando la fusion de la faccion comunera y de la masona.

Por aquel tiempo fue cuando por fin se presentó en las Cortes por la Comision el plan del arreglo definitivo del clero, tantas veces anunciado, y que hacia dos años y medio habia tenido en espectacion á toda la España. Pero ¡qué plan, Dios mio! Reformaba toda la gerarquía eclesiástica como si fuese obra de un Concilio ecuménico, ó por mejor decir, destruia la Iglesia española echando por tierra los concordatos mas solemnes, decidiendo contra la juristiccion y la potestad del Papa y de la Iglesia Católica Apostólica Romana, cuestiones en que no se atrevieron á avanzar tanto los mismos autores protestantes de primera nota, y cortando en fin la unidad del catolicismo, y abriendo en una palabra un espantoso cisma religioso. Sin embargo, esta obra tan altamente anti-católica, y que, como observó justamente el diputado Falcó en la sesion de 28 de Enero, era otra Constitucion civil del clero de la revolucion francesa, sin que la faltase sino la prestacion del juramento, tuvo en su favor cincuenta votos de ciento y veinte, y aun no fue desechada por esta corta mayoría sino solamente por entonces, porque algunos corifeos como Argüelles, segun se manifestó en las discusiones, creyeron que en aquellas circunstancias no convenia adoptarla.

Esta conducta tan completamente jacobina de las Cortes era aplaudida, como no podia menos de serlo, por los revolucionarios, quienes las dirigian felicitaciones por todos lados, al paso que, lisongeada asi su exaltacion frenética, tiranizaban por todas partes sin reconocer límites á la violencia y á la tropelía. Llevábanse pues á efecto por los medios mas violentos los decretos relativos al aumento del egército: se multiplicaban las víctimas en los cadalsos por todas partes, y especialmente en algunas grandes poblaciones, como Zaragoza, Barcelona, Murcia y Valencia; y cuando estas víctimas se presentaban con el gorro negro, que era el distintivo con que los eclesiásticos eran llevados al suplicio, crecia el júbilo feroz con que celebraban las egecuciones. Y tampoco ya á la mayor parte de estas víctimas, aun cuando pasasen por alguna aparente formalidad de procesos militares, era permitido el miserable consuelo de una defensa regular en las irrisorias causas que en aquellos furibundos consejos de guerra, creados con arreglo á un decreto de las Cortes, zurcia la pasion mas rencorosa; intimidados los

amantes de la justicia y los hombres de bien para encargarse de sus defensas ó para hacerlas con la libertad necesaria, tenian que entregarse no pocas veces á defensores que se hallaban tan sedientos de su sangre, como los mismos que habian de juzgarlos. Asi es que se vió en Barcelona en el mes de Febrero en la causa de don Francisco Coll, y aun se hizo á todas las leyes el insulto de publicar en varios periódicos, el escándalo de una defensa en la que el defensor solamente dijo (*), que habia preparado á Coll para que sufriese con paciencia el castigo merecido, y que pedia á los jueces rogasen á Dios para que cuanto antes tuviesen igual suerte cuantos se hallasen en su caso. Pero ni el corto y triste respiro de semejantes procedimientos, ni el consuelo de los últimos auxilios religiosos se daban á los mas de los leales que tenian la desgracia de caer en sus manos. Y no se entienda esto solamente de los pueblos y provincias que estaban en insurreccion, en los cuales en general todo se llevaba á fuego y sangre; era por lo regular una misma su conducta aun en las demas partes. Testigo es, entre otros, un infame artículo de Granada que se estampó en los papeles públicos (**), en el cual se hacia vanidad de que allí no se estilaba ya llevarlos á las cárceles, y de que se les sumariaba mas rápidamente. Y en efecto que era asi, pues por de contado unos cinco, á quienes cogió y conducia la milicia local voluntaria, fueron sacrificados bárbaramente en 12 de Febrero al entrar en aquella Ciudad. Ya un poco antes habian cometido en la misma capital de Granada otro horroroso atentado: en 4 del mismo mes de Febrero, penetrando en la carcel, habian asesinado en ella al padre Osuna, y á otros cinco que estaban presos por su lealtad.

Mas sin embargo de la reconciliacion de los masones y comuneros de las Córtes, no en todas partes se habian unido estas dos grandes facciones revolucionarias, de las cuales iban tambien naciendo otras segun conviniese á las miras de cualesquiera descontentos, ó intrigantes, ó ambiciosos, que quisiesen formarlas, como no podia menos de suceder, y hubiera continuado siempre sucediendo hasta despedazarse mútuamente, ó erigirse sobre todos el mas fuerte ó el mas afortunado, por el mismo principio que habia formado las primeras, y sobre que estribaba aquel orden de cosas. Asi como de los masones-iluminados salieron los comuneros en un sentido, y despues los anilleros en otro, habian ya salido de los mismos comuneros otras parcialidades, que todas querian tiranizar

---

(*) *Universal de 4 de Marzo: Indicador Catalan de 21 de Enero.*

(**) *Universal de 25 de Febrero.*

igualmente. Los hijos de Padilla, los del Cid, los Rieguistas y otros, de los que algunos se distinguian en los diferentes colores de las cintas que llevaban en los sombreros, todos querian hacer que las cosas fuesen á su modo y segun sus miras; y no siendo posible cesasen las empresas, los choques y las querellas de tantas diversas fracciones de la gran faccion revolucionaria, habia otros tantos motivos de anarquía, y de sufrimiento para los pacíficos vecindarios de los pueblos, y para la fiel España, contra la cual todas ellas sin embargo estaban harto acordes en forjar sus cadenas. El frenesí revolucionario de varias de estas fracciones llegó hasta el extremo de colocar, como sucedió en Algeciras, sobre la lápida constitucional, un gorro, un martillo y otros signos ominosos que solo cabian en su extremado furor.

En Cádiz era donde aun entonces sucedia esto mas que en otra parte alguna. Desde el 12 de Enero empezaron á amagar con renovar los desórdenes del año anterior victoreando tumultuariamente los unos á Padilla y á sus hijos, y los otros á Riego, y amenazando á los del sexto batallon de la milicia Local que se oponia á sus ideas anárquicas; y en los dias 11, 12 y 13 de Febrero ya era un motin y una nueva rebelion contra el Gobierno. Que los ministros estaban entendidos con los franceses, que se trataba de establecer las Cámaras, y otras especies forjadas por este estilo, eran los pretextos con que, despreciando los bandos y las órdenes del gefe político, y alarmando á la chusma de los revolucionarios de aquella ciudad y la de san Fernando, intentaron dar al puente Suazo la famosa patada con que tantas veces habian amenazado los anarquistas, y declararse independientes. Por fortuna un crecido número de vecinos honrados y de otras facciones se resolvieron en tal conflicto á presentarse al gefe político ofreciéndose para que contase con ellos; entraron oportunamente los regimientos de san Marcial y la Princesa á pesar de toda la gritería con que los anarquistas resistian su entrada; y con el uso de esta fuerza se dispersó á los amotinados y se les impidió la consumacion de sus planes. Fue curioso entonces ver al gefe político Gutierrez Acuña en nombre de un Gobierno masónico declamar en sus proclamas contra los conventículos clandestinos y las reuniones tenebrosas, y contra los que llevasen cintas de faccion ó victoreasen á ningun corifeo parcial. ¡Contradiccion chocante por cierto, como otras tantísimas de que necesariamente habia de constar la conducta toda de los gobernantes revolucionarios!

Tambien en la ciudad de Valencia hubo poco despues que en Cádiz otros nuevos desórdenes muy notables, promovidos por la lucha de las mismas parcialidades revolucionarias, aunque pretextados en los progresos que las partidas Realistas hacian á la sazon

hácia Castellon: á cincuenta y cuatro individuos de diferentes rangos, á quienes á destajo marcaron por enemigos suyos, arrestaron los anarquistas arbitrariamente, y embarcaron para las Islas en la noche de 9 de Marzo en medio de toda clase de tropelías; y en la del 15 del mismo mes llegaron á destituir al gefe político y aclamar por tal tumultuariamente á quien quisieron. El aclamado tuvo sin embargo bastante juicio para que, al ser conducido á la casa de ayuntamiento á instalarse en el empleo, se evadiese de entre la multitud, contribuyendo de esta manera á que se cortara tamaña sedicion.

§. XVI.

Sucesos de las armas leales. Ruidosa expedicion de Bessieres y Ulman. Nuevos crímenes de los revolucionarios. Se obliga al Rey y á la Real Familia á salir de Madrid para Sevilla. Trabajos de los revolucionarios para la guerra con la Francia. Entra en España el egército frances.

En las armas de los leales seguia entretanto la misma alternativa de sucesos prósperos y adversos. Los cuerpos Realistas, en medio de la incesante y cruel persecucion que sufrian, y sin embargo de la pérdida de algunos puntos de apoyo de que habian podido apoderarse, y de que algunos de ellos, especialmente de los de Cataluña, tuvieron que refugiarse en Francia, adquirian en muchas partes nuevo aumento de gente, al paso que en otras sucedian nuevos movimientos de quienes se esforzaban en salir á la lucha por la misma causa. La declaracion de los Soberanos de la Santa Alianza, y las quintas decretadas por los revolucionarios, eran nuevos motivos muy poderosos que no dejaban de influir para reanimarse mas todavia su valor y entusiasmo, é ya para que muchos jóvenes menos resueltos se decidieran á valerse de la proporcion de obrar mas acordes con sus sentimientos pasando á las filas Realistas. Aun en donde á la sazon no habia semejante proporcion, tal como hácia Buron y Cervantes en Galicia, y en Aracena y sus alrededores en el reino de Sevilla, se alzaron entonces muchos valientes, si bien en unas posiciones como aquellas, en que, faltos de todo otro apoyo que el del entusiasmo del pueblo fiel, fueron rodeados y perseguidos prontamente por el enemigo, no pudieron permanecer en su empresa; asi como sucedió tambien á la partida del desgraciado Pelayo en las cercanías de Madrid, y á la de Cuesta, que salió nuevamente, en Extremadura. Los navarros habian perdido la casa fuerte de Irati, que se habian visto precisados á abandonar al enemigo en 4 de Febrero; pero sus bizarros batallones, que en todo aquel invierno á las órde-

nes del general don Carlos O-donell, quien despues de Quesada se habia colocado á su frente, habian resistido á los rigores de la estacion, y habian burlado todo el extraordinario empeño de Torrijos en perseguirlos con número considerable de tropas, se hallaban ya bien aguerridos, y dominaban mucha parte de la Navarra. Los cuerpos de las provincias Bascongadas se aumentaron considerablemente en estos primeros meses del año, habiendo llegado á formarse en sola la de Vizcaya tres batallones numerosos; en la de Guipuzcoa se vió que, habiendo señalado la autoridad revolucionaria ciertos puntos para la presentacion de los jóvenes á fin de formarse un batallon de mil hombres, que uno de sus diputados habia tenido la insensatez de ofrecer en las Córtes, en vez de haberse presentado ni uno solo, acudieron los mas á bandadas á alistarse en las banderas del campeon Realista Gorostidi. En Aragon, sin embargo de que los revolucionarios volvieron á entrar á viva fuerza en Mora, Chérta y otros pequeños fuertes que habian tomado los cuerpos Realistas, estos sostenian todavia á Mequinenza, y recorrian en todas direcciones recibiendo mas y mas gente. En Cataluña, á pesar de todos los reveses y pérdidas, pues los revolucionarios habian cargado sobre ella la mayor parte de sus fuerzas, todavia se presentaban gruesos cuerpos Realistas amenazando á Mataró y aun despues á Tortosa; y tambien se sublevaban en favor de la misma causa muchos pueblos y distritos de Valencia, en donde, por el mes de Febrero, Vinaroz, Castellon y otras poblaciones principales fueron atacadas por los caudillos Chambó, Sempere y otros, y en donde últimamente, en 19 de Marzo, los leales valencianos con el intrépido Ulman dieron uno de los golpes mas gloriosos é importantes, apoderándose de Morviedro y de su castillo de Sagunto.

Mas uno de los sucesos mas remarcables y ruidosos que ocurrieron antes de esta toma de Morviedro, fue la marcha que Bessieres y Ulman con otros caudillos Realistas, y con un cuerpo de cinco mil hombres reunidos entre todos, hicieron hasta cerca de la capital, amagando entrar en ella. Llegando á las puertas de Zaragoza en 5 de Enero, se apoderaron del Torrero, y allí de los presidarios y del almacen de pólvora: dirigiéndose en seguida por el camino de Madrid, arrollaron cerca de Brihuega, en 24 del mismo mes, á las tropas que contra ellos salieron de la capital al mando de O-daly, cogiendo prisionera á una de las dos divisiones con su artillería y con su gefe el Brigadier Plasencia, y auyentando á la otra en completo desórden; y despues de una victoria tan distinguida, entraron en Guadalajara, poniendo á los revolucionarios de Madrid en pavorosa consternacion y en el mayor apuro. Sin embargo fue tanta la celeridad con que el gobierno revo-

lucionario, penetrado de lo iminente de su propio peligro, reunió á algunas tropas haciéndolas ir de diferentes puntos, que Bessieres y Ulman tuvieron que retirarse hácia las montañas de Cuenca, y aun dispersar por último su gente, llevando mucha parte de ella sus respectivos caudillos en distintas direcciones. Los prisioneros, que pasaban de mil, y eran los mas de la milicia voluntaria de Madrid, habian sido puestos en libertad luego que fueron cogidos, despues de un tratamiento muy humano y aun bizarro, asi como á los pocos dias lo fue tambien su gefe Plasencia, dándose en rostro á los revolucionarios con esta generosa conducta, digna verdaderamente de quienes defendian causa tan hermosa, toda la atrocidad de la que ellos usaban con los que caian en sus manos.

Pero volvamos á esta conducta de los revolucionarios, y recorramos todavia la carrera de sus crímenes. Ya ella en tal estado de cosas no podia durar largo tiempo; mas por desgracia toda duracion era demasiada para tanta abominacion. Uno tal vez de los mas señalados que cometieron por aquel tiempo, fue el de 19 de Febrero despues que se concluyeron las Córtes extraordinarias. El Rey, usando á lo menos de una de las prerogativas que se le concedian por la Constitucion, exoneró á los ministros; y los revolucionarios, amotinándose, se dirigieron al Palacio, amenazaron á la sagrada Persona, y ¡oh enorme maldad! entre gritos y alaridos horribles compelieron á S. M. á reponer interinamente al mismo ministerio. Temieron los revolucionarios el que el Rey, solícito siempre en aprovecharse de las coyunturas para disminuir, supuesto que en tales circunstancias no le era dado el cortar, los males de sus pueblos, nombrase unos ministros que siquiera tuviesen bastante juicio para condolerse de su situacion y de la de toda la España, y para pensar en algun prudente remedio, que por momentos se hacia mas urgente, y nada les era ilícito, segun sus principios, á trueque de salir de estos temores y de llevar mas á su cabo la revolucion. Asi fue como obraron tambien las Córtes ordinarias del año de 1823, que abrieron sus sesiones en el dia primero de Marzo.

En efecto, desde la primera sesion se manifestaron como siempre dispuestas á todo extremo, por abominable que fuese, como lo creyesen conveniente para los mismos fines, y caminaron mientras pudieron muy conformes á esta disposicion. Lo que desde luego y ante todas cosas creyeron deber hacer á todo trance, fue la traslacion suya y del Rey con la Real Familia á un punto lejano de Madrid. El Rey de Francia en su discurso, al abrir las cámaras en 28 de Enero, habia anunciado que iba á enviar á España cien mil franceses con el Príncipe á quien su corazon se complacia en llamar hijo suyo, y los ministros informaron á las

Córtes, habiéndoseles llamado á este obgeto, que para el 15 de aquel mes de Marzo estarian reunidos en la frontera ochenta á noventa mil de ellos. Las Córtes, pues, querian sin dilacion alguna alejar de Madrid al Rey y á la Real Familia, calculando en su obcecacion que, hecho esto, no se resolveria el Gobierno frances á hacer que sus tropas entraran en España, y que, cuando aun asi entrasen, habria mas tiempo para que produgesen efecto las maniobras secretas, y que, de todos modos, su llegada á Madrid sería el principio del exterminio suyo á la manera que en la guerra de Bonaparte; y apuraron por lo mismo á fin de que se verificara la salida, atropellando por todos los respetos y miramientos debidos á la Magestad Real, y al mal estado de salud en que se hallaba S. M., que por enfermo no habia podido asistir á la apertura de aquellas Córtes. El Rey habia nombrado, para reemplazar á los ministros repuestos interinamente, otros que eran tan revolucionarios como ellos, nombramientos que, asi como todos los anteriores, se le habia puesto en la dolorosa precision de hacerlos; mas ni estos nuevos ministros habian de sentarse en sus sillas, ni los anteriores habian de hacer, segun lo establecido, la lectura de sus memorias, ni cosa alguna se habia de tratar, sin que antes estuviese todo corriente para la traslacion. Fue pues de las mas acaloradas y escandalosas aquella primera sesion del dia 2 de Marzo, y en tanto grado, que al Diputado Rico se le escapó lo que siempre estaban todos los de su faccion sin poder guardar en sus pechos, habiendo llegado á decir, entre los bárbaros aplausos de los Gorros que llenaban las galerías, que era necesario declarar la impotencia física del Rey. Decretaron por último que al dia siguiente digese el Gobierno á punto fijo adonde habia de ser la traslacion. El Gobierno señaló pues á Sevilla, y todo se disponia con actividad para la marcha. Mas el Rey seguia enfermo, y como á un preso cualquiera que presenta ante el tribunal los documentos que acreditan el fundamento de su súplica, se le hizo dar el paso degradante á la Magestad, acudiendo á las Córtes en la sesion del dia 12 de Marzo con certificados de facultativos á hacer constar el estado de su dolencia y la imposibilidad de emprender el viage á Sevilla por entonces. Las Córtes sin embargo enviaron una Diputacion á contestarle que era preciso salir para el dia 18, y el Rey no tuvo mas remedio que decir se saldria el 17, manifestando empero sus deseos de que no fuese la salida á lo menos hasta el dia 20. Concedida á súplicas tan humillantes esta corta próroga, el Rey, á pesar de su dolencia, y sobrellevando con heróica magnanimidad estos ultrages y este avasallamiento, emprendió en aquel dia con su augusta Familia el viage á que se le habia compelido en una manera tan infame, entre-

gándose enteramente en manos de la divina providencia, que aun hasta entonces tan visiblemente habia velado sobre su preciosa vida. La España leal se llenó toda entonces de amargura, considerando cual podria ser, á pesar de los esfuerzos humanos, la suerte de su Rey conducido lejos de su Córte por los enemigos del Trono; y la confianza en Dios, cuya causa estaba tan unida á la suya, podia únicamente sostener en tales circunstancias la esperanza de que el triunfo de las armas leales no sería enlutado con el acerbo dolor, cuya idea sola arrancaba lágrimas de indignacion á los verdaderos españoles.

Entre tanto trabajaban los revolucionarios con calor en abastecer las fortalezas, en formar y arreglar sus egércitos, y en los demas preparativos de la guerra iminente con la Francia; al paso que no omitian medio alguno por prevenirla con ataques traidores, que era en lo que mas confiaban, introduciendo la discordia y la revolucion misma en aquel reino, segun los designios para cuya egecucion hacia mucho tiempo habian aguardado á ocasion favorable. Los revolucionarios de toda la Europa aconsejaban era ya llegado el tiempo, y ofrecian sus maquinaciones y sus recursos; y asi es que á los corifeos de los jacobinos españoles se veia jactarse de la facilidad de lograr su realizacion. Seducir ó dividir á los franceses aclamando con las promesas ordinarias ya á Napoleon II, ya en seguida á un gefe de distinta familia, hasta derribar el Trono legítimo que hace la dicha y las delicias de la Francia, y proclamar despues el triunfo universal de la Soberanía de los pueblos con todo lo que debió seguirse á plaga tan exterminadora, he aqui el proyecto que los insensatos concibieron esperanzas de poder egecutar, y en que colocaron mucha parte de su confianza los revolucionarios españoles. Al efecto, á unos cuantos militares, que, huyendo por sus delitos ó arrastrados por el fanatismo revolucionario, habian pasado de Francia, prodigaron su proteccion y sus auxilios: se activaron los manejos secretos por las numerosas relaciones que algunos de ellos, y los mismos masones españoles tenian en aquel reino: se organizaron con aquellos y otros extrangeros, que reclutaron, unos pequeños cuerpos con el nombre de legiones liberales: se esparcieron profusamente canciones y proclamas sediciosas en la linea del egército francés: anuncióse la instalacion de una Regencia por Napoleon II. en algunos periódicos, y Mina trazaba ya la ruta por donde habia de penetrar con su egército por la parte de Cataluña al interior de Francia. En este estado de cosas, y presentándose cada dia mas iminente la entrada del egército francés, en los primeros dias de Abril sale de Bilbao, en donde aquellos trásfugas y aventureros tenian en aquella parte de España su club central para sus traidoras maniobras, la

quijotesca legion que allí habian formado, dirigese á Irun, y arrimándose á la ribera del Bidasoa en la creencia de que todo estaba en sazon para dar el grito de rebelion á las tropas acampadas en el otro lado del rio, enarbola la bandera tricolor. Pero ¡oh obcecacion la suya! y ¡oh chasco bien merecido por su iniquidad! Ellos creyeron que ya no habia sino traidores y rebeldes, y se encontraron con franceses, cuya indignacion no pudo disimularse despues de una provocacion que ofendia tan vivamente á su fidelidad y á su honor. Correspondidos pues á metrallazos, huyeron confusos los traidores, pagando algunos su maldad con la vida, y corriendo los demas bien á prisa á refugiarse dentro de los muros de San Sebastian

Entonces el egército francés acelera los preparativos para la entrada en España; escucha con respeto la órden que le dirige su Generalisimo el Príncipe Duque de Angulema, manifestándole el grande obgeto á que lo va á conducir á la península; y en el dia 7 de Abril, colocado el puente en el Bidasoa, empieza á pasar por él, y precedido de los dos batallones Realistas de Guipúzcoa, que con el General Quesada se habian presentado en Irun á tener la honrosa dicha de ir delante de su vanguardia, dá principio á la expedicion mas gloriosa que jamás tuvo la Francia. Pocos dias antes los batallones navarros, reunidos á las órdenes de D. Santos Ladron, habian dado una de las acciones mas brillantes hácia Zubiria destruyendo completamente una gruesa division, y acorralando de resultas dentro de Pamplona casi todas las tropas revolucionarias de Navarra; y los vizcainos con Zabala acababan tambien de cubrirse de gloria batiendo hácia Munguia otra columna igualmente numerosa y llevándola en plena derrota hasta las puertas de Bilbao. Unos y otros batallones Realistas tenian pues ya la fuerza suficiente para contener á las tropas revolucionarias que por los costados hubiesen intentado incomodar á los franceses en su ruta por las primeras provincias de España. Pero de nada de ello hubo necesidad, porque los revolucionarios de toda aquella parte de España, no bien supieron haber pasado el Bidasoa los primeros soldados franceses, corrieron azorados, los unos á encerrarse en las plazas de Pamplona, San Sebastian y Santoña, y los otros á coger el otro lado del Ebro, en donde proyectaban oponer sus fuerzas primeras, y hacerse fuertes.

§. XVII.

Acogimiento de las tropas francesas, y su entrada en Madrid. Instalacion de la Regencia. Progresos rápidos de los leales y sus aliados. Comportamiento de estos. Conducta de los revolucionarios.

Dentro ya de España las tropas francesas, nada habia que con tan poderoso apoyo contuviese la manifestacion de los verdaderos sentimientos y el entusiasmo de los leales españoles. Ellas eran recibidas en todas partes como sus libertadoras, y el Príncipe Generalisimo era mirado como un angel enviado del cielo al socorro de la España. La Junta provisional de gobierno de España é Indias, que el dia 9 se instaló en Oyarzun bajo los auspicios del mismo Príncipe que la reconoció solemnemente, era igualmente recibida en toda la carrera con los transportes del júbilo y de la alegria que excitaba la presencia de un gobierno Realista. Marchaba pues de esta manera el egército francés, y avanzaba sin obstáculos y entre las aclamaciones de los pueblos que en masa se levantaban contra los que tan atrozmente les habian tiranizado en nombre de la libertad. La grande resistencia proyectada para el Ebro se redujo á la demencia de tirar unos cuantos tiros en Logroño: todos huyeron de toda la linea mas á prisa de lo que esperaban, y las tropas francesas llegaron á Burgos y aun á Madrid sin haber tenido que disparar un cañonazo, y saliéndoles á la vanguardia las partidas y cuerpos Realistas de las provincias de la carrera. Madrid, sin embargo de esto, no se libertó de los revolucionarios sin experimentar todavia los rigores de su ferocidad cuando ya creia ser el dia de abrazar á sus libertadores: el caudillo Realista Bessieres que ambicionaba la gloria de entrar el primero en la capital, y que no era sabedor de lo que para su ocupacion se estaba arreglando con los franceses, empezó á subir con el cuerpo de su mando el 20 de Mayo por la calle de Alcalá; los leales Madrileños, llevados de su impaciencia, corrieron gozosos á recibirlo; y los revolucionarios, que todavia ocupaban la capital á las órdenes de Zayas, mas rabiosos de ver aquellas demostraciones del pueblo madrileño, que del hecho de Bessieres, hicieron fuego inhumanamente sobre la muchedumbre, y sembraron algunas calles de cadáberes de hombres, de mugeres y de niños, llenando de terror á todo el inocente vecindario.

El Príncipe, llegado á Madrid, hizo reunir desde luego los antiguos Consejos supremos de Castilla y de Indias; y estos cuerpos, respetables en todos tiempos, y que verdaderamente eran los mas ciertos depositarios del mayor poder legítimo en falta del so-

berano poder del Monarca, nombraron una Regencia, que, instalada el 26 de Mayo, llenó los votos de los buenos españoles en cuanto podian llenarse en aquellas circunstancias. Todas las clases del Estado se apresuraron á manifestar la adhesion mas gustosa, y la Grandeza de España no fue la que lo hizo con menos decision, pues toda ella, á excepcion de muy pocos, dirigió al excelso Príncipe y á la Regencia exposiciones dignas de la nobleza de tan ilustre clase.

Entre tanto la plaza de Jaca habia sacudido la dominacion de los revolucionarios: los franceses estaban en Zaragoza: Mina, quien tenia el egército revolucionario mas numeroso, lejos de haber podido realizar su maligno intento de penetrar á sublevar la Francia, habia sido batido y auyentado por los franceses y por el Baron de Eroles; y se extendian por toda España las tropas francesas, siendo en todas partes acogidas como lo habian sido en la carrera hasta Madrid. Y no podia suceder otra cosa, porque en todas partes suspiraban igualmente por el momento de salir de la dura é impía férula del Gobierno revolucionario. Entonces era, entonces cuando los revolucionarios mas preocupados y mas ilusos de dentro y fuera de España podian ver cual habia sido y era la faccion, y cual era la causa nacional en la lucha de hasta entonces y en aquella guerra. No habian sido ni eran facciosos ciertamente todos aquellos que, arrostrando tantos peligros, salieron á ostentar su lealtad, pues que su partido era el nacional, el de toda la gran masa de la nacion y de su inmensa mayoria, y el de la parte sana de ella; los facciosos eran los revolucionarios, aquellos impíos y rebeldes, que, apoderados del poder del Estado por la fuerza y por el engaño, se empeñaron en quitar violentamente á los españoles su Religion, su Soberano, sus leyes y sus costumbres. Ni era seguramente nacional, á pesar de la ridícula declaracion de sus Córtes, la guerra que sostenian los revolucionarios, pues que no podia ser española cuando los españoles en masa iban alzándose contra ellos; pero, sí, lo era de parte de los otros que querian libertar á su legítimo Soberano, restablecer sus Altares con sus ministros, y recobrar sus costumbres y sus leyes. Pero si los leales españoles recibian con tanto alborozo á las tropas francesas, tambien estas correspondian al acogimiento, y sobre todo, á la justicia y á la bondad de la causa por la que habian venido, con un comportamiento digno verdaderamente de ella. Sus admirables órden y disciplina tenian pocos ejemplares hasta entonces, y llegaban á cuanto puede exigirse de un egército. El contraste que esto formaba con la indisciplina, la insubordinacion, y la licencia que los revolucionarios habian introducido en la mayor parte de las tropas españolas, realzaba mas todavia su grande mérito.

Sin embargo de todo esto, y de que los revolucionarios huian á leguas segun se extendian los franceses y los Realistas, ó de que eran completamente arrollados en donde quiera que intentaban oponerse, su gobierno y sus diarios y periódicos publicaban desde Sevilla los mas clásicos embustes y patrañas, forjados propiamente para sostén de un edificio fundado sobre la mentira y el engaño. Derrotas frecuentes de las tropas francesas; retiradas al Ebro; ricos convoyes interceptados por los caminos; los habitantes del campo y de los pueblos irritados con las rapiñas, y las violencias y extorsiones del soldado francés; guerrillas constitucionales sin cuento recorriendo desde Irun; egércitos ingleses desembarcados en varios puntos; sublevaciones en Francia; todo, por absurdo que fuese, se inventaba por la malignidad de aquellos jacobinos, que solo pensaban en llevar al mayor extremo posible la ruina de la patria. Asi es que formaron tambien para las guerrillas, con que proyectaban inundar á la España planes los mas destructores é infernales, y escogieron para gefes de ellas á los mas estúpidamente crueles, autorizándoles con facultades ilimitadas para llevar por todos los puntos de la península la muerte, la desolacion y el exterminio; si bien, por fortuna de la España y de la humanidad, no pudieron realizar tan diabólicas ideas, pues alguno que otro, que á este fin intentó pasar á pais libre de su férula, tuvo que desistir de la operacion bien prontamente, ó pagó su audacia con la vida, como sucedió á Mantilla, que pereció en manos del paisanage. Entretanto los caudales de todas y cualesquiera cajas, tanto del Estado, como de las provincias, de los pueblos y concejos, las alhajas y cuanto pudiese tener valor, por mas sagrado que fuese, todo era arrebañado por su rapacidad en su huida, y en donde quiera que pisaban; y las crecidas sumas que les enviaban de países extrangeros, y especialmente de Inglaterra, en donde habia mayor número de los fanáticos é ilusos que creian deber interesarse en sostener á los de España en esta guerra, cuyo fin próspero ó adverso debia serlo para los revolucionarios de todas las naciones, no bastaban para saciar la codicia de algunos corifeos suyos, que no se descuidaban de ponerse bien aviados para todo evento para su última fuga.

§. XVIII.

Destronamiento del Rey en Sevilla, y su conduccion con la Real Familia á Cádiz. Impresion que causa este atentado. Nuevos horrores de los revolucionarios. Sucesivas y prontas victorias de los leales y de los aliados en toda la España. Toma del Trocadero y del Castillo de Santi Petri. Captura de Riego. Apuros de los revolucionarios de la Isla Gaditana. Deseada libertad del Rey y de la Real Familia.

Pero todavia faltaba á la rabia de los revolucionarios españoles el mayor de los crímenes que habian cometido y tentar medios aun mas desesperados antes de reconocer el triunfo de la lealtad. Las tropas francesas avanzaban por la Mancha; los fieles reinos de Córdoba y de Jaen se alzaban de antemano al aproximarse aquellas; y las Cortes y su Gobierno no podian creerse seguros en Sevilla. En esta situacion crítica los furibundos demagogos parten como siempre por lo mas infernal. En la sesion de 11 de Junio, dia para siempre de funesta memoria, uno de sus coriféos, el audaz Alcalá-Galiano, propone se diga desde luego al Rey que es necesario salir de aquella capital: el oráculo de los jacobinos españoles Don Agustin Argüelles apoya la propuesta, y la adiciona á fin de que sea la Isla Gaditana á donde se vaya, y de que se verifique la salida en la siguiente mañana: aprobado todo, sale una diputacion á las cinco de aquella tarde á hacerlo saber al Rey; y S. M. contesta que, *aunque como individuo particular pudiera consentir en su traslacion*, *ni su conciencia*, *ni el interes de sus pueblos pueden permitírselo como Rey*. Esta respuesta heróica del Monarca, la mas digna de esculpirse en mármoles y bronces, esta respuesta que, manifestando toda la grandeza, toda la magestad, y todo el amor de Fernando á sus pueblos, formará siempre su mejor apología, y que, grabada en los corazones de los españoles, debe excitar en ellos eternamente sentimientos de una profunda gratitud, esta respuesta sin embargo no hace á aquellos frenéticos entrar en sí. Lejos de ello, se vengan ¡ó Dios! despojando al Monarca del Trono de sus Padres. A propuesta del mismo Galiano, apoyada igualmente por Argüelles, se declara precipitada y tumultuariamente llegado el caso de considerar á S. M. con el impedimento moral señalado en el artículo 187 de la Constitucion, y se nombra in continenti una Regencia hasta que esté verificada la traslacion. Se instala á las once de la misma noche la Regencia jacobina, y desde luego se dispone la salida para Cádiz. Hácese al Rey violentamente entrar en el coche con su virtuosa Esposa y con su amada Real Familia; se les prodigan y sufren las augustas Personas con asombrosa resignacion

las mayores humillaciones, afrentas y escarnios; se les conduce con una fuerte escolta por entre los peligros mas inminentes de sus preciosas vidas; y se les hace entrar en Cádiz, allí en donde nació la ominosa constitucion, y en donde tuvo principio, y habia de tener fin la faccion destructora de la Religion y de la Monarquía.

Con la noticia de estos insignes atentados todo era horror é indignacion en la fiel España. Los leales españoles, en el exceso del vivo dolor que se apoderó de sus corazones, ya querian vengarse en las personas de los revolucionarios, de sus familias y sus adictos que se hallaban bajo su poder, é ya se esforzaban en refrenar estos justos movimientos de su indignacion, considerando que su amado Soberano y toda su Real Familia se hallaban en manos de quienes todavia podian consumar el mayor de los atentados. Sin embargo, no en todas partes pudieron contenerse hasta tanto que á lo menos no asegurasen como en rehenes á muchas personas. De los mismos que pertenecian á la faccion revolucionaria, ó que seguian á ella, se horrorizaron tambien muchos á la vista de aquellos acontecimientos de Sevilla, y se separaron de quienes, aun en circustancias tan apuradas, se atrevian á quitarse la última máscara, y á poner tan patentes su infamia y su iniquidad. El general Morillo fue uno de los mas notables que esto hicieron, habiéndose agregado en Galicia con la tropa de su mando á la division francesa del general Burc.

Entonces el ínclito Generalísimo, en lo profundo de su dolor, concibe planes tan dignos del valor frances como de su propia grandeza; expide órdenes para estrechar á la Isla Gaditana; y decide trasladarse él mismo al frente de ella á activar las operaciones con su presencia, y á mandar en persona los ataques que premeditaba. A los demas extremos de España se habian tambien extendido las tropas francesas con la mayor rapidez, y los revolucionarios se hallaban estrechados en todos los puntos. Mina, el pretendido Sertorio de Cataluña, despues de las repetidas derrotas de su egército, se habia visto precisado á volver á su antiguo papel de guerrillero: en Gerona ondeaba el pabellon Realista: la plaza y castillo de Tortosa habian sido ocupados por el general Chambó: Ballesteros, huyendo de Valencia con su egército, batido y acosado, habia tenido que entregarse capitulando en Granada en 4 de Agosto con el general frances conde Molitor: un corto número de tropas francesas recorria por el centro de Galicia: los Eroles, los Quesadas, los Españas, los O-dóneles, los Grimarest, los Caros, los Lagunas, los Longas y otros generales españoles, conduciendo por todas partes á los cuerpos Realistas á la victoria, hacian ver que aun habia quienes conservaban fieles á su Rey el antiguo honor del egército español; y los revolucionarios nada tenian ya en toda la España sino su

rabia y las fortalezas en que se encerraron. Ni á Portugal podian refugiarse, porque ya en aquel reino habia una contra-revolucion restituido al Rey su soberanía. ¿Y hubiera podido creerse que sin embargo nada se moderaba su furor en perpetrar crímenes cada vez mas atroces? ¡Ah! La posteridad mas remota se estremecerá al saber que tan rabiosa perseverancia en la maldad hubiese podido caber en humanos corazones. El asesinato perpetrado con fierro aleve en la venerable persona del reverendo obispo de Vich al salir del coche, en que bajo de un fingido pretexto se le condujo traidoramente á sufrir aquel sangriento sacrificio: la inaudita crueldad cometida en la Coruña con cincuenta y un presos de clases respetables, á quienes, sacándolos del castillo de san Anton, y atándolos de espaldas de dos en dos, arrojaron al mar inhumanamente: la ferocidad con que se degolló á los encarcelados de Orense; y la barbarie con que en la plaza de San Sebastian despeñaron al mar desde lo alto á los presos del castillo de la Mota; presentan, entre otras atrocidades menos conocidas, el cuadro mas perfecto de los sentimientos sanguinarios é impíos que aun en el último extremo abrigaron nuestros jacobinos, aquellos que pretendieron erigirse en filósofos y en reformadores de la España y del mundo.

Por fin, estrechados los revolucionarios en sus últimos baluartes, iba tremolándose tambien en ellos sucesivamente el estandarte Realista. La plaza de la Coruña, pocos dias despues de haberla abandonado cobardemente el héroe de la rebelion Quiroga que mandaba en ella, tuvo que capitular con el general Burc: Santoña y San Sebastian se rindieron despues de un largo bloqueo: Pamplona habia caido en poder de los sitiadores, quienes, cansados de no poder reducir á los revolucionarios á que la entregasen sin sangre y sin estragos, é indignados de la infame provocacion con que, rasgando el escudo de las armas Reales en todos los puntos de la plaza, les presentaron las banderas tricolores, se vieron en la precision de embestirla á viva fuerza; y sucedia lo mismo con Lorca, Monzon, Benasque, Chinchilla y otras fortalezas menores, que caian una tras otra, ó por mejor decir, casi á un tiempo, ya en poder de los leales españoles, ya en el de sus valientes aliados. No son para referirse en este discurso la multitud de proezas y de acciones distinguidas y de valor de los intrépidos franceses, y de los fieles y constantes Realistas españoles: su relacion, igualmente que la de sus operaciones militares, requiere una historia y la pluma de un historiador. La cobardía sin embargo con que, desde la entrada de los franceses en España, se condujeron los revolucionarios, no puede pasarse en silencio: siempre ha solido decirse que ella es compañera inseparable de la crueldad y del crímen, y así se ha visto realizado en los sanguinarios jacobinos españoles.

Los trabajos militares para el sitio de Cádiz estaban entretanto concluidos, un bloqueo rigoroso se habia puesto con extraordinaria actividad por mar y por tierra, y el ardor del soldado para cualquiera empresa era admirable. El Príncipe Generalísimo tenia pues resuelto principiar por una que los revolucionarios jamas lo hubieran tenido por realizable. El Trocadero, aquella posicion que creyeron haber hecho inexpugnable, habia de tomarse á viva fuerza. Da pues el Príncipe sus órdenes, y en la noche del 30 al 31 de Agosto los batallones franceses, atravesando el foso con cuatro á cinco pies de agua, penetrando los reductos y las obras, y venciendo en pocos momentos todos los obstáculos, ponen todo el istmo en su poder. Jamás ataque semejante se ha ejecutado con tanta prontitud é intrepidez. Los revolucionarios de Cádiz empiezan á temblar entonces, y á no creerse seguros ni en aquel último asilo que sin duda su obcecacion les habia figurado tan impenetrable como en la guerra de Bonaparte, y sus temores crecen todavia cuando á los pocos dias despues se apoderan tambien los franceses con un ataque por mar del castillo de Santi Petri. Quieren pues transigir con el Príncipe Duque de Angulema, y envian al efecto al general Alava y otros parlamentarios. Mas el digno heredero del Trono de Enrique IV, negándose absolutamente á transigir ni tratar con unas Córtes y con un Gobierno que no reconoce, solo responde que dejen en libertad plena al Monarca español, y repite sus órdenes para que sigan y se activen las operaciones del sitio contra Cádiz y la Isla Gaditana. Los revolucionarios, viendo que por este medio no podian sacar partido alguno, solo piensan ya en los medios de salvar sus personas y sus caudales lo mejor posible, y en arrancar del comercio y vecindario de Cádiz, bajo de las mas viles é indecentes estafas, todo el dinero que puedan á título de empréstitos forzosos y de otros especiosos nombres, aunque sin ánimo todavia de desistir del obstinado empeño de prolongar la amargura del Rey y los males de la patria hasta el mas apurado extremo.

Entre los acontecimientos que en este tiempo ocurrian en otros puntos de España, fue el mas notable, y muy digno verdaderamente de la meditacion de tantos orgullosos y presuntuosos libertinos, la aprehension de Riego. Despues que en Málaga, á donde últimamente pasó desde Cadiz este archihéroe de los rebeldes del año de 1820, y de los anarquistas de España, habia afligido al desgraciado vecindario egerciendo toda suerte de violencias y de atrocidades, y arrancando tiránicamente exorbitantes sumas en dinero y alhajas, y despues que, obligado á salir de allí, habia visto la infructuosidad de cuanto hizo por arrastrar nuevamente á su partido á las tropas de la capitulacion de Ballesteros, habiéndoselas presentado al efecto en donde estaban acantonadas, atravesaba los montes de Sier-

ra-Morena para pasar sin duda á la Extremadura, y hé aqui que unos colonos de la inmediacion de Arquillos en 14 de Setiembre le toman, sin conocerle, por persona sospechosa, acuden á su aviso los sencillos pero fieles habitantes de aquella poblacion, arréstanle, asi como á los que le acompañaban, junto á una ermita de Santiago á que se habian refugiado, y condúcenlos á la Carolina. ¡O prodigio estupendo! ¡O providencia divina que asi condujo con su invisible mano al mas soberbio y al mas altivo de los revolucionarios á caer en manos de unos individuos humildes de la sociedad, y á concluir la carrera de su traicion junto á un templo dedicado al patron y defensor de los españoles, cuya religiosidad habia insultado tantas veces! Fue luego conducido á Madrid, y alli pagó en la horca sus crímenes, despues de haberlos reconocido y manifestado su arrepentimiento en una manera que debiera confundir á sus impíos partidarios.

En Cádiz, despues de las pérdidas del Trocadero y del castillo de Santi Petri, reinaba la confusion, y la discordia dividia á los revolucionarios. Ya los unos querian ir tirando hasta el equinoccio con la esperanza de que entonces, separada la escuadra que los bloqueaba, les seria facil llevar todavia al Rey y á la Real Familia á la Isla de Cuba ó á otra parte: ya los otros proyectaban proporcionarse una salida ventajosa llevando en rehenes únicamente á alguno de la Real Familia: ya algunos frenéticos pretendian en su rabia se consumase el gran crímen sacrificando á su furor las vidas de las Reales Personas: é ya el vecindario de Cádiz y los que conocian que para su salvacion y la de la patria urgía la del Rey y de toda la Real Familia, procuraban tomar una actitud que contuviese á los demas en sus infernales proyectos y tentativas. Pero las operaciones para el ataque contra la Isla iban adelantándose con rapidez; las bombas caian dentro de Cádiz en los ensayos que hacian las lanchas que se armaron al intento; y todo anunciaba que iba ya á darse un golpe general para tomarse la Isla Gaditana á viva fuerza. Pronto todo, ocupan las tropas sus respectivos puestos, y el Príncipe da sus órdenes para ejecutar el tremendo golpe al otro dia. A la vista de tan cercano peligro, crece la confusion en Cádiz, prevalecen los que quieren salvar á la patria, y... ¡Bendito sea Dios! la España no es manchada con la sangre de sus Reyes. El dia primero de Octubre, dia que iba á llevar el horror y la muerte á toda la Isla Gaditana, es pues el mas hermoso para la España y para las armas francesas; y el deseado Fernando y su augusta Esposa con la Real Familia pasan á donde con el mayor gozo son recibidos por el digno descendiente de San Luis y sus leales españoles.

Los cánticos de gratitud en honor del Dios de los egércitos re-

suenan entonces en toda la España: el júbilo y la alegría no tienen límites. Se escucha en todas partes con respetuosa impaciencia el primer decreto que en el mismo dia de su libertad expide el amado Soberano publicando la inaudita violencia con que le fue arrancado el fatal juramento, y declarando nulos todos los actos del Gobierno erigido entonces; y le reconocen tambien absoluto, y se humillan las plazas y fortalezas que todavia sostenian la revolucion. Desaparece pues este monstruo de toda la península, y vencida la rebelion, huye á esconderse en los antros lúgubres de que habia salido.

§. XIX.

Estado en que dejan á la España los revolucionarios. Observaciones sobre la soberanía nacional. Conclusion.

Fue completo el triunfo de la lealtad española, y satisfactorio el término de la revolucion jacobina; pero en medio de todo esto, ¡qué dolor para los leales no haber podido presentar á su Monarca despues de su prodigiosa libertad sino una patria destrozada, y en que los novadores no habian dejado ni figura de lo que habia sido! Sin egército regular: sin hacienda alguna: sin nada en su centro: desquiciado y desfigurado todo: corrompidas y desmoralizadas todas las clases de la sociedad que lograron inficionar con sus ponzoñosas doctrinas, y con el egemplo de su insubordinacion y de su licenciosa conducta: agotados ó cegados todos los manantiales de la riqueza pública: multitud de familias enlutadas con la viudez, con la horfandad, ó con la miseria: errantes y fuera de sus domicilios, y lejos de sus intereses, muchos individuos que extraviaron del camino de la honradez y de la fidelidad: una porcion considerable de la juventud de muchas ciudades sin poder servir al Estado por largo tiempo, mas que de causar una inquietud peligrosa por la pertinaz embriaguez con que trastornaron sus cabezas; tal es la patria que han dejado á los españoles sus jacobinos revolucionarios despues de la convulsion continua en que la han tenido en mas de tres años, y que, como hubiese su dominacion durado algo mas de tiempo, hubieran convertido en un monumento eterno de espantosa destruccion.

Hemos pues conocido, españoles, á los demagogos revolucionarios, á los presuntuosos novadores, ilustrados en las lógias del mentido iluminismo, y adiestrados en las lecciones del jacobinismo feroz. Hemos visto qué tales son esos hombres que, unidos por una fraternidad de crímenes y de culpables esperanzas, pretenden aspirar á una reforma universal, ó, como ellos dicen, á la regenera-

cion del mundo. En una palabra, hemos esperimentado las tristes consecuencias de la soberanía nacional. Sí, de la soberanía nacional, de este principio, que, admitido, autoriza y hace necesarios los tumultos, las rebeliones, las muertes, los horrores, los crímenes todos, y los mas alborotantes desórdenes y atentados. Ella es la doctrina con que esos hombres que se suponen con la mision de substraer á los pueblos de los gobiernos á pretexto de hacerlos felices, han preparado estos grandes sucesos, estas calamidades públicas, de que la España acaba de ser teatro, y que han agitado con repeticion á toda la Europa. Doctrina funesta á la sociedad; pero por desgracia doctrina al mismo tiempo que, al par de falsa, es llena de seduccion.

En efecto, que la nacion, que el pueblo se dé sus leyes, nada de apariencia mas bella, nada de una perspectiva mas lisongera á la imaginacion de los hombres: estos creen ver lo que les interesa, lo que les conviene, y lo que alaga sus pasiones, y los mismos por sí ó por sus apoderados se imponen las leyes, y aun el gobierno que les parezca.... ¡Campo vastísimo para mil ideas alagüeñas para quien no mira á los hombres sino por un solo lado! ¡Qué siglo de oro no cree ver por donde quiera que asi se gobiernen los hombres! Pero ¡ó loca fantasía! Y ¡ó contradiccion sin igual! En un tiempo en que tanto se blasona de ir tras lo real y lo exacto en toda clase de conocimientos, ¿es posible que se entreguen los hombres á vanas pinturas de la imaginacion en lo que tanto interesa á su bienestar? Tanto es lo que somos arrastrados por lo que seduce nuestras pasiones. Y sin estas, sin embargo, ó teniéndolas, todos y siempre, sujetas á la razon, tan cierto es tambien que los hombres no tendrian necesidad de leyes, como lo es en otro caso que subsistan sin violencia en la sociedad dictando ellos mismos sus leyes sobre el principio de la soberanía de la nacion, ó, lo que es lo mismo, del pueblo ó de los individuos que lo componen. La anarquía y la disolucion de todos los vínculos sociales es lo que siempre ha producido, y no puede menos de producir este principio que lleva en sí mismo el gérmen destructor mas activo de todo gobierno que se funde en él. Es el tal gobierno un gobierno contra la naturaleza del hombre, y jamás pueden contra ella los empeños humanos. Aquel en que todos son súbditos, y siempre dependientes de un gefe soberano, es el gobierno natural de los hombres en sociedad. Si la naturaleza se conoce por sus efectos, en nada ella se ha descubierto mejor que en este punto. Prescindo de lo que sabemos por la Sagrada Escritura, en donde vemos la progresiva poblacion de la tierra, desde la creacion del primer hombre, siempre bajo de gefes soberanos, que como Patriarcas ó de otra manera regian á sus familias y á sus pueblos, sin que aparezca

que los súbditos impusiesen leyes á sus gefes, ni que en parte alguna hubiese habido ninguna especie de pacto social; la constante y uniforme experiencia de todos los imperios y gobiernos del mundo de que se tiene noticia es la demostracion mas evidente de esta verdad. Recórranse todas las eras y todas las naciones, mírese en ellas como han sido y son gobernados los hombres, y dígase si no se encuentran en todas partes y en todos tiempos sujetas las sociedades humanas á gefes soberanos de una ú otra denominacion. Se hallarán algunas naciones que se han ensayado en hacerse soberanas, y que tambien han planteado mas ó menos figuradamente, pues ninguna en realidad, su pretendida soberanía; pero, andando en la historia, se encontrará que mas tarde ó mas temprano han vuelto aun esas naciones al estado de las demas. Una nacion que salga de la dependencia de otra, un estado reducido, un pueblo en que mantenga todavia bastante poder el impulso dado por un genio que le hizo entrar en cierta carrera, un gobierno sostenido por la influencia de alguna otra potencia que tenga interes ó conveniencia en que exista, pasarán, como se ha visto y se ve aun en el dia, sin gefes soberanos á lo menos ostensiblemente; pero aun esto será hasta que entren en el órden que tarde ó temprano es el de todas las naciones, ó hasta que subsistan las causas que los conservan ó que hacen que se conserven. Siempre ha sido y es efecto temporal de circunstancias particulares, ó de causas extrañas, la subsistencia de cualquiera nacion sin cabeza soberana. Una planta, que, obediente á la naturaleza suya, tiende desde debajo de la tierra su direccion para arriba, la tuerce á un lado ó hácia abajo, si la mano del labrador la pone un obstáculo con ese intento; mas, al momento que pueda vencerlo, saldrá de su situacion violenta, y tomará su direccion natural. En vano el hombre, llevado de su soberbia, ó del deseo de una felicidad que jamas satisface su inconstancia, se esfuerza en conducir las cosas fuera del órden que el Autor Supremo del Universo marcó para cada una; ellas volverán á entrar siempre en él. Atenas, Esparta y todas las otras Repúblicas de la antigüedad cayeron cuando se acabaron las causas que las hacian andar fuera del órden natural de las sociedades humanas, y tampoco será otra la suerte de las Repúblicas modernas. Ya vemos en la Europa las manos que soberanamente sostienen á su arbitrio á los gobiernos de la Suiza, de las Ciudades Anseáticas, y de otros pueblos gobernados en igual ó semejante forma, y no es difícil adivinar la caida del gobierno de los Estados Unidos y demas republicanos erigidos y que se erijan en la América. Ellos perecerán, y los gobiernos de gefes soberanos sucederán á su ruina, como sucedieron á las repúblicas de la antigüedad. Si pues los hechos hablan, ¿qué sirven en contra las brillantes teorías, y las suposicio-

nes placenteras de los partidarios del contrato social? ¿Y cómo quieren con ellas poner al mundo al reves de lo que lo puso su criador? Inventen un medio para fundir de nuevo á los hombres, y hagan que estos salgan de otra naturaleza; pero mientras tanto, mientras que los hombres sean cuales son y cuales serán siempre, con diversos deseos, con distintos modos de ver su felicidad, con intereses encontrados, y arrastrados por sus pasiones, déjense de quimeras, conozcan la impotencia de su vano principio contra el principio inmutable establecido por el Hacedor del Universo, y cesen ya de hacer estremecer al edificio social. No fastidien mas nuestros oidos con que las sociedades humanas no son para sus gefes, que no puede haber Monarca sin súbditos, y con otros sofismas de esta especie; tampoco puede haber padre sin hijo, ni el hijo es absolutamente para el padre: la idea del padre supone la del hijo, como la del gefe ó Monarca supone la de los súbditos; pero ¿quién negará, sino ciertos sofistas conocidos por su insigne impiedad, la autoridad del padre, y consiguientemente la dependencia del hijo? ¿Y quién dirá de buena fé que el hijo es quien da al padre la autoridad? La del padre es suya propia, que le da la naturaleza ó cualidad misma de padre, como la del Monarca es tambien suya, sin que la deba á sus súbditos, á los hijos de su gran familia. Sin embargo, quieren esos presuntuosos regeneradores que, en vez de dictar leyes el padre á sus hijos, las dicten estos al padre, y no ven, ó fingen no ver, que esta es una inversion del órden natural, que ha debido y debe producir un estado violento, el cual jamas ha podido ser estable, y las mas de las veces que se ha intentado, no ha traido á los hombres sino ruina y desolacion.

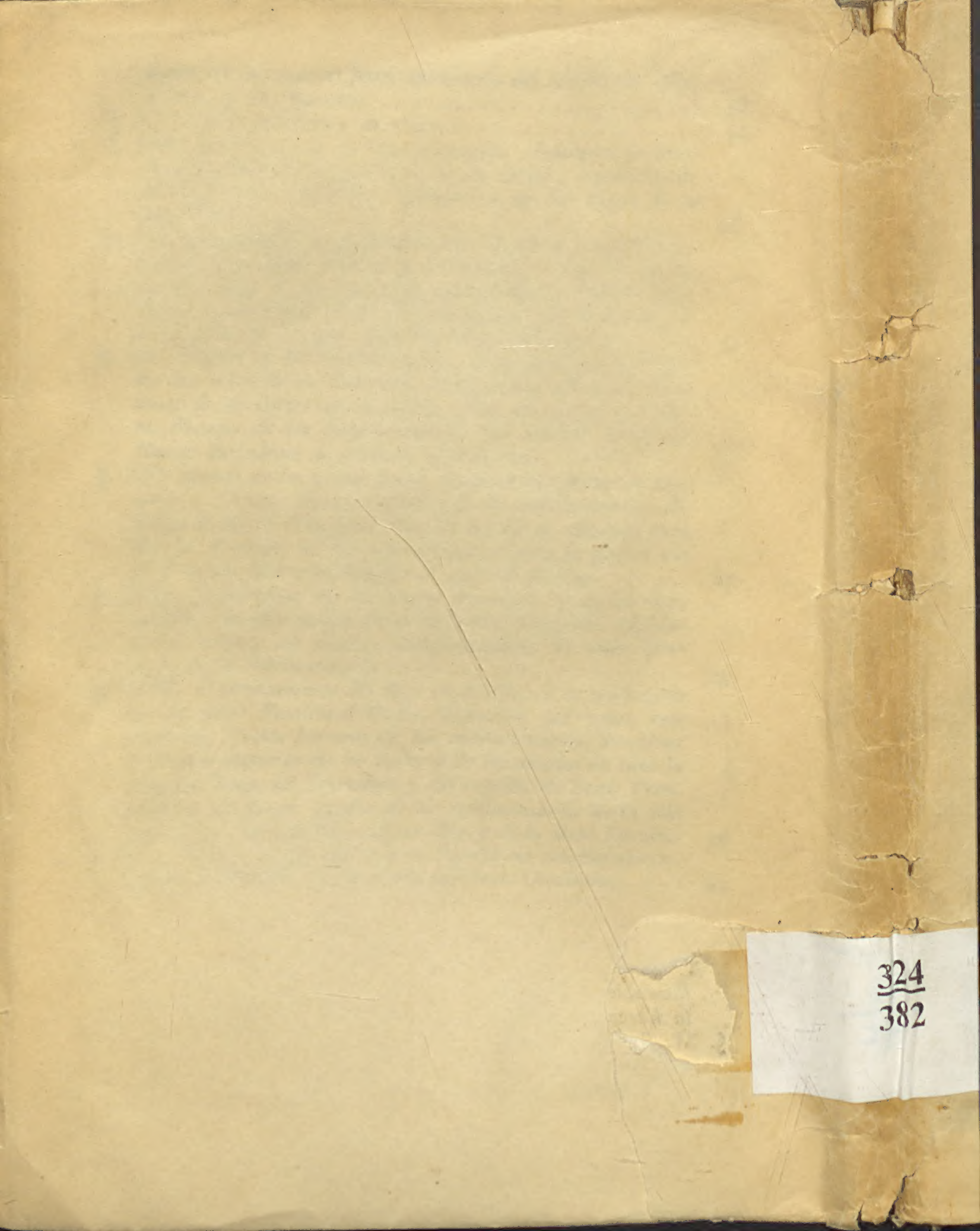
Ya es pues tiempo de que todo hombre que piense y obre de buena fé, abomine, despues de tantos y tan duros escarmientos, ese principio destructor de su bienestar, y de que abjure para siempre esa doctrina, que cada vez hay mas motivos y desengaños para que con el sabio Jovellanos se la tenga por una heregía política, y aun por una de las mas funestas y detestables. No se fatiguen ya los que de veras aman el bien de su Pátria, no se despedazen mas tras una quimérica ó fugitiva felicidad. En la naturaleza misma tienen la mas real y la mas estable y sólida de que el Supremo Criador ha hecho susceptible al hombre social. Esos sistemas de gobierno que los revolucionarios llaman de la razon, no lo son sino de las pasiones. Orden y dependencia son las bases eternas de la sociedad; y en vano es el que sobre un principio que las destruye en su misma esencia, se pretenda fundar la felicidad de la especie humana. Cuanto se dirija á mejorar su suerte, no la mejorará sólidamente, sino fundándose sobre las mismas bases verdaderas y naturales. La soberanía no es sino

de los gefes supremos de las naciones, y el orígen y la esencia de esta supremacía absoluta, ó superioridad que no reconoce dependencia de nadie, que es la soberanía, no deben buscarse sino en su misma cualidad de ser, en su misma naturaleza, y en su legitimidad. Enhorabuena, si se quiere, que un gefe soberano, un Monarca, llevado de su solicitud por el mejor cumplimiento de aquellos deberes que el Autor de la naturaleza puso en la esencia misma de la soberanía para hacer la felicidad de sus súbditos, como los tiene el padre en la misma cualidad de serlo para procurar el mayor bienestar de sus hijos, tenga por conveniente moderar mas ó menos su propia supremacía absoluta con leyes que, asegurando su mejor egercicio en beneficio de sus pueblos, den á su gobierno el carácter particular que distingue á las monarquías moderadas; pero el principio de que procedan tales leyes será verdadero y fijo solamente siendo el de la autoridad soberana y paternal del mismo Monarca. Nunca los súbditos, á no querer violentarse el órden de la naturaleza y exponerse á traer sobre los pueblos las horribles desdichas consiguientes á tan violento trastorno, pueden presentarse al rededor de su Soberano, sino como unos hijos llamados por su padre, á informarle, á ilustrarle, y á ayudarle con sus luces y consejos, y á proponerle lo que crean mejor para el gobierno y administracion de la gran casa del Estado. Las naciones son unas grandes familias, y la imagen de una familia particular, en la que sus individuos ocupan sus respectivos puestos, es la imagen de una nacion sólidamente establecida, como fundada sobre las bases fijas y naturales de la humana sociedad. De la misma manera, los Soberanos son unos padres de sus pueblos, y el cuadro de un buen padre es el verdadero de un buen Soberano, ó, lo que es lo mismo, de un gobierno paternal.

Tal ha sido siempre y es el suave gobierno de los Monarcas de España. Gobierno realmente paternal, que, establecido sobre la soberanía de sus Reyes y sobre las venerandas leyes fundamentales de esta monarquía, ha grangeado en todos tiempos á sus Soberanos el amor de los españoles, y que todavía es mas apreciado desde que se lo robaron traidoramente sus hijos espurios y han esperimentado las convulsiones y los horrores de su privacion. Pueden pues Fernando VII y su Real Familia, en medio de todos sus padecimientos y de todos los riesgos que han corrido, tener el consuelo de que, si bien es cierto que siempre ha hecho su Trono las delicias de la España, jamás ha sido amado por la generalidad de los españoles como ahora que saben estos por la dura esperiencia de tres años y medio que no puede haber paz y ventura sin su Gobierno paternal. Y tampoco el augusto Monar-

ca quiere reinar sino en el amor de sus vasallos, ni el magnánimo Rey, á quien el amor á sus pueblos hizo dar en Sevilla en el mayor furor de los revolucionarios la respuesta mas heróica, pudiera gobernar sino como el mas amoroso padre de los españoles. Asi es que, apenas, recobrada su libertad, volvió á la plenitud de su Soberanía, todo ha sido entregarse á estas intenciones paternales, y á la tierna solicitud con que mira como á hijos suyos á todos los españoles de ambos hemisférios; y tan pronto como en la península pudo dar principio á la grande obra de levantar el edificio de la Monarquía española de entre sus horrorosas y disformes ruinas, se le ha visto dirigir tambien sus cuidados hácia los desdichados de la América, enviándoles desde luego, en cuanto se ha podido, los socorros que con maligna tenacidad les negaron los revolucionarios. Aun estos mismos fueron objeto de su bondad paternal, y sus crímenes y excesos en general fueron cubiertos con el manto de su Real clemencia. Amor y gratitud sean pues las hermosas columnas sobre que descanse eternamente el Trono de Fernando y de su augusta dinastía. El fuego de una fidelidad ardiente sea la divisa perenne de los españoles. Y lo será, gran Fernando: la fidelidad de la generalidad del pueblo español, que, aun habiendo sido sorprendida y encadenada alevemente, ha sabido hacer esfuerzos heróicos, jamás se entibiará para con vuestro Trono Soberano. Contad con ella por siempre y para todo, augusto Monarca: sacad de la misma, como del manantial mas seguro é inagotable, los recursos de todas clases que se necesiten para reedificar al Estado, y elevar á la Monarquía restaurada á la prosperidad que anela vuestro Real ánimo; y cuantas veces todavía los hombres obstinados en renovar las desdichas de la España, y que parece prefieren á la clemencia de un padre bondadoso la cólera de un Rey justa y necesariamente irritado, que es la cólera misma del Cielo, repitieren de cualquiera manera sus tentativas criminales, no dudeis hallar la fuerza necesaria en la LEALTAD, SIEMPRE INVENCIBLE, DE LOS ESPAÑOLES.

ÍNDICE.


324
382



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm